

# Tamayo y su historia

Burgos - Año 967

Eduardo Tamayo Aguirre



Casa reformada en el pueblo de Tamayo.

Tamayo y su historia. Burgos - Año 967



*Eduardo Tamayo Aguirre*







# Tamayo y su historia

**Burgos - Año 967**



Eduardo Tamayo Aguirre

© Fotografía de la portada: Vista general aérea. Paisajes españoles.  
© Fotografías: el Autor

ISBN: 978-84-612-8492-4  
DL: SS-132-2009

Michelena Artes Gráficas,  
Astigarraga, Gipuzkoa

Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este libro, así como su incorporación a cualquier sistema informático u otro tipo de almacenamiento o recuperación de información y su transmisión en cualquier forma o medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin permiso previo y por escrito.

*Dedico este trabajo a todos aquellos  
que cuando lo lean sientan  
que es parte de ellos.*

*El autor*



## ÍNDICE

<b>Introducción:</b> <i>Más de mil años de la historia de un pueblo</i> .....	9
<b>Capítulo 1:</b> <i>Aspectos geográficos</i> .....	15
<b>Capítulo 2:</b> <i>Marco histórico</i> .....	23
<b>Capítulo 3:</b> <i>Datos históricos, fechas, personajes</i> .....	33
<b>Capítulo 4:</b> <i>Datos demográficos</i> .....	39
<b>Capítulo 5:</b> <i>Medios de vida</i> .....	49
<b>Capítulo 6:</b> <i>Lugares y festejos</i> .....	53
<b>Capítulo 7:</b> <i>Marqués de la Ensenada</i> .....	55
<b>Capítulo 8:</b> <i>Descripción geográfica y urbanística</i> .....	65
<b>Capítulo 9:</b> <i>Edificaciones más importantes</i> .....	83
<b>Capítulo 10:</b> <i>La iglesia parroquial de San Miguel</i> .....	85
<b>Capítulo 11:</b> <i>Las ermitas</i> .....	113
<b>Capítulo 12:</b> <i>Otras edificaciones y elementos</i> .....	121
<b>Capítulo 13:</b> <i>Elementos socio-religiosos</i> .....	125
<b>Capítulo 14:</b> <i>Pueblos próximos</i> .....	133
<b>Capítulo 15:</b> <i>Documentación, bibliografía y fuentes consultadas</i> ..	139
<b>Capítulo 16:</b> <i>Apellido Tamayo</i> .....	151



## INTRODUCCIÓN

### MAS DE MIL AÑOS DE LA HISTORIA DE UN PUEBLO

#### Relato Histórico novelado

Estamos ubicados en el siglo X. Corría el año 997 después de Cristo y una comitiva enviada por el Conde Sancho García de Castilla llegaba a un valle de la región de La Bureba a través de la calzada romana que se utilizaba para acceder desde las tierras de Castilla hasta los puertos del mar Cantábrico (desde Pancorbo a Santander-Bilbao) y se acercaba a una fortificación situada en la ladera de los montes Obarenes y Montes de Oña, que constituía el último bastión antes de la entrada en la Comarca Norte a través del desfiladero que había sido horadado con el paso del tiempo por el río Oca.

El camino recorrido a lomos de caballo y con las armaduras pesadas habían hecho dura la jornada. Los árabes-sarracenos realizaban incursiones frecuentes y el viaje no era seguro.

Las gentes del lugar contaban que un abad llamado Vitores había sido apresado en las cercanías por uno de estos grupos, y que persistiendo en su intención de evangelizar a los moriscos y no queriendo renegar de su doctrina, fue decapitado (hoy en día se sigue dando culto a este martir en la ermita rupestre que él utilizó como habitación y capilla).

Y se dice que incluso después de muerto, con la cabeza en las manos, continuó predicando para convertir a aquellos infieles, sus ejecutores.



Imagen de San Vitores.

Hoy todavía se da culto a este martir en la ermita rupestre, que él utilizó como habitación y capilla (posteriormente a San Vitores se le levantó una ermita en el lugar, cerca de donde pasaba en estos momentos nuestra comitiva).

Al atardecer avistaron a lo lejos la edificación protegida por el ocaso. El viaje tocaba a su fin y sin contratiempos. Nuestros personajes se relajaron y cambiaron bromas alusivas a su viaje, su tensión y la noche a cubierto que les esperaba.

Atravesaron el río Oca y siguiendo su ribera, se acercaron a la ladera rocosa que sustentaba en su dureza una fortificación.



Se trataba del Castillo de Tamayo o también conocido como las Torres de Tamayo.

– ¡Turu! ¡Turu!

– Ah del castillo!

– ¡Quién va!

– Soy el Infanzón Gómez Díaz y vengo en son de paz.

– Me envía el Conde Sancho García de Castilla para hablar con el Señor del Castillo.

A continuación mostró su estandarte y arrimó sus antorchas para ser reconocido.

Vista la enseña desde el Castillo y comprobado el séquito y el pasaporte que presentaron los caballeros, fueron abiertas las puertas del Castillo de Tamayo.

Una vez en su interior, se personó el Caballero Infante que encabezaba la comitiva ante el Señor del Castillo y dijo:

– Mi Señor, soy el Infanzón Gómez Díaz. Me envía el Conde Sancho Garcia de Castilla, hijo del Conde Garcia Fernandez, para poner en su conocimiento la intención que tiene de crear una fundación y construir un Monasterio en esta zona para residencia de su hija Trigidia.

– Para ello necesita de su inestimable colaboración y aportación para adjuntar tierras necesarias de su Señoría para la consolidación de su proyecto.

– A cambio le ofrece su colaboración y protección y le invita a la construcción de la fundación del Monasterio de San Salvador de Oña.

\* \* \*



Iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña.

Estas circunstancias y hechos fueron elementos que posteriormente hicieron posible la construcción del Monasterio de Oña, en cuya documentación, fervientemente guardada, encontramos el primer testimonio documental de la existencia de las *Torres de TAMAYO*:

*Referencia documental: Archivo Histórico Nacional.- D.P. de Oña.- carp 269, núm. 5, 120 x 260 mm “Colección Diplomática de San Salvador de Oña” de Juan del Alamo, tomo I (822 a 1284):*

Primera fecha de referencia histórica: siglo X, año 967 después de Cristo.  
Dice:

La primera noticia que se tiene de la villa de Oña, se obtiene a través de las fuentes musulmanas. En el año 934 los ejércitos de Abd-er-Rahman III van a protagonizar una de las mayores razzias en territorio castellano, así junto a estos avanzaban un gran contingente de hombres cuya finalidad es la destrucción de cosechas, tala de árboles frutales y vides, así como el incendio y saqueo. Este ejército llegará a Oña y allí según los documentos musulmanes destruirán un castillo y un monasterio.

En el año 950 Fernán González dota de fueros a la villa. Con fecha del año 967 aparece datado un diploma por el cual Doña Eldora al entrar de monja en el monasterio de San Juan de Cillaperlata concede al abad Ovidio y a dicho monasterio el lugar de Sorroyo (posteriormente se quedó reducido a una simple granja de San Salvador de Oña, de cuya villa dista unos dos kilómetros, junto al *lugar de Tamayo*) el cual se encuentra en el alfoz de Onie.

A continuación, conseguimos esta segunda referencia, aun del siglo X a. de C.: martes 7 de marzo del año 993:

*“Los hermanos Obieco, Odesenda y Fernando venden a Diego y a su mujer Prolina, su heredad de Tamayo por diez sueldos de plata”.*

*X P S In Dei nomine. Ego Obieco, et ego Oddesenda et ego Fredenando, placuit nobis, espontanias nostras boluntates una pariter benedibimus a tibe, Didaco et ad uxor tua Prolina, nostra ereditatem quas abrimos de nostros parentes in territorio de TAMAYO, in terras, in binias, in pumares, in ortales, in kasas, in omnia nostra ereditatem ubi potueris, tu Didaco et Prolina inbenire et accedimos precio pro ipsa ereditate, ego io (sic) Obieco et Oddesenda et Fredenando, de tibe Didaco et de uxor tua Prolina...*

## **12 de febrero del año 1011**

*“Don Sancho, Conde de Castilla y su mujer Doña Urraca fundan el Monasterio de San Salvador de Oña, ponen por abadesa a su hija Trigidia y hace relación de sus posesiones con que dotan a la Abadía”*

\* \* \*

Inicio con este relato la referencia más antigua conocida de un hecho histórico y de un lugar llamado TAMAYO, referencia documentada, que en pocos casos de nuestra historia podemos disfrutar.

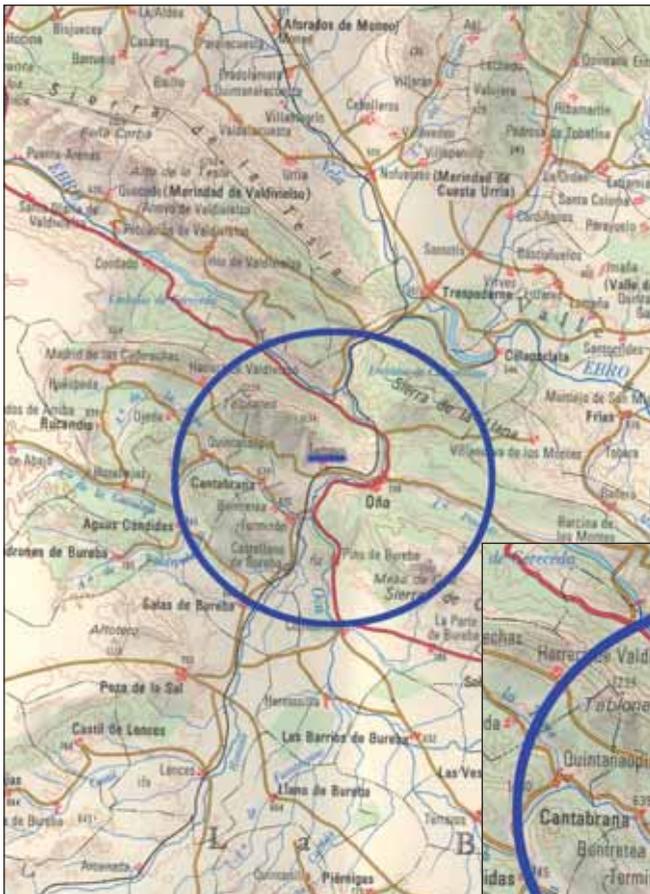
En el año 967 después de Cristo ya existía el pueblo de TAMAYO. El Monasterio de San Salvador de Oña se construyó con posterioridad sobre un núcleo de población llamado Oña (históricamente se discute su nombre original, Pretonia y posteriormente Omnia)



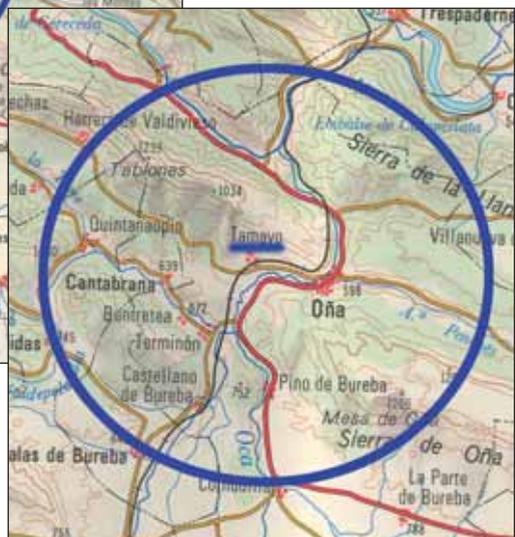
# CAPÍTULO I

## ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Esta situado al nordeste de la provincia de Burgos (España), a dos km. de Oña. (Coordenadas: N 42°45'253'' y W 03°26'968'').



Ubicación geográfica.



La zona esta enmarcada en lo que se llama los “Montes de Oña”, que enlazan con los Montes Oberenes, divididos por la corriente del río Oca. Ambos lados se denominan “Sierra de Oña”, a lo que los lugareños le apodan como: la mesa de Oña, la Buitrera, Piedralata, Pico del Águila, Portillo Amargo, etc.



Alrededores y accesos del pueblo de Tamayo.

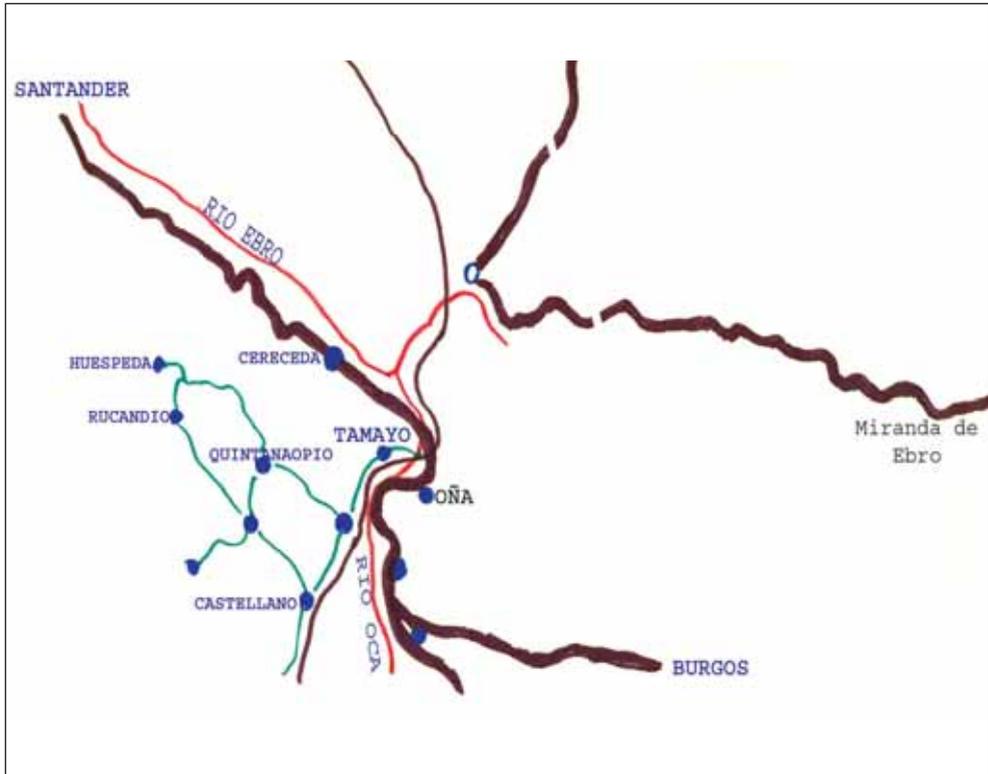


Vista general desde la carretera nacional 232.

Se halla al pie de una ladera montañosa, de carácter rocoso, con orientación este.

Su clima es frío pero sano.

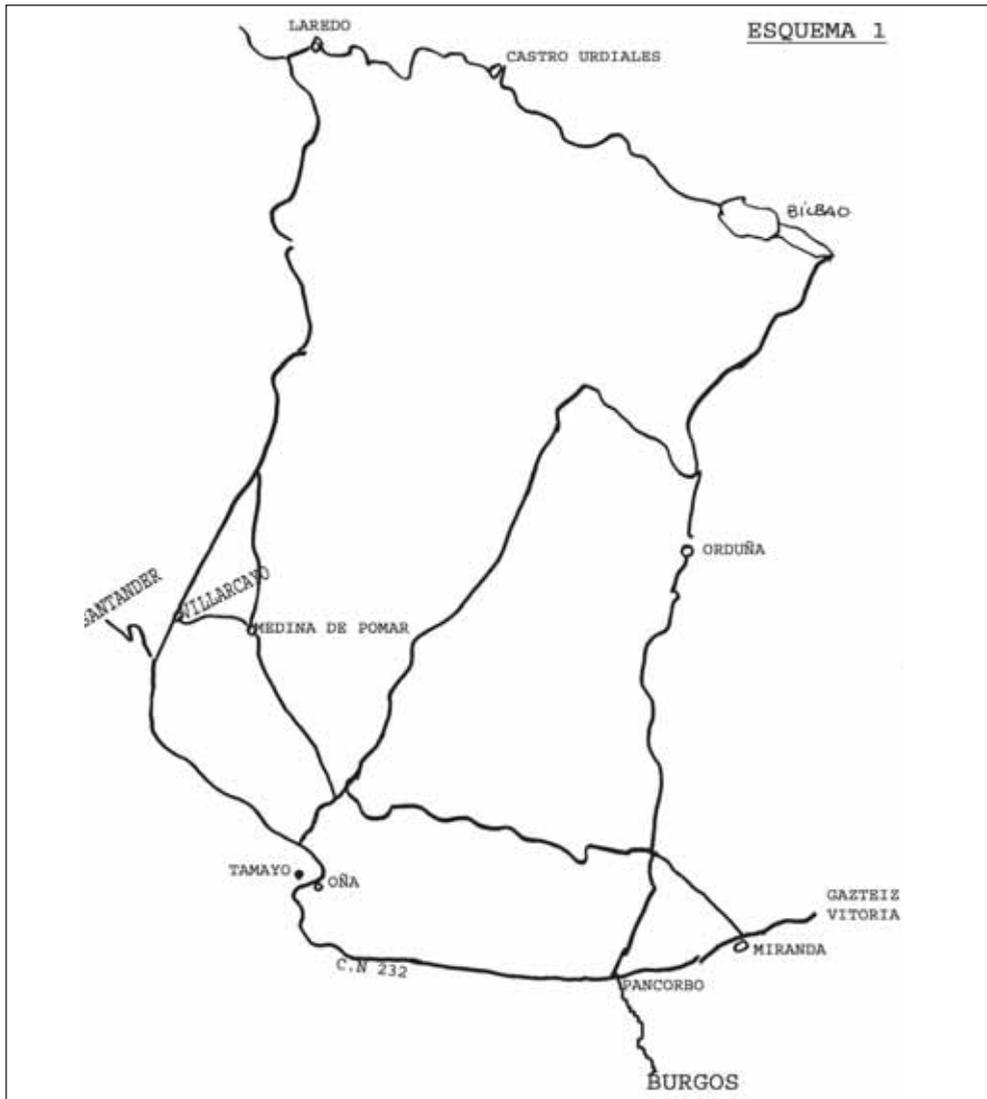
El termino de Tamayo, situado en la comarca de la Bureba, linda al norte con el Municipio de Cereceda, al este con el de Oña, al sur con el de Términon y al oeste con el de Cantabrana.



Esquema de localización del pueblo, alrededores, carreteras, río.

El terreno es rocoso, de tipo arenisco, poco formado, poco fértil.

Para llegar el pueblo de Tamayo debe de tomarse la carretera nacional numero 232, que va de Burgos – Pancorbo – Santander. Saliendo desde Burgos y siguiendo la dirección norte, y un Km. antes de llegar al pueblo de Oña, se divisa a la izquierda desde la propia carretera el pueblo de Tamayo.



Red de accesos.

Una vez que llegamos a Oña, para tomar el camino que lleva a Tamayo, hay que cruzar el río a través del primer puente que hay en la entrada de Oña, un puente sobre el río Oca. Hasta llegar a este punto, la carretera es nacional, de segundo orden, asfaltada, señalizada y en buenas condiciones. Luego, nada mas atravesar el puente, se convierte en una carretera de tercer orden, vecinal, de tierra y en malas condiciones, que tras pasar varias curvas y dejando plantaciones de árboles frutales a ambos lados llega a un paso de nivel, ya en desuso. A continuación el camino se estrecha.



Frutales en el acceso.



Paso a nivel a la entrada del pueblo.

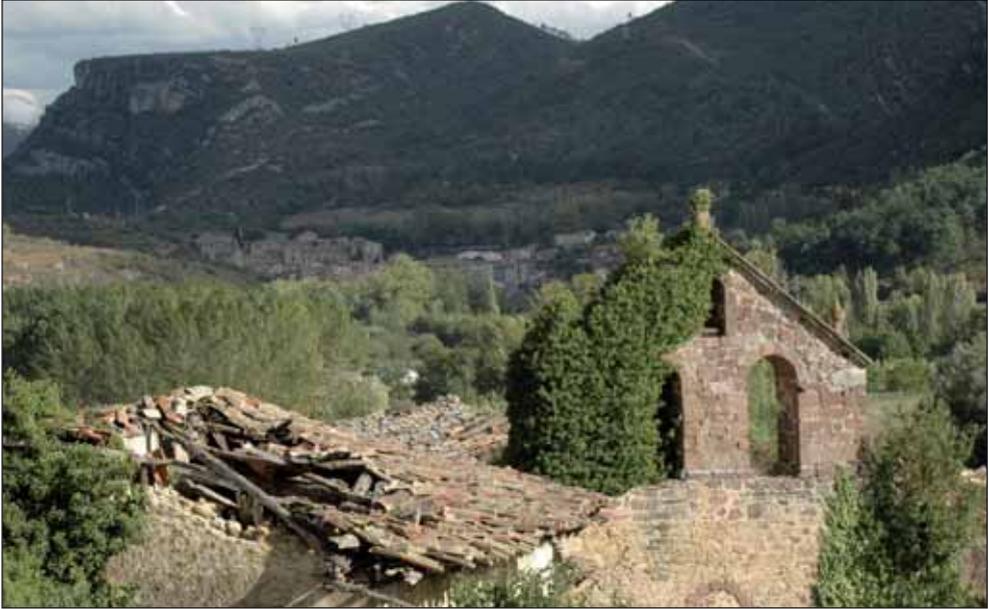


Camino de acceso.

Este acceso supone un recorrido de alrededor de dos kms . al final del cual y tras un corto trayecto tapiado, nos encontramos con las primeras casas de Tamayo.

A su espalda, en la ladera este, vemos una altiplanicie, la Sierra, enfrentada con otra cuya ladera tiene orientación oeste y que se halla encima de Oña, la Sierra de Oña.

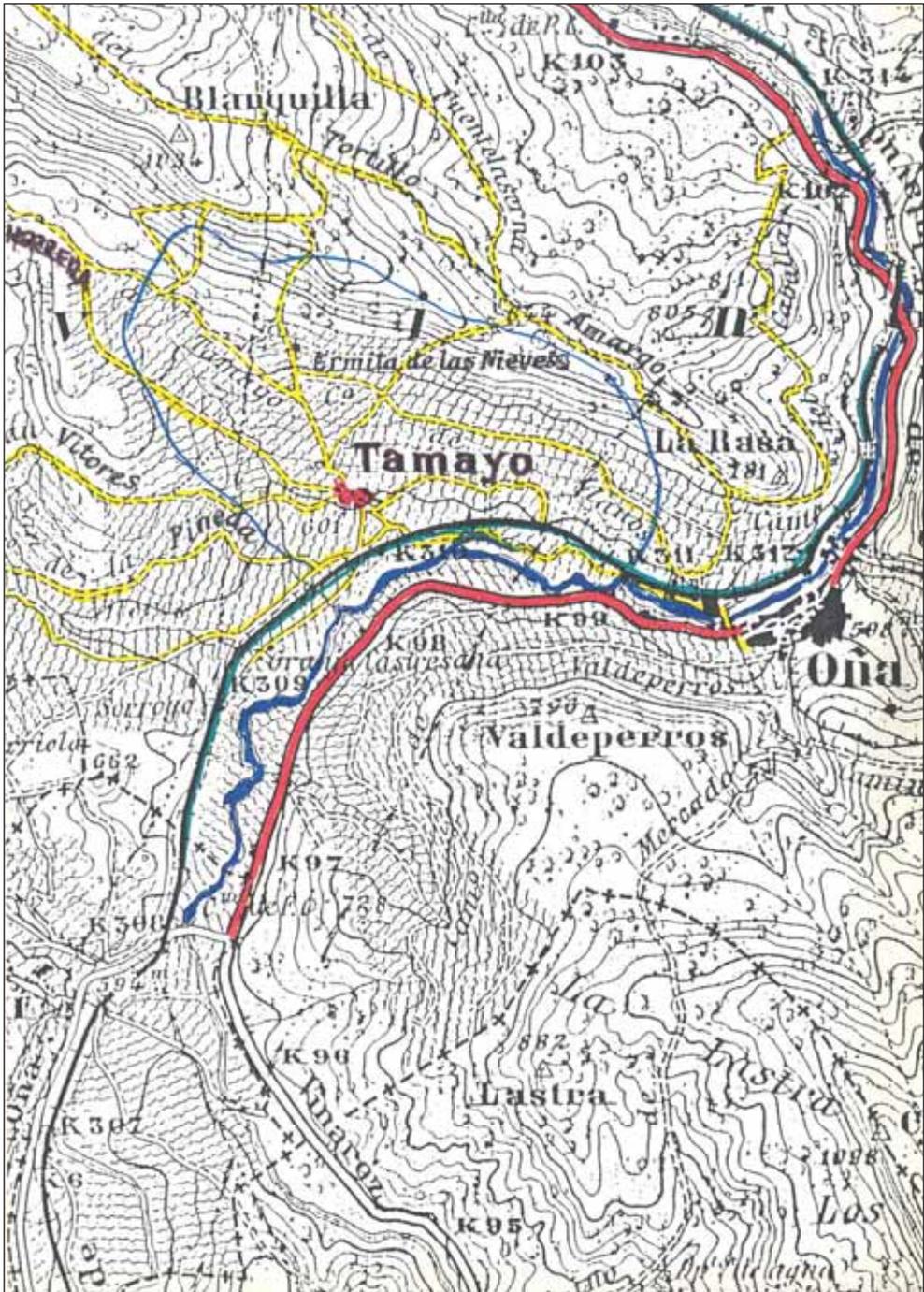
Tamayo se halla al pie y falda de una pendiente que le defiende de los vientos del norte, reinando con frecuencia los del sur y oeste. Es característica la configuración del terreno. Tiene una importante inclinación. Se observa una base pedregosa-rocosa al aire libre, incluso en algunas construcciones a simple vista.



Por encima de los tejados de Tamayo se divisa Oña.



Las construcciones del pueblo están realizadas sobre la base rocosa del terreno.



El río que pasa entre ambos pueblos, entre Oña y Tamayo, es el Oca, afluente del Ebro.  
Mapa topográfico y de servicios de Tamayo.

## CAPÍTULO II

### MARCO HISTÓRICO

#### Prehistoria

Esta zona geográfica del norte de Burgos (España) ha estado habitada desde hace muchos siglos, desde los tiempos del hombre prehistórico, tal y como lo describen estos datos. Son esencialmente dos los abrigos rocosos encuadrados en el término municipal de Oña, que han arrojado la presencia de restos adscritos al arte paleolítico: la Cueva de El Caballón, La Blanca y la Cueva Los Moros o de Penches

- “La cueva de Caballón, en la Provincia de Burgos, en Oña de su estrato magdaleniense, con bastones de mando, pero no pinturas parietales”. (Pueblos primitivos de España).

Fue descubierta y excavada en 1916 por varios padres jesuitas. Destacaban numerosas azagayas y una pieza singular: un bastón de mando perforado con el grabado de una cabeza estilizada de rumiante, realizado sobre un candil de ciervo pulido, hoy en día se encuentra en paradero desconocido.



- “La cueva de Penches, descubierta en 1925 se halla situada cerca de Oña, en el Partido de Briviesca (Burgos), perteneciente administrativamente al término de Barcina de los Montes y a 6 kms. de Oña. Las figuras lo están con trazos gruesos, acaso por la blancura de la pared, efecto de la calcificación superficial. Se presentan únicamente cabras... Parece que pertenece al magdaleniense inferior... se hallan cerca del arte iberoaquitano y aun podrían incluirse en él en su fase airuñaciense.” Aquí nos encontramos con la representación de cinco cabras, cuatro grabadas y una pintada y grabada. Las primeras aparecen agrupadas en dos parejas, realizadas con grabado de trazo simple único, se representan de perfil y con los cuernos de frente. Es significativo que una de ellas aparece con un trazo largo y recto que cruza el cuerpo como si de un venablo se tratara. La última se obtiene con finas rayas grabadas y un difuminado en pintura negra apreciable en varias partes del cuerpo.

## Imperio romano

Desde la prehistoria hasta los primeros siglos de nuestra era, la época de los romanos, no poseemos documentación.

Los romanos llegaron progresando por el río Ebro hasta la zona del norte de la Península habitada entonces por vascones, autrigones, cántabros. En toda esta región geográfica existen múltiples muestras de su paso e incluso



Distribución de habitantes y ocupantes en la época romana.

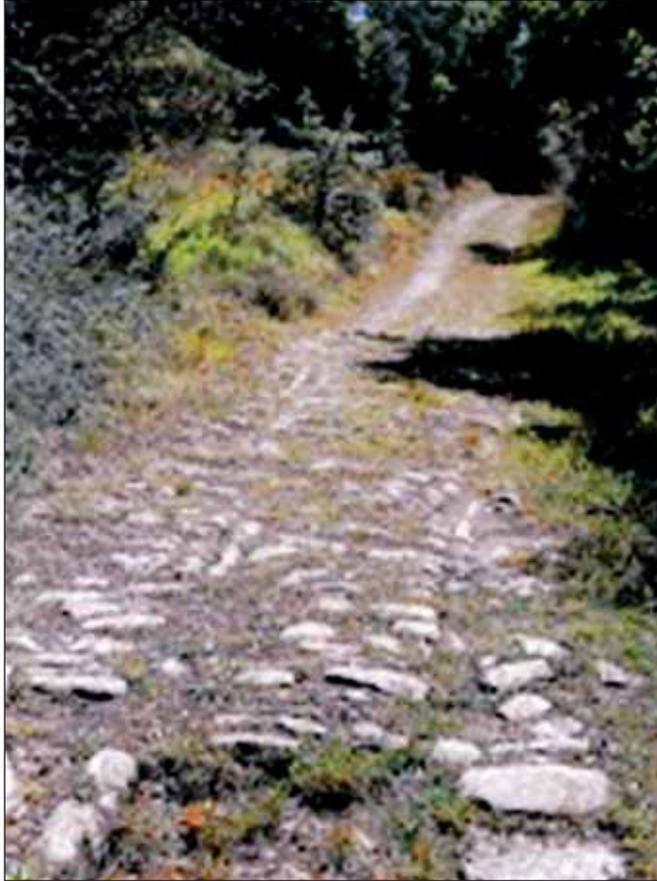
asentamientos, habiéndose descubierto construcciones tales como calzadas romanas, grandes depósitos, canalizaciones, casas, minas.

Por el mismo pueblo de Oña pasaba una calzada, que era la más importante de las que, partiendo de la meseta, accedían a los puertos del Mar Cantábrico. No tenía las características de calzada de primera categoría, pero sí era muy importante. Partía de Briviesca y se dirigía hacia Poza de la Sal. De allí nacía una derivación que pasando por Terminon se metía entre Tamayo y Oña, llegaba hasta donde ahora está el Monasterio de San Salvador. Este ramal se juntaba con otra calzada que venía desde Encio, Frias, Pancorbo, subía por un valle que se introduce por la Sierra de Oña y Obarenes hasta el pueblo de Oña, donde enlaza con la otra calzada que desde allí se dirigía hasta Traspaderne, Medina de Pomar, el Crucero, bajaba el puerto de los Tornos, Cloindres y Laredo.

En la conquista de Cantabria por parte del Imperio Romano, es probable que se asentase temporalmente en esta zona un Cuerpo de Ejército. El Cuerpo Principal, donde se hallaba Cesar Augusto, se situaría en las llanuras debajo de las peñas de Amaya, hasta donde llegaba la tribu cántabra, que mugaba con la tribu otrigona. Un cuerpo de ejército estaría delante de Tamayo y otro en Poza de la Sal.



Elementos romanos en Pancorbo.



Calzada romana en Pancorbo.

Para dirigir esta empresa acudió el propio Emperador de Roma. Su campamento lo tenía en Sasamon (antiguamente Sesijamon). De este ejército nos interesa La Legión VI, asentada en esta comarca (Birovesca) o en Amaya al lado de Villadiego, mientras la Legio VII estaría en León.

Es muy probable que el lugar al que nos referimos, donde ahora se halla Oña, estaría dotado de una mansión, de un lugar de reposo. Al darse este hecho en un cruce de caminos, históricamente era muy frecuente que construyesen un fuerte para defender la zona. Como consecuencia es cierto que en la zona, y con toda certeza, en el actual lugar de Oña, había una torre romana donde actualmente se asienta el Monasterio de Oña, restaurada en el siglo X-XI d. de C. En Oña se habla de una “mansio” (lugar de descanso), defendida por el torreón. En el siglo X se consolida como fortaleza contra los árabes.

Posteriormente observamos que entre los años 830-840 d.c., Oña está totalmente en manos de los cristianos, y es una avanzadilla de la Reconquista que se inició en Asturias con Don Pelayo. Allí vivían los grandes caudillos, el Obispo, etc.

## **Edad media**

En esta época de nuestra historia se pierde en la ignorancia de lo desconocido y en la oscura historia de la época romano-árabe-medieval, el nacimiento tanto de Oña como de Tamayo. Ningún documento aporta luz para aclararnos nuestras dudas. Por ello tenemos que recurrir a datos orientativos tales como:

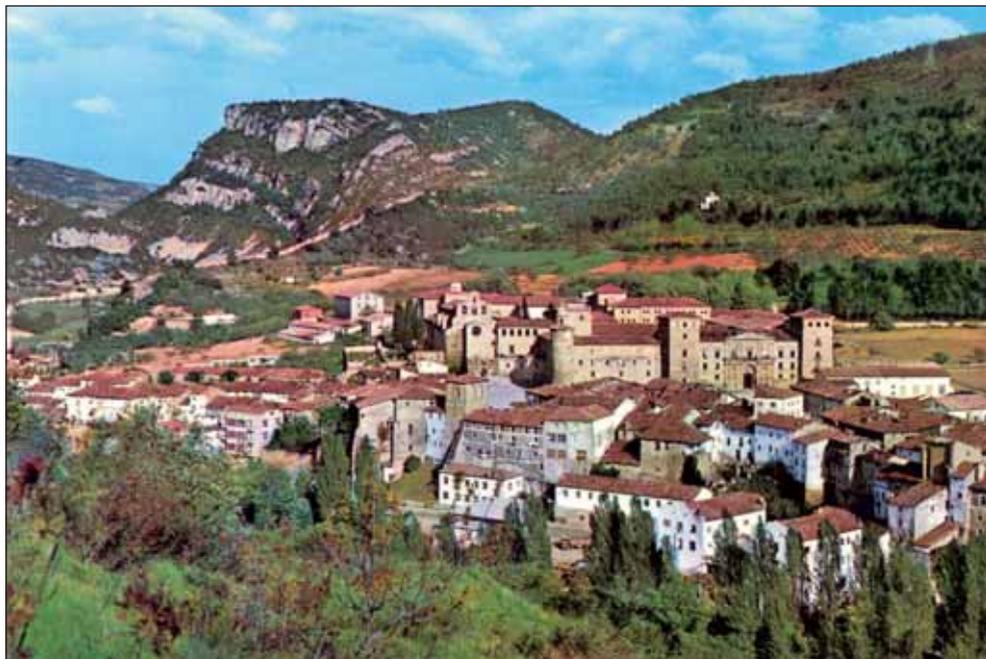
- Tipos de construcciones.
- Asentamientos de las mismas.
- Evolución de los núcleos de población.
- Extensión geográfica.
- Riquezas del lugar.

Utilizando estos datos indirectos emitiremos nuestra teoría sobre la primera localidad poblada del lugar. Inclinaemos nuestra opinión hacia la previa existencia de Oña sobre la de Tamayo.

No existe tal duda en lo que respecta al monasterio de San Salvador de Oña, del cual poseemos amplia información sobre la fecha de su construcción, motivación, influencias, etc. Sabemos que sobre la base de Oña, del pueblo, del fuerte, se construye un gran monasterio. El pueblo de Oña contaba con circunstancias que le imprimían un carácter, tales como su ubicación estratégica, riqueza, servicios, medios de comunicación, etc., lo cual hizo que el Conde don Sancho aprovechara para situar allí el Monasterio de San Salvador, y que en el futuro va a tener un gran poderío, una gran influencia cultural, política y estratégica. Analizaremos este aspecto ya que es trascendental en la historia de la comarca.

El Conde Don Sancho elige este lugar para realizar una “Fundación”, posiblemente la más importante de toda la época medieval de la Península. A excepción de Sahagún no habrá otro monasterio que haya tenido tantas propiedades como las que ha tenido Oña. Su poder fue muy importante. Por ejemplo, en el siglo XVI recogía mas de 25.000 fanegas de trigo, cuyas rentas se empleaban para fines sociales (por ejemplo estaban a su cargo tres hospitales: Rubena, Cornudilla, Oña).

Después de la Ciudad de Burgos, Oña fue el núcleo de población que históricamente mas ha pesado en Castilla desde el siglo XI al XIV.



Vista general de Oña actual.

Oña centra la importancia histórico-cultural de esa región. El Conde Don Sancho, antes referido, nieto de Fernán González, es quien da a la Villa el rango Condal, creando en ella el Señorío-Infantado más importante de Castilla para residencia de su hija Trigidia quien llegó a poseer cerca de 300 de las 2.000 iglesias burgalesas, y a tener por tributarios a más de 200 villas, desde el Nervión al Pisuerga y desde el Arlanzón al Cantábrico (según el documento fundacional del año 1011). (Col.Dip. de S.S. de Oña. pág. 11 doc. num. 8).

Sancho el Mayor de Navarra lo convierte en Monasterio Benedictino en el año 1033, dirigido a partir del 1035 por el Abad Iñigo, que hará de la Abadía el Señorío Monástico más poderoso de Castilla.

El reinado de Alfonso VIII (1169-1214) marca el máximo esplendor económico. Para ello contribuyeron de forma muy importante los propios monjes, quienes llevaron a la zona las nuevas teorías económicas de Cluny y las nuevas formas de cultivar de la Borgoña francesa y también realizaron las primeras grandes construcciones (la Iglesia de Oña era la más importante de todo Burgos y se construye entre 1065-1075).

Varios aspectos completan su importancia y su influencia.

- Importancia geográfica, por su ubicación, estrategia, paso obligado de la meseta a la montaña y al mar.



13-X-1162, en Domfront, Normandía (Francia). Casó con Alfonso VIII de Castilla, en Burgos, el 22-IX-1177. El nombre de “Leonor” se hizo popular en España, a partir de entonces. Entre otros, tuvieron por hijos a Enrique I –rey de Castilla de 1214 a 1217– y a Berenguela de Castilla que se casó con Alfonso IX, rey de León y fueron padres de Fernando III, rey de Castilla. Otros posteriormente también utilizaron esa vía, tales como Juana La Loca, Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II.

En los siguientes años surge una época de decadencia, hacia el siglo XIV, resurgiendo posteriormente y alcanzando su máxima expresión con los Reyes Católicos.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII comienza una segunda decadencia del Monasterio que terminará en el siglo XIX con la finalización de esta Fundación milenaria. A partir de entonces por decreto de Isabel II se hace cargo del Monasterio el Arzobispo de Burgos, vendiéndose parte en pública subasta a Don Claudio Asenjo en 1837.

En 1880 lo adquiere la Compañía de Jesús que lo dedica a Colegio Máximo, donde ha permanecido hasta 1967, año en el que pasó a poder de la Excm. Diputación de Burgos, que lo ha convertido en Sanatorio Psiquiátrico, y finalmente como Residencia de ancianos, cuya función cumple actualmente.

\* \* \*

Todos estos aspectos históricos de Oña, como los económicos, sociales, geográficos, políticos, etc. influirán muy directamente sobre nuestro pueblo, TAMAYO.

Aunque en los documentos más recientes, tanto administrativos, como jurídicos y eclesiásticos figura que Oña engloba a Tamayo, tal y como ya lo hemos mencionado, no siempre ha sido así, sino que a través de la historia su tónica general mantenida ha sido la de una continua pugna de propiedades, compras, ventas uso de parrales, dehesas, bosques, con continuas disputas entre sus Concejos. Durante la mayoría de su historia Tamayo ha sido un pueblo con todas sus características y su funcionamiento ha sido totalmente autónomo. En varios documentos pertenecientes a los siglos XI-XII-XIII vemos que aun cuando Oña acaparaba la atención de la zona, en cambio Tamayo mantenía su independencia, mucho más que otros núcleos de población, incluso más lejanos.

Así vemos:

“Don Sancho, Conde de Castilla, y su mujer Doña Urraca, conceden a los vecinos de Tamayo y de Oña la plantación y el cultivo de la Nava que acotan, reservándose su dominio” (fecha 28 de febrero de 1011. Documento..).”



Vista general.

Menciones como esta son habituales en documentos de la época, lo que significa claramente que eran dos pueblos bien diferenciados. En varios documentos posteriores se reflejan cesiones, cambios y aumentos de las propiedades del Monasterio y en ninguno figuran tierras o elementos de Tamayo. Incluso en el año 1148 se detallan todas las propiedades del Monasterio de Oña y no aparece nada referido a Tamayo.

A partir del año 1152, el Obispo de Burgos hace depender, en lo que a carácter eclesiástico-diezmal se refiere, a Tamayo de Oña. así por ejemplo:

“El Concejo de Tamayo entrega al Monasterio de Oña y a su Abad Don Pedro II 30 Mvs. de oro para dar solamente en lo sucesivo cinco mil sueldos de maneria” Año 1194.

“reconocimiento de heredades en Tamayo por Don Pedro IV Abad de Oña” (año 1283 ).

Por su proximidad y sus conflictos, a lo largo de la historia, la relación entre ambos pueblos ha sido muy estrecha. La involución del pueblo de Tamayo ha afectado a Oña, y la proximidad de éste ha influido en la involución del primero. Hacia Oña han emigrado los habitantes de Tamayo. En los archivos propios del Oña se hacen referencias continuas a habitantes de Tamayo, personas

que con el apellido del pueblo residen allí. Podemos incluir aquí un abad apellidado Tamayo que regentó el Monasterio en la época de Felipe II. Actualmente muchas de las familias originarias de Tamayo residen en Oña.

Juntos pero separados han vivido ambos pueblos. Nos referimos por ejemplo a la “sentencia de amojonamiento para...”

“que dicho lugar de Tamayo usen de ello como cosa suya propia y que el dicho Concejo de Oña no pueda cortar el ello ahora ni en ningún momento”.

La sentencia incluye que si Oña hace algún uso indebido de ello pagará

“dies maravedíes por cada yugada que le hallaren cortando de madera de leña...”

Varias **conclusiones** emergen de estos hechos:

- Oña y Tamayo fueron dos pueblos con autonomía, independientes.
- Eran dos pueblos enfrentados habitualmente (quizás su origen se halle en los enfrentamientos entre Señoríos, tal y como más adelante veremos)
- El núcleo principal de población siempre ha sido Oña.
- La influencia que ha ejercido Oña sobre Tamayo.
- Paulatina absorción que ha realizado Oña sobre Tamayo en el último siglo, hasta su total anulación.

## CAPÍTULO III

### DATOS HISTÓRICOS, FECHAS, PERSONAJES

Aunque no podemos precisar la fecha de nacimiento del pueblo, sí que podemos, basándonos en fuentes documentales rotundas, afirmar que tal lugar, TAMAYO, ha sido habitado desde muy antiguo, correspondiendo el primer documento referencial al año de 967 d. de c., que posteriormente confirma el documento transcrito por Juan del Alamo en su libro Colección Diplomática de San Salvador de Oña dice:

#### **993-Marzo-7-Martes**

H.N.-D.P. de Oña- Carp 269, núm. 5 120-160 mm

- a) Perez de Urbel, Hist. Del Conde Castilla. Tomo III, apéndice 511, págs. 1259-1260.
- b) Perez de Urbel. Edición fotocopia. Ob. Cit. Tomo II, capítulo XXIII.

X.P.S. In Dei nomine Ego Obieco, et ego Odessenda et ego Fredenando, placuit nobis, espontaneis nostras voluntates/ una pariter bendibimus a tibe, Didaco et ad uxor tua Prollina nostra ereditatem quas abrimos de nostros pa/ rentes in territorio de Tamaio, in terras, in binias, in pumares, in ortales, in kasas, in omnia nostra eredita/ tem ubi potueris, tu Didado et Prolina inbenire, et accedimos precio pro ipsa ereditate, ego io (sic) Obie/ co et Odessenda et Fre denado de tibe Didaco et de uxor tua Prolina, quanto nobis bene conpla/ cuit ide (sic) est X solidos de ariencos quos nobis complacuit, et precioi contra tibe Didaco et uxor tua Prolina non/ remansit debitu pro dare, nec nobis iures nostros de me Obieco et Odessenda et fredenando in ipsa eredi/ tatem abeas tu Didaco et Prolina bel filis uestris ipsa ereditate confirmata in perpetu abitaturi et/ in seculum seculi. Et sic aliquis omo de póst odie bel tempore, boce bos sublebeberit, pro ipsa ereditate ego/ io Obieco aur Odessena aut Fredenando aut filis nostris, aut neptis nostris, aut aliquis de apertinen/ tibus nostris, bel de gens nostra, aut aliqua aubrogata persona boce bos aduxerit pro ipsa ereditate, quo/ modo bos pariet ipsa ereditatem duplicatu et bel melioraru ipsos limites, con quales fruges/ et deficio abuerit, tibi Didaco et ad uxor tua Prolina del ad filiis uestris et iscrip tura ista ple/nam abeat firmitate. Facta huius benedicio die notu III feria, ipsas nonas macias era TXXXI, rex/ Bermudoi in Legion et comite Sanco Garcianic in Kastella. Ego Obieco et Odessenda et Fredenan/ do merkato que fecimos et precio accepimus et iscriptura ista legente audibimus et de manos nostras/

!!! roborabimus et presentes testes roboraberunt. Falcone hic testes. Gelga hic testes Monniu/ hic testes, manos nostras!!! roborabimus in mano de Ferrugo. sumus roboratus. Iscriptura ista Di/ daco iscriptit. (Signo)

Colección Diplomática de San Salvador de Oña. Autor Juan del Álamo. Pag. 10., doc. Núm. 6.

Cuyo texto traduce y resume Juan del Álamo:

“Los hermanos Obieco, Odesenda y Fernando, venden a Diego y a su mujer Prolina, su heredad de Tamayo por diez sueldos de plata.”

En el documento numero 8 del mismo texto recopilativo, resume:

“Don Sancho, Conde de Castilla y su mujer Doña Urraca, fundan el Monasterio de San Salvador de Oña, ponen por abadesa a su hija Trigidia y hacen relación de sus posesiones con que dotan a la Abadía”.

Estos documentos dejan claras dos cosas:

1. La existencia del pueblo de Tamayo anterior al año 993 d. de C.
2. El posterior nacimiento del Monasterio de San Salvador de Oña.

Señalado con el documento numero 51, y con fecha 20 de Noviembre del año 1067, martes, dice:

A) A.H.N. – D.P. de Oña. – Carp 27, num 1, 310 x 140 mm

B) Regla del Abad Domingo, fol 129

C) Yepes, Coronica, tomo V, fol 334, num 70

Anal. – A.H.N. – Cod. 16B. – Num 583. – Indice ..., s. XVIII, p.8.

(Christus) Sub potentiam celestis regis et eiusque ineffabile sacramentum. – Ego Obequo licet indignus nulliusque persuadentis ingenio, sed diuino ardore/ accesum, non coacte sed spontane, non imbitus sed voluntarie, pro remedio anime et trado corpus meum simulque animam ad atrium Sancti Micaelis arcangeli uel Sancto Eulalie, sen Sancti Cosme et Damiani/ omnibusque reliquiis ibi quiescentibus, necnon et tibi domo meo Telloni presbiteri, uel omnibus dominis in supra scripto cenobio sub tuo commorantibus/ dominio, cum omnia mea substancia que habeo in Tamaio, tam mobile quam etiam immobile, omniaque inuenire potueris ex mea facul/ tate in omni loco tibi sic concessum ab omni integritate, et ut supra resonat omnibus seruientibus in Sancti Michaelis qui est in aditum de/ Tamaio, iure eterno perpetua secula. Amen hec omnia superius descripta seu roborata, concedo Deo et tibi dommo meo Telloni presbiteri...

(Colección Diplomática de San Salvador de Oña. Juan del Alamo. Pág. 88, doc. Núm. 51).

Que traducido y resumido dice:

“Donación hecha por Don Oveco a S.Miguel de Tamayo y al presbítero Tello de cuanta hacienda poseía en dicha villa” (según una nota adjunta de este mismo documento “Tamayo tenía el Monasterio de San Miguel a la que alude el documento, fundado por dos caballeros hermanos Fernando Rodríguez y Falcon Rodríguez, hijos ambos de Rodríguez Diaz).

Nemesio Arzallus S.J. en su libro “El monasterio de Oña” dice:

“La fecha mas remota que se conoce en los anales de este Monasterio es el 3 de Febrero del año 1002. En ella el Conde Don Sancho y su mujer Urraca hacen un intercambio de tierras con el infanzón de Barcina Gomez Díaz y su mujer Ostrocia, y compra a varios infanzones de Tamayo algunas heredades que poseían en la Vega. Gomez Diaz recibe las villas de Tobera y Quintanaopio, diciendo el lugar en que se asienta hoy el Monasterio, mas otros de los que luego fue desposeído”.

Todos estos datos son los que inicialmente centran nuestro estudio, aportando:

- Fechas exactas y muy concretas
- Acontecimientos históricos
- Datos geográficos
- Datos nominativos de personajes trascendentes en la vida de Vascongadas y Castilla.

Según varios datos de lugareños y de estudiosos del tema Tamayo, se construyó en la época de la Reconquista un castillo, unas “TORRES”, que se hallaban incluídas en una línea defensiva, y que seria la de Oña-Tamayo-Terminon-Castellanos-Poza. Parece que se creó como un Señorío.

En este momento, suponen una aportación muy importante los datos aportados por Juan del Álamo de su Colección Diplomática de San Salvador de Oña, en cuyos documentos dice:

- “García González, caballero infanzón y vecino de Tamayo, a su regreso de Tierra Santa, concede a Oña...” (Col. Dip. De S.S. de Oña, Doc. 244, pag. 293, año 1174). Estos datos suponen una gran aportación a nuestro estudio y hablan por si solos de la actividad del pueblo, de su carácter habitado, de la nobleza de sus personajes y de la participación activa de los mismos en la vida social de la época.
- “Diego Pérez de Tamayo y su mujer Sancha venden al Monasterio de Oña varios solares en Tamayo y otras heredades por 30 mvds., un buey, una viña, una tierra en el lugar indicado, mas un dia de molienda cada quincena, reinando Alfonso VIII.” (Col. Dip. De S.S. de Oña, Doc. 265, Pág 316, año 1.182)

Podemos sacar varias conclusiones lógicas de estas líneas:

- Personas que habitaban en Tamayo
- Medios de vida que utilizaban
- Importancia de cada uno de ellos
- Carácter individual que mantenían Oña y Tamayo.

En los documentos numeros 313, 316, 317, 324, 340, 397, 403, 409, 421, 432, 488, 490, 494, 544, 552, 715, 730, y 740, que comprenden de los años 1196 a 1284, van apareciendo sucesivamente diversos nombres de personas residentes en Tamayo o relacionados con el mismo (Col. Dip. de S.S. de Oña tomos 1 y 2) tales como:

“Gonzalo Azures, Diego Fernández, Martin (Caballero de Tamayo), García González, Juan Díaz (Canónigo), Pedro Tamayo, García López, Diego Pedro, Don Tello, Gonzalo González (Inflazon), Diego González, Bartolomé de Tamayo, Nicolás Gracia, Domingo Pérez, Don Antón de Tamayo, Domingo Mate, Gonzalo Ruiz”. Varios nombres de estos personajes podemos encontrarlos en la historia general de Castilla y Vascongadas asociados a hechos de la época, con lo que podemos centrar y situar el sitio que ha ocupado Tamayo en la época medieval.

En el segundo tomo de Juan del Álamo, continúan las alusiones a personajes en los documentos números 479, 501, correspondiente ya al año 1283. En ellos se menciona a Nicolás, Juan Díaz, Doña Igles de Tamayo, Pedro Ruiz, Juan Gordo, Michel de La Fuente, Pedro Pérez del Val, Pedro Juanes, Don Justo hijo de Doña Igles, Gonzalo Martinez el clérigo, Ferran Martinez de Prado, Juan de Prado, y los caballeros Lope García y don Thello y García Lopez.

También los documentos complementarios de este conjunto como son los publicados Dña Isabel Oceja en su libro “Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)” mencionan otros elementos de personajes como: Guter Tellez hijo de Don Tello, Martín, Domingo Joanes, Benito, Domingo Pérez, Domingo Gordo.

## **Siglos XIV y XV**

En esta época hubo una gran remodelación de las estructuras sociales, y de los personajes.

Con las máximas posibilidades, las ruinas que hoy encontramos en Tamayo, así como otros elementos de arte, corresponden a esta época. Su construcción se realizó sobre una estructura anterior ya existente, la cual pertenecería a las fechas hasta aquí mencionadas, de los siglos X, XI y XII. Arquitectónicamente, las ruinas que hoy tenemos, corresponden al siglo XIV.

Habla de su existencia, de esta construcción, un documento que se conserva en el ayuntamiento de Oña y que se titula “Sentencia arbitraria de amojonamiento entre los pueblos de Tamayo y Oña. Copia” cuya fecha (de la copia) es de 25 de Octubre de 1561, y en dicho documento hace referencia a la fecha de 9 de mayo de 1467, diciendo en su contexto:

“... y luego fue notificada esta sentencia al dicho señor GONZALO GARCIA DE SALAZAR, SEÑOR DE LAS TORRES DE TAMAYO, de esto son testigos Lope García de Salas escudero de dicho Alcalde y Alfonso Lope clérigo de Oña y de Tamayo...”

Ligamos la oportunidad que nos da este documento para centrar históricamente el personaje que figura como Señor de Las Torres de Tamayo. Esta muy relacionado con el fundador de “Vilvao”, que a su vez se llamaba Lope García de Salazar.

En “Las dos primeras crónicas de Vizcaya” se relata lo siguiente:

“Por entonces havia en Castellavieja cuatro solares antiguamente fundados, a saber:

- El de Bijuesas, de donde vienen los Velascos
- El de La Cerca, de donde vienen los Salazar de madre
- El de Salazar (aldea cerca de Medina de Pomar)
- El de Antiguo, de donde vienen los de Antiguo

En Salazar, vivía Lope García de Salazar, que tuvo tres hijos siendo el menor Gonzalo García de Salazar, al cual le mando a la escuela y lo ofreció a la Orden para que pudiese alcanzar alguna dignidad en la Iglesia.

Sigue relatando la Historia que “después que falleció su padre, este Gonzalo García que era en edad de diez e ocho años e muy apuesto mancebo de gran cuerpo, vino del estudio a ver sus hermanos. E andando un día a caza con ellos fueseles un falcon, e fuendo en pos d’el lleagron en La Cerca. E vivia ende un caballero, que le llamaban Martin Ruis de La Cerca, fijo de don Fernand Ruis de La Cerca, que era el mas poderoso que avia en aquel tiempo en Castellavieja, e como llegaron delante de su casa, convidolos para cenar, e fisoles mucho gasajado”.

Este, tenía una “fija” que en la “hora en que se vio” con Gonzalo García, “se enamoraron uno de otro, se ovieron de dorimir” y la “donsella finco preñada”.

Al otro día se marcharon. Los hermanos de ella cuando se enteraron fueron en busca de Gonzalo García y le encontraron y le mataron. Cuando nació el niño le pusieron el mismo nombre. Lope García, como su abuelo el de Salazar.

En aquella época eran muy frecuentes que se produjeran disputas entre los “Solares”, e históricamente nos interesan las que de hecho se daban entre los Velasco y los Salazar.

Dentro de este contexto, es muy probable que las “Torres de Tamayo” estarían incluidas dentro de las propiedades de los Salazar como elemento defensivo y dentro de una línea de enfrentamiento con los “Velasco”.

En un “Apeo hecho en el pasado año de 1442” (la copia es de 1844) habla de Juan Alonso de Ojeda, alcalde del lugar de Tamayo, Diego Alonso de Prado y Juan Fernández vecinos de Tamayo, Señor Alcalde e Diego de Salazar regente de la jurisdicción ordinaria de esta villa de Oña...

Varios de estos apellidos los veremos posteriormente reflejados muy frecuentemente en los datos correspondientes a los siglos XVII, XVIII y XX.

## **Siglo XVI**

Los datos que tenemos a partir de finales de este siglo son mucho mas concretos y nos vienen dados fundamentalmente por el Archivo Parroquial y el Archivo Municipal, de donde hemos podido extractar parte de la historia de Tamayo, hasta nuestros días, completando varios aspectos de su vida, como por ejemplo los demográficos, geográficos, festivos, lugares, personas, empleos, características sociales.

Este estudio, de aquí en adelante, tiene su núcleo más completo, más importante.

## **CAPITULO IV**

### **DATOS DEMOGRÁFICOS**

Hasta hace poco (año 2006) no residía nadie en Tamayo, ni habitual ni oficialmente. Ahora una pareja reside en una casa reconstruida. Otras construcciones son utilizadas en unos casos para guardar apeos de labranza, algunos animales y en otros casos para disfrutar el fin de semana. La Sra. Santos ha arreglado su casa, Angel acudía diariamente a la suya, la arregló y cultivaba su huerta, y el Sr. Rojo, hijo del Romanero, todos los días visita su pueblo natal. Ya esta jubilado. Además de ellos, algunos pastores tienen sus elementos y enseres en otros locales semidestruidos.

El estado del pueblo es ruinoso. Su estado actual es de gran deterioro, pero ello no impide que labriegos, pastores y otras personas acudan incluso con la excusa de pasear.

Tamayo ha evolucionado demográficamente desde los siglos X al XX, desde su desconocido y lejano nacimiento hasta su ruina actual. Sus variaciones a lo largo de los años son mínimas, y no han sobrepasado en ningún momento los 200 habitantes.

El primer dato documental de su demografía lo obtenemos de un documento manuscrito del Archivo Municipal, fechado el 8 de abril del año 1560, en el que se lee:

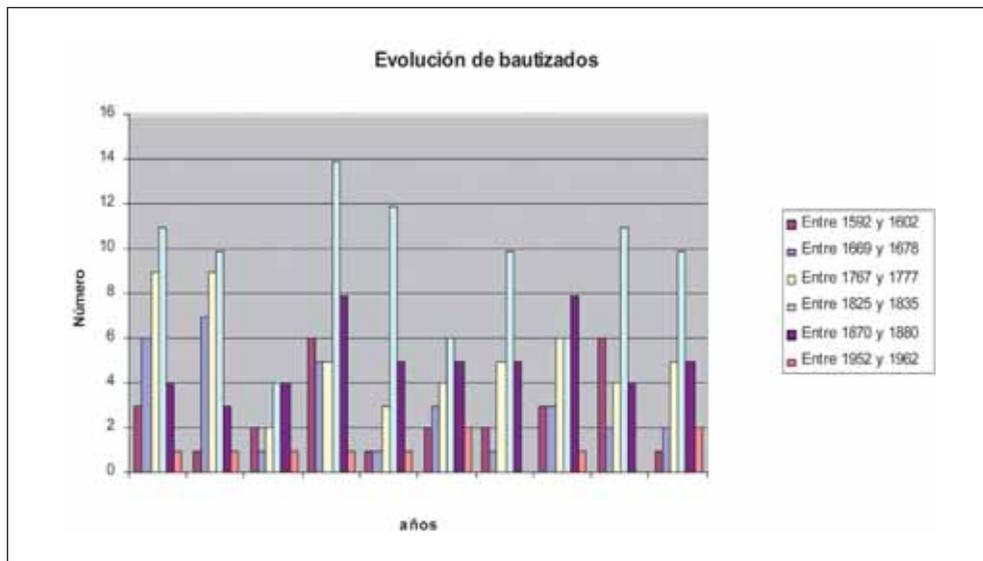
“Tamayo, desde el dicho tiempo que se conoce se sabe ha sido y es lugar pequeño y de poca vecindad”.

Aunque no nos dice ninguna cifra, creemos que nos sirve de prueba testifical de nuestro enunciado, en lo que se refiere a las fechas anteriores a ese siglo XVI.

Posteriormente obtenemos datos más exactos de la demografía a través de los libros eclesiásticos, más concretamente, a través del registro de bautizados, que aunque no se refiere directamente al número de habitantes, nos da el índice de bautizados, que tomado en un largo periodo de tiempo y completando el estudio con los datos que obtenemos de los libros de matrícula, sí nos da datos ciertos de la demografía de Tamayo.

Estos libros registran los bautizos que se celebran cada año, con su nombre y apellido. En nuestro caso comienza en el año 1592. Hemos realizado su

extracción, los hemos trasladado a un sistema gráfico, en el que obtenemos unas líneas que representan las estadísticas demográficas en distintas épocas y tomando los datos en grupos de diez años.



Gráfica comparativa de ocho épocas distintas en periodos de doce años.

Analizando los datos obtenidos, vemos que:

- Existe un desarrollo demográfico equilibrado desde el año 1592 al 1736: se bautizan anualmente una media de cinco personas.
- A partir de este año, asciende el índice, alcanzando su punto máximo hacia el año 1825, en el que se bautizan 14 personas.
- Se vuelve a normalizar hacia 1870.
- Comienza su despoblación paulatina a principios del siglo XX, hacia 1915.
- Se realiza el último registro de bautizado en el año 1962, viviendo entonces dos familias en el lugar.

Esto nos da un índice indirecto de referencia de la población residente en Tamayo.

Documentos origen de datos: Libros de matrícula de Tamayo:

Se trata de un registro que utilizaba la Iglesia reflejando en ellos los datos de empadronamiento. El primero del pueblo de Tamayo comienza el 20 de

Febrero de 1747 y en él se detalla cada uno de los habitantes del pueblo, identificándolos.

Refiere la casa en que vive, el nombre del titular, su estado; su esposa, identificándola, igualmente los hijos, criados, eclesiásticos. Contabiliza los que residen en cada casa y si son adeptos a la confesión, comunión y si están confirmados.

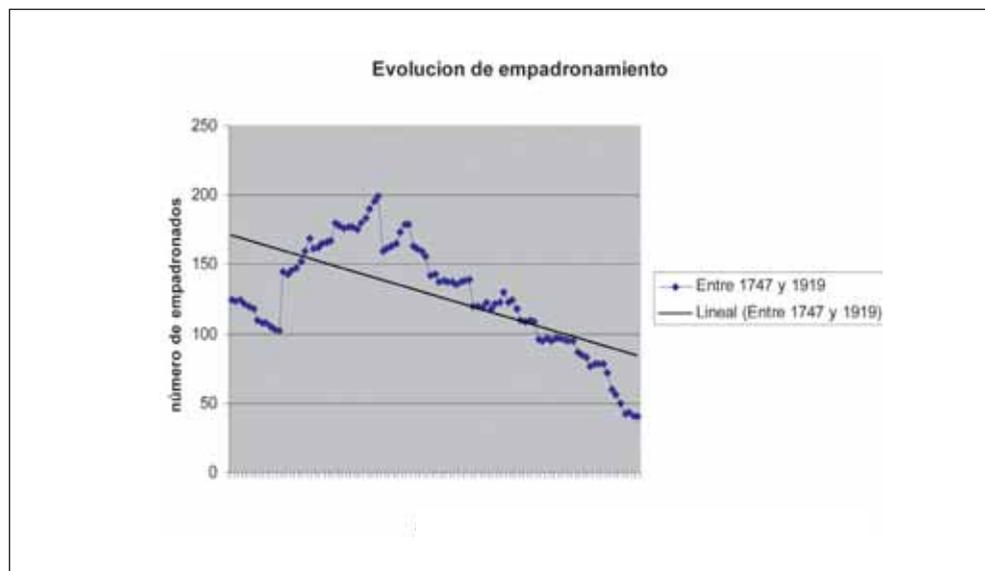
Con este tipo de descripción llega hasta 1959, en el que los registros sufren variaciones y entonces se transcriben los siguientes datos: número de la casa, nombres, apellidos, edad, estado y profesión.

Existe un vacío en el libro debido a un fallo del cura responsable de realizarlo, faltando los años del 1749 a 1816.

En el segundo libro, a partir del año 1859 los datos que figuran son: número del portal, número total de población, nombre. años, si comulga, si confiesa, parentesco.

Un tercer libro abarca del año 1887 al 1918, año en el que aparece el último registro. Esta rellenado según el formulario ordenado por la circular del 15 de Noviembre de 1859.

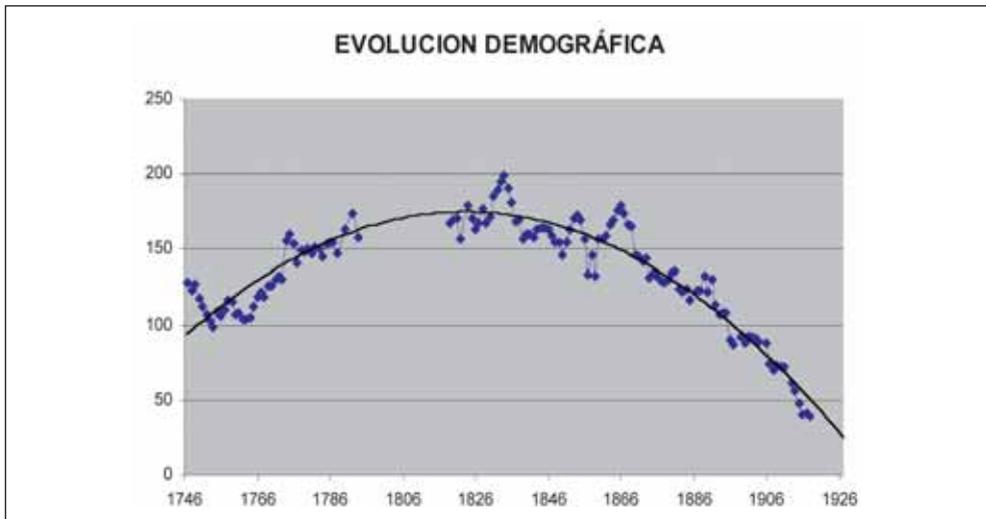
En base a los datos aportados por estos libros, hemos confeccionado un gráfico, aunque con mayor limitación temporal, pues los libros abarcan menor cantidad de años.



Como resultado de su análisis vemos:

- Las épocas de menos población son alrededor de 1750
- Aumenta considerablemente entre 1783 y 1865
- A partir de 1884 comienza su declive demográfico

Todos estos datos recopilados confirman lo enunciado en otros apartados. Tamayo ha sido un pueblo pequeño, cuyo número de habitantes han variado entre los 100 y 200.



Evolución demográfica.

También transcribimos un ejemplo reducido de los habitantes en: años, solteros, casados, viudos, empleos varios.

<b>Año</b>	<b>Casados</b>	<b>Solteros</b>	<b>Viudos</b>	<b>Empleos varios</b>	<b>Total</b>
1747	42	71	7	8	128
1752	32	63	8	4	107
1754	34	56	5	4	99
1758	48	58	6	5	117
1770	60	55	6	5	126
1775	50	102	7	1	160
1792	70	94	10	-	174
1834	92	88	16	3	199
1839	58	87	12	-	157

<b>Año</b>	<b>Casados</b>	<b>Solteros</b>	<b>Viudos</b>	<b>Empleos varios</b>	<b>Total</b>
1853	72	84	11	4	171
1870	54	77	14	1	146
1880	64	64	6	1	135
1892	49	53	15	-	113
1900	38	43	6	1	88
1907	26	43	4	1	74
1915	8	35	5	-	48
1918	11	25	3	-	39

Evolución demográfica detallada.

Podemos aportar algunas características anecdóticas extractadas del análisis y lectura de los libros documentales mencionados:

- Las criadas, normalmente no permanecían más de un año en cada casa, salvo la de la casa del Cura, que normalmente duraba mucho más tiempo.
- Se casaban frecuentemente entre propios vecinos del pueblo y de pueblos periféricos.
- En el pueblo normalmente residía un sacerdote, salvo en algunos años en los que llegaron a vivir hasta tres (de 1764 a 1773). Su presencia va disminuyendo a medida que nos acercamos al siglo XX, y se llega hasta la circunstancia de que no vive ninguno en este pueblo, sino en alguno de alrededor, generalmente en Oña.

Ya hemos comentado anteriormente que a principios del siglo XX comenzó a despoblarse, y a mi criterio, tras todo el estudio realizado, se produjo de forma natural, y en orden a que con este siglo llegaron importantes avances del progreso que alteraban fundamentalmente las condiciones de vida y los niveles de calidad de vida, tales como el agua corriente individual, realizado a través de canalizaciones, la energía eléctrica, el teléfono, el tren, y frente a todo esto Tamayo se encontró que no podía asumir esas nuevas condiciones:

- En primer lugar porque carecía de medios económicos como para adquirirlos.
- En segundo lugar, porque tenía a su vera un núcleo de población más importante y suficiente para absorber y cubrir las necesidades de los habitantes de la zona, tal cual era Oña.

Paulatinamente se produjo la despoblación. La gente tenía mejores perspectivas de trabajo, de salud, de futuro y de bienestar fuera de Tamayo.

Hay otras teorías y opiniones. Algunas personas dicen que a principios del siglo XX hubo una epidemia de filoxera sobre las viñas y con ello se perdió la forma de vida. Esto no es cierto, tal y como luego veremos al analizar los medios de vida, ya que en esa época el vino no era un recurso principal.

Otros hablan de catástrofes naturales.

Posteriormente a esta despoblación, se han dado circunstancias especiales de repoblación en tres ocasiones, pero que ha sido de una forma artificial, nunca definitiva y motivada por:

- Contracción del ferrocarril: del año 1927 a 1932
- Construcción del canal de Traspaderne-Cereceda en 1942
- Construcción de la Central Nuclear de Garoña

Algunas características demográficas:

<b>Año</b>	<b>Eclesiásticos</b>	<b>Solteros</b>	<b>Casados</b>	<b>Viudos</b>	<b>Pastores</b>
	%	%	%	%	%
1747	1,6	56,2	29,8	4,9	7,5
1860	0,6	52,2	40,7	6,3	–
1874	0,7	51,1	39	8,4	–
1887	0,8	39	54,6	5,6	–
1895	0,9	50,8	38	10,3	–
1905	1,1	60,2	35,2	3,4	–
1918	0	64,1	28,2	7,6	–

Otra referencia de interés nos la aporta el REGISTRO FISCAL DEL AÑO 1905 DEL AYUNTAMIENTO DE OÑA, en el que aparecen:

De las personas que tenían una propiedad inmueble en Tamayo:

- 37 residían en él
- 6 inmuebles eran propiedad del pueblo
- 25 propietarios residían fuera, la mayoría en Oña y proximidades

Los propietarios, en su gran mayoría, mantenían apellidos que durante muchos años han sido los habituales y característicos de Tamayo. Este último dato nos da pie para abordar algunas notas tomadas en el transcurso de este estudio, extractadas de los archivos consultados.

Los apellidos más frecuentes entre 1595 y 1650 son (en orden de mayor a menor):

- |                     |                      |                       |
|---------------------|----------------------|-----------------------|
| 1.- Martínez        | 2.- Alfonso de Prado | 3.- Díaz              |
| 4.- Ladrero y Gómez | 5.- Hortiz           | 6.- Alonso y Espinosa |
| 7.- Ruiz            | 8.- Alonso de Ojeda  | 9.- De La Peña        |

Entre los años 1650 y 1852, la frecuencia es la que sigue:

- |                      |              |                      |                     |
|----------------------|--------------|----------------------|---------------------|
| 1.- Barcena          | 2.- Arriaga  | 3.- Alonso de Prado  | 4.- Alonso de Ojeda |
| 5.- Alonso           | 6.- Linaje   | 7.- Alonso de Linaje | 8.- Martínez        |
| 9.- Tejada           | 10.- Saez    | 11.- Fernandez       | 12.- Díaz           |
| 13.- Hortiz          | 14.- Ladrero | 15.- Ojeda           | 16.- Mariaca        |
| 17.- De La Peña      | 18.- Tamayo  | 19.- Gómez y Amezaga |                     |
| 20.- Ruiz y Espinosa | 21.- García  |                      |                     |

Hasta el final de los registros, el orden era: Arriaga, Barcena, Martínez, Linaje, Alonso de Prado, Ladrero...

En el computo global se halla en primer orden de personas bautizadas en Tamayo el apellido:

personas		personas	
Barcena:	215	Alonso de Prado:	157
Arriaga:	147	Martínez:	100
Alonso:	82	Alonso de Ojeda:	75
Linaje:	63	Díaz:	58
Ladrero:	47	Alonso de Linaje:	46
Hortiz:	38	Tejada:	39
Saez:	34	Ojeda:	29
Gómez:	27	Fernandez:	24
Tamayo:	24		

Apellidos más frecuentes.

Y ya con menor incidencia: García, Ojedilla, Plaza, Piojo, González, Bergado, Iñiguez, Vilanueva, Aranda, Ruiz, De La Peña, Espinosa, Mariaca, Pérez y Amézaga.

Todos estos datos han sido extractados de los libros eclesiásticos de diversos registros que posee el pueblo de Tamayo a partir del siglo XVI. Hemos extractado otros datos entre los siglos X y XV de los documentos analizados y además de los reseñados en otros capítulos, son los que a continuación describimos, que corresponden a:

20/XI/1067: “Tamayo tenía el Monasterio de San Miguel, fundado por dos caballeros hermanos, Fernando Rodríguez y Falcon Rodríguez, hijos ambos de Rodríguez Díaz (Colección diplomática de San Salvador de Oña de Juan del Álamo Doc 53. pag 90).

Año 1174: García González, caballero infanzon y vecino de Tamayo (Col. D.S.S.Oña doc 244, pag 293).

Año 1182: Diego Perez de Tamayo y su mujer Sancha (CDSS Oña doc.265 pag.316).

Año 1196: Gonzalvo Azures de Tamayo (CDSS Oña doc. 313 pag. 379).

Año 1198: Diego Fernandez de Tamayo (CDSS Oña doc.314 pag.381).

Martines cavallero de Tamayo (CDSS Oña doc.316 pag.385).

García González de Tamayo (CDSS Oña doc. 317 pag. 385).

Año 1200: Oían Díaz de Tamayo (CDSS Oña doc. 324 pag. 394).

Año 1212: García López de Tamayo (CDSS Oña doc.397 pag. 481).

Año 1218: Don Tello de Tamayo (CDSS Oña doc. 421 pag. 520).

Año 1223: infanzones Guindissaluu Guinedissalui de Tamayo (CDSS Oña doc.429 pag. 527).

Año 1240: Bartolomé de Tamayo (CDSS Oña doc. 390 pag. 602).

Año 1257: Nicolas Garci de Tamayo (CDSS Oña doc. 544 pag. 661).

Año 1282: Don Antón de Tamayo (CDSS Oña doc. 715 pag. 846).

Año 1283: Domingo Mathe de Tamayo (CDSS Oña doc. 730 pag. 863)

Juan Díaz, Martínez de Prado y

los cavalleros Lope García, Don Tello, García Lopet.

Año 1284: Gonzalo Royz de Tamayo (CDSS Oña doc. 740. pag. 874).

Como vemos todos estos personajes, habitantes habituales o no del pueblo, al menos temporalmente vivieron allí, y según costumbre de la época, tomaron como apellido el pueblo de origen, por lo que incorporaron el “DE TAMAYO” a su nombre habitual, a lo que se denomina nombre o apellido toponímico.

De entre todos estos, destacamos a JUAN DIAZ, que formaba parte de una familia de renombre en la época y fundó la capilla más importante de la propia Iglesia de San Miguel de Tamayo. Era canónigo de la Catedral de Burgos.

Otra familia que fue importante fue la de AMEZAGA, de la que surgieron elementos culturales que influyeron en la vida de Madrid desde sus cargos de catedráticos. El empleo original de la familia era la herrería, y su importancia viene dada por el carácter de la forma de vida de los habitantes de la zona.

Siguiendo con reseñas, nos encontramos en el año 1467, y con fecha 9 de mayo, tenemos constancia de que residía:

“... y luego fue notificada esta sentencia al dicho Señor GONZALO GARCIA DE SALAZAR, Señor de LAS TORRES DE TAMAYO, de esto son testigos Lope García de Salas escudero de dicho Alcalde y Alfonso López, clérigo de Oña y de Tamayo ...”.

En el mismo documento aparecen como habitantes: Ambrosio Ruiz de Tamayo (regidor), Pedro Martínez de Tamayo, Juan Hortiz, Diego de Tamayo.

### **Eclesiásticos**

A través del estudio de la documentación existente hemos podido entresacar y completar una relación de los sacerdotes que han estado destinados en Tamayo:

<b>AÑO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EMPLEO</b>
1644	Diego Alonso de Ojeda	<i>Cura beneficiado</i>
1682	Pedro Alonso de Ojeda	”
1719	Esteban Martínez de Tamayo	”
1728	Francisco Alonso de Prado	”
1750	Juan Miguel Alonso de Ojeda	”
1762	Francisco Alonso de Prado	”
1774	Esteban de Barcena	”
1777	Santiago Díez de Medinilla	”
1818	Miguel Alonso de Ojeda	”
	Santiago de Guinea	”
1856	Hermenegildo Alonso de Ojeda	”
1859	Hermenegildo Real	<i>Cura propio</i>
1879	Esteban Manso	”
	José Rebolledo García	”
1891	Apolinar García	<i>Cura sirviente</i>
1893	Cándido Oñate	<i>Cura ecónomo</i>
1895	Pablo Colina	”

<b>AÑO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EMPLEO</b>
1897	Rafael Alonso Mantocildes	<i>Cura ecónomo</i>
1903	Victor Saiz Aizpurua	<i>Cura propio</i>
1912	Manuel López Ortiz	"
	Tirso Saiz Martínez	<i>Cura sirviente</i>
1918	Luis Saiz Arenas	"
1920	Gregorion San Juan Reiler	<i>Cura ecónomo</i>
	Gerardo Peña Arnaiz	
1925	Melchor Perez Cuevas	<i>Párroco</i>
1927	Gerardo Peña	<i>Cura sirviente</i>
1936	Modesto Abad Díez	<i>Párroco encargado</i>
1940	Manuel López Ortiz	"
1950	Jesús Madrazo Policarpo	<i>Cura sirviente</i>
1955	Antonio González Arce	<i>Párroco asistente</i>
1966	Agustin Lazaro López	"
1984	Leandro Andino Salazar	<i>Párroco en Oña</i>
1989	Miguel López	<i>Párroco en Oña</i>
<b>Actual</b>	<b>Daniel Gómez</b>	<i>Párroco en Oña</i>

## **CAPÍTULO V**

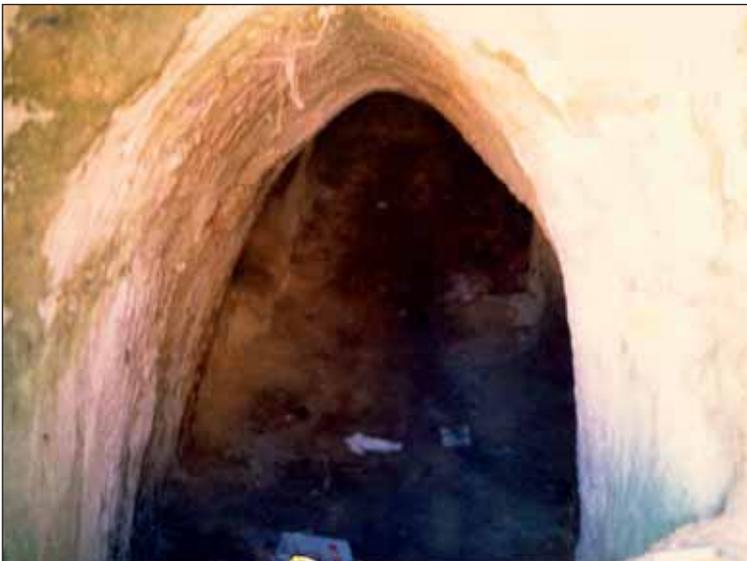
### **MEDIOS DE VIDA**

Los tipos de empleo de los habitantes de Tamayo no han sufrido variaciones a lo largo de la historia, salvo las propias de los movimientos históricos.

En la época medieval los datos documentales, cuyas primeras informaciones que recibimos, que datan de los siglos X y XI, nos hablan de que el pueblo participa de la vida social de la época según el propio organigrama del lugar, según el régimen feudal. En estos años se habla del “Señor de las Torres”, “caballeros, infanzones”, etc.

En los documentos se mencionan “tierras, vinias, ortales...”, lo cual habla de algunas de las actividades laborales de la época, y de la zona.

En la época de los siglos XIV, XV parece que la emigración fue importante hacia tierras del “nuevo mundo”. En múltiples documentos se reseñan los nombres de “... de Tamayo” que viajaron con Cristóbal Colón, Hernán Cortes y otros a América y se asentaron en aquellas tierras. Hoy en día Tamayo se encuentra extendido por toda la geografía, sobre todo americana, dando lugar a personajes históricos que han participado e influido en la historia de aquellos pueblos.



Una de sus múltiples cuevas para cuidado del vino.

Influyó en la vida de la zona la capacidad importadora del Monasterio de Oña, haciendo llegar a la región gran cantidad de parrales de la Borgoña francesa, lo que hace pensar en una producción vinícola. Aun hoy en día se ven multitud de cuevas, tanto dependientes de las propias viviendas, como fuera de ellas, en la “Calle de las Cuevas”.

Nunca ha sido un pueblo con gran riqueza porque tenía pocas hectáreas de terreno y porque las tenía eran muy duras, a excepción de las situadas en la ribera del río Oca, en las cuales realizan la mayoría de los cultivos.

Para obtener posteriores datos referentes a la producción y empleos es importante recurrir a los “libros de fábrica”, en los cuales figuran los movimientos económicos que constituyen la contabilidad de la iglesia. Contamos con documentación de estas características a partir del siglo XVII.

El motivo por el que estos libros nos aportan datos es que en ellos se reflejan los medios de subsistencia de la Iglesia, que consistían en las contribuciones que la población aportaba a la misma, que se hacía en forma de especies. Esas especies las constituían los productos del campo o riquezas del lugar, fruto del esfuerzo de sus habitantes.

En el año 1686 había decaído la mencionada capacidad de producción vinícola, y las aportaciones de la población se concretaban en fruta, vino, lino, trigo, legumbres, centeno y crias de ganado. Todo ello suponía el 35% de los ingresos de la Iglesia.

En 100 aparecen nuevos tributos-productos como el queso y la lana.

Este sistema de financiación permanece durante todo el siglo XVIII, aumentando los ingresos de la Iglesia por productos del campo hasta alcanzar la cifra del 65%.

En 1718 aparece el maíz, en 1791 las manzanas, en 1825 los garbanzos.

A partir del año 1837 comienza a variar el sistema de aportaciones y de financiación de la Iglesia, y desaparecen de su contabilidad los elementos que hemos utilizado hasta ahora. Pero tomando como datos los tipos de empleo podemos completar el tipo de trabajo que les ocupaba.

En 1860 había en el pueblo:

- Un sacerdote
- Siete carreteros
- 33 jornaleros
- Un sirviente
- Un tejedor
- Un carpintero

<b>Año</b>	<b>Sacerdote</b>	<b>Carretero</b>	<b>Jornalero</b>	<b>Sirviente</b>	<b>Otros</b>
1860	1	7	33	1	<i>1 tejedor 1 carpintero</i>
1867	1	0	42	4	<i>1 maestro 1 carpintero</i>
1872	1	2	35	3	<i>1 maestro 1 carpintero</i>
1878	1	2	35	1	<i>1 herrero 1 carpintero</i>
1882	1	2	26	5	<i>1 carpintero</i>
1887	1	1	60	0	
1895	1	3	55	0	<i>1 carpintero</i>
1902	1	3	50	0	<i>1 carpintero</i>
1906	1	0	50	0	
1911	1	0	50	0	<i>1 romanero</i>

Era frecuente en cualquiera de las épocas que hubiera una familia de pastores, pero sólo una, ya que los pastos sólo daban como para mantener a una familia.

Algunos años aparece la presencia de un maestro (1824, 33, 34, 35, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 54, 55, 56), aunque eso no quiere decir que existiese escuela en el lugar. No he encontrado ninguna referencia de su existencia ni de un edificio del pueblo destinado a tal fin, y los lugareños no lo recuerdan, pero en cambio saben y recuerdan que hacia la mitad del siglo XX, los chavales que vivían en Tamayo iban a la escuela a Oña.

Debido a los pocos medios económicos y materiales que ha dispuesto Tamayo, ha habido dos actividades que han acaparado la mayoría de la mano de obra del siglo XVII en adelante: una ha sido la de jornalero, es decir, la de trabajador por cuenta ajena, cobrando un jornal (más adelante lo veremos ampliado en la documentación que aporta el “Marqués de la Ensenada”.

La otra actividad ha sido la de arriero. Estos se dedicaban al transporte. Algunos lugareños recuerdan como sus antepasados madrugaban y marchaban con sus mulos cargados de frutas a través de un antiguo “puente de Tamayo” que atravesaba el río Oca, seguían el camino de la Sierra hasta llegar a la costa, donde cargaban pescado y sal para retornar al pueblo.

A raíz de la desaparición de los viñedos en el siglo XVIII por la epidemia de la filoxera que atacó a toda Europa y arrasó los viñedos, se extendió el cultivo de árboles frutales que llegó a alcanzar una gran producción. Sólo en la Finca de Santé, dependiente de Oña, en el camino de Traspaderne, se recogían doscientas toneladas de ciruela claudia, que se exportaban a Inglaterra desde Bilbao. De esta actividad participaba igualmente el pueblo de Tamayo.

## CAPITULO VI

### LUGARES Y FESTEJOS

Según un documento manuscrito del Archivo Parroquial de Tamayo, fechado el *23 de diciembre del año 1778*, eran fiestas anuales:

- *Todos los domingos del año*
- *Los primeros y segundos días de las tres Pascuas*
- *La Circuncisión*
- *El Corpus Christi*
- *Las cinco festividades principales de Nra. Señora: Purificación, Asunción, Natividad, Concepción y Anunciación.*
- *San José, San Juan Bautista, San Pedro, San Pablo, Santiago El Mayor*
- *El Santo Patrono o titular San Miguel, 29 de septiembre.*

Costumbres: Según el documento inédito de fecha 31 de julio de 1794, en los festejos patronales se celebrara un baile público con tamboril, hasta las doce o dos de la noche. Los padres estaban en la cama. A las dos de la madrugada se iban las mozas a casa y los mozos rondaban de casa en casa con cantares hasta el amanecer.

En este mismo documento se menciona que también era frecuente que en entierros, honras, casorios y bautismos se celebrasen grandes comidas.

Respecto a la celebración de estos festejos, el Arzobispo de la Diócesis escribió una circular con el fin de llamar la atención sobre la paganización de los festejos patronales:

- 1.- Las letanías, las rogativas, en suma las procesiones todas sin excepción alguna se hagan en las inmediaciones de la Parroquia a una hora regular que no retraiga a los fieles de sus obligaciones domésticas.
- 2.- Si hubiese especial devoción con alguna imagen distante de la población, será cargo de los curas antes de la función o novena, disponer traerla a la Parroquia a una hora impensada sin más acompañamiento que las personas precisas y escogidas, convenciendo a los pueblos con previas exhortaciones de que la devoción en otros términos sería más del sitio que a la Santa Imagen, la cual volverá después del mismo modo a su Santuario.

- 3.- Así conmuta cualquier voto cierto o dudoso que haia en los pueblos de este Arzobispado.
- 4.- Ay Romerías que por la corrupción de los siglos vienen a ser poco más o menos que Ramerías. Si al vulgo no se le pudiese reducir a la regla anterior de traer la imagen y celebrar la función con celo y devoción verdaderamente cristiana en su Parroquia, quito las licencias todas a todos los eclesiásticos para aquel día en la Hermita, o Santuario distante; les mando que no asistan, ni permitan abrir las puertas. Y si el populacho se propasase callen con prudencia y me den aviso reservado para usar de todas mis facultades, y para preparar un recurso a Nuestro Soberano que se merecería por si el renombre de Católico, aunque no le hubiere heredado de sus mayores.
- 5.- [...] se juntan cuadrillas de ambos sexos con mil escándalos...
- 6.- Reytero la orden de no permitir en la Iglesia con ningún motivo concurrencias nocturnas de ambos sexos...
- 7.- Tamboril en la Iglesia me disgusta [...] instrumento para fomentar los bailes obscenos...
- 8.-
- 9.- [...] Santísimo [...] Jueves Santo...”.

Firmado: Juan Antonio. Arzobispo de Burgos”

“P.D.: En los funerales no se permitirá que, con el pretexto de luto, se tenga puesto el sombrero en la Iglesia”.

En otro documento, fechado el 23 de diciembre de 1778, leemos:

“[...] sólo se deberán de tener y observar por días festivos, por lo tocante a la prohibición de trabajar en ellos y ocuparse en obras serviles, los siguientes [...] (menciona los antes enumerados) [...] permaneciendo la obligación de ir a misa, se puede libremente y sin escrúpulo alguno de conciencia, trabajar y ocuparse en obras serviles, igualmente que en los otros días no festivos...”.

“Y además [...] los curas cada uno en su feligresía, reconociendo necesidades y urgencia, sólo por lo que toca a la recolección de frutos de los tiempos de Agosto y vendimia, puede dar licencia de trabajar también los domingos, que en ellos ocurran, haciendo contribuir alguna corta limosna para la fábrica de la iglesia [...] quedando siempre la obligación de oír misa...”.

- *San Vitores*: es patrono de Oña. Lo mencionamos por su proximidad a Tamayo. Su festividad se celebra el día 26 de agosto.
- Otra festividad de *San Miguel*, en el mes de mayo.
- *Ntra. Señora de las Nieves*: 5 de agosto. Se realizaba una romería en la ermita.

## CAPÍTULO VII

### MARQUÉS DE LA ENSENADA



Marqués de la Ensenada.

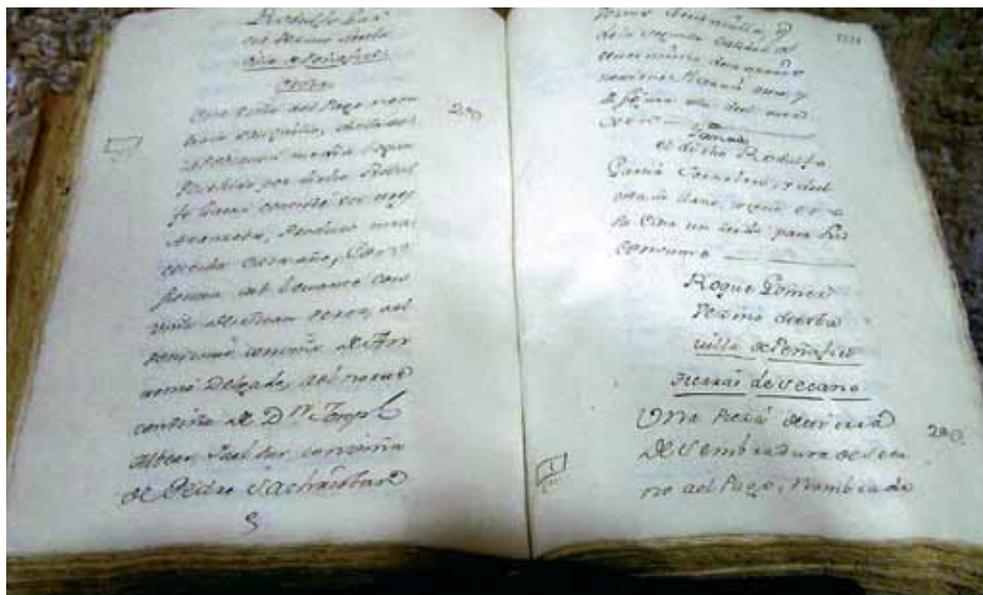
Dada la importancia del documento que supone el capítulo confeccionado por el Marqués de la Ensenada con fecha *11 de agosto de 1751*, he considerado importante dedicarle este apartado especial y transcribirlo íntegramente.

Entre los años 1746-1759 reinó en España Fernando VI. Este rey Borbón siguió la tónica de reformas iniciada por sus antecesores, constituyendo una nueva administración territorial y la reforma de los poderes locales para ayudar a fortalecer la Monarquía.

Por el Real Decreto del 10 de octubre de 1749 dió el Rey el visto bueno a su ministro, el marqués de La Ensenada para que iniciase el proyecto del Catastro. Se elaboró en 1752 en las 22 provincias de la Corona de Castilla.

Los datos que obtenemos de la recopilación de documentación de ese siglo XVIII son muy importantes y fiel testimonio documental que lo hace principal.

El documento de pocas páginas, alrededor de 30 escritas y otras varias en blanco, es de pergamino, tamaño folio y con solapas y cuerda.



En su primera página dice: PARTIDO DE BUREBA

#### VILLA DE TAMAYO

“Respuestas generales y libros mayores Raíz y personales de ambos estados.

Decreto: cada persona debe de entregar a la Justicia del Pueblo un memorial firmado con:

Nombre, Apellidos, edad, si es noble o general, labrador o jornalero, oficial, cuarto, aprendiz u otro oficio, o ministro, o abogado, procurador, médico, boticario, barbero, etc., hijos que tiene”.

Página dos: En la Villa de Tamayo a 20-V-1751 yo Mathias Alonso de Ojeda, Alcalde lo publica.

Página cinco: comienza el manuscrito 11-VIII-1751

Página siete: peritos nombrados para realizarlo: Pedro Alonso de Ojeda y José de Barcena.

\* \* \*

---

(Nota del autor: el formulario de preguntas se halla en las páginas 3 y 4, separado de las respuestas, pero en este caso las he adjuntado para facilitar su lectura e interpretación).

1.- *Pregunta:* Cómo se llama la población:

*Respuesta:* TAMAYO

2.- *Pregunta:* Si es de Realengo, u de Señorío: a quien pertenece, qué derechos percibe y cuánto producen.

*Respuesta:* de la merindad de Bureba

3.- *Pregunta:* ¿Qué territorio ocupa el Término: cuánto de levante a poniente, y del norte al sur: y cuánto de circunferencia, por horas y leguas: que linderos, o confrontaciones: y que figura tiene, poniéndola al margen.

*Respuesta:* sólo tiene el casco del pueblo, cuyas casas están unidas y en la forma regular, y una corta porción de terreno de media legua de levante a poniente y del norte al sur medio cuarto de legua. Todos limitan con propiedades de Oña. Por el cierzo con un monte comunero en el aprovechamiento en pleito con Oña sobre la jurisdicción de dicho monte y sobre la propiedad y jurisdicción de los términos en que tienen sus haciendas labranties.

4.- *Pregunta:* Qué especies de Tierra se hallan en el término, de regadío, y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, Matorrales, matas y demás, que pudiera haver, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sólo una, y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.

*Respuesta:* sólo hay 50 obreros de viñas y guindas, de muy ínfima calidad, otros 50 de heriazos perdidos por inútiles; la mitad del término que ocupa un peñasco y un monte de carrascos, pino y matorrales, y nada de sembradura.

5.- *Pregunta:* De cuántas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior.

*Respuesta:* de ínfima calidad las viñas y guindas.

6.- *Pregunta:* Si hay algún Plantío de Árboles en las Tierras, que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.

*Respuesta:* sólo viñas.

7.- *Pregunta:* En Quáles de las Tierras están plantados los Árboles que declararen.

*Respuesta:* ya contestada.

8.- *Pregunta:* En que conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra, o a los márgenes: en una, dos, tres hileras; o en la forma que estuvieran.

*Respuesta:* ya contestada.

9.- *Pregunta:* De que medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de quantos pastos, o varas castellanas en quadro se compone: que cantidad de cada especie de granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.

*Respuesta:* viña y guinda tendrá 160 pasos. Sólo hay obrero de viña y guindanal.

10.- *Pregunta:* Qué número de medidas de tierra habrá en el término distinguiendo las de cada especie y calidad: por ejemplo: tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de Tierra de sembradura, de la mayor calidad: tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies, que hubiere declarado.

*Respuesta:* 50 obreros de viñas

50 de herianos: harán 60 fanegas de sembradura

11.- *Pregunta:* que especies de frutos se cogen en el término

*Respuesta:* poco vino y guindas

31 celemin de sembradura

Centeno: uno si y otro de descanso

12.- *Pregunta:* Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros produce, con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Término, fin de comprender el producto de los árboles, que huviere.

*Respuesta:* en cada fanega de sembradura, se recoge tres fanegas de centeno. En el de guindas: dos arrobas de guindas y medio cantaro de vino.

13.- *Pregunta:* Qué producto se regula darán por medida de Tierra los árboles que huviere, según la forma, que estuviese hecho el plantío, cada una en su especie.

14.- *Pregunta:* Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las Tierras del Término, cada calidad de ellos.

*Respuesta a la 13 y 14:* A 12 reales la fanega de centeno

A 2 reales la arroba de guinda

A 4 reales la de vino

15.- *Pregunta:* Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del término, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo u otros; y a quien pertenecen.

*Respuesta:* un diezmo para la iglesia

También se paga por las propiedades que se labran en Oña.

También en el despoblado de San Frutos (término de Oña). Se paga a la fábrica de esta Iglesia un celemín de trigo por cada junta de labor.

Otro diezmo de tres partes se paga al Abad y Monjes del Monasterio de Oña, otra parte al Cura Beneficiario de Tamayo y la otra tercera =  $\frac{2}{3}$  a los herederos de D. Luis de Aranguren Busto y Rozas,  $\frac{1}{3}$  a la fábrica de la Iglesia de Tamayo.

16.- *Pregunta:* A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; o a que precio suelen arrendarle un año con otro.

*Respuesta:* impuestos o similares

17.- *Pregunta:* Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos, Harineros u de Papel, Batanes, u otros Artefactos en el Término, distinguiendo de qué metales, y de que uso, explicando sus dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

*Respuesta:* no hay

18.- *Pregunta:* Si hay algún esquileo en el Término, a quien pertenece, que número de ganado viene al esquileo a él y qué utilidad se regula da a su dueño cada año.

*Respuesta:* Sólo hay un corto pasto en el encinar del carrascal pinar y sólo sirve para abrevadero del corto número de ganado.

19.- *Pregunta:* Si hay colmenas en el Término, cuántas y a quién pertenecen.

*Respuesta:* Siete pies de colmenas de : Matías Alonso, Pedro Alonso, dos de Tomas Martinez, Francisco Linaje, dos de María Alonso de Prado.

20.- *Pregunta:* de qué especies de ganado hay en el Pueblo, y Término, excluyendo las Mulas de Coche, y cavallos de regalo; y si algún vecino tiene Cabaña, o yeguada, que pasta fuera del Término, donde y de qué número de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.

*Respuesta:* 86 cabezas de carnero, ovejas y cria

84 cabrio

Beneficio o fruto real 24 mvr

59 caballerías mayores para arrería

5 caballerías menores para uso de sus dueños

21.- *Pregunta:* De qué número de Vecinos se compone la Población y cuántos en las Casas de Campo, o Alquerías.

*Respuesta:* 23 vecinos

10 viudas

Y mozas solteras seglar por otros cinco

Un mozo soltero

Un pastor abitante

No hay casas de campo ni alquerías

22.- *Pregunta:* Quántas casas havra en el Pueblo, qué número inhabitables, Quántas arruinadas: y si es de Señorío explicar si tiene cada una alguna carga, que pague al Dueño por el establecimiento del suelo, cuánto.

*Respuesta:* 43 casas, de las cuales se habitan 28, 5 se pueden habitar y estan desiertas, 5 sirven de pajares y 5 en ruinas y los dueños no tienen cargas sobre ellas.

23.- *Pregunta:* Qué propios tiene el Común y a que asciende el producto al año, de qué se deberá pedir justificación.

*Respuesta:* Los efectos propios son de muy poca entidad.

24.- *Pregunta:* Si el común disfruta algún Arbitrio, Sissa u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con Copia que acompañe estas Diligencias: qué cantidad produce cada uno al año: a qué fin se concedió, sobre qué especies, para conocer si es temporal, o perpetuo, y si su producto cubre, o excede de su aplicación.

*Respuesta:* no tiene

25.- *Pregunta:* Qué gastos debe satisfacer el Común, como Salario de Justicia, y Regidores, Fiestas de Corpus, u otras: empedrado, Fuentes, Sirvientes, etc. De que se deberá pedir Relación auténtica.

*Respuesta:* Gastos pequeños

26.- *Pregunta:* Qué cargos de Justicia tiene el Común, como censos, que responda, u otros, su importe, porqué motivo, y a quién, de que se deberá pedir puntual noticia.

*Respuesta:* Tiene un censo contra sí de 19.800 R. de principal y a razón de 2% de impuestos a favor de Oña. Gregoria de Casio, a quien se le paga en réditos cada año 396 R. Otro de 500 R. de principal y 15 de réditos a favor de la imagen de Ntra. Sra. De Las Nieves a razón de 3%. Cuyas cantidades a cargo de este Concejo y Villa para mitigar los pleitos con el monasterio de Oña.

27.- *Pregunta:* Si esta cargado de Servicio Ordinario, y extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón

*Respuesta:* No pagan servicio ordinario ni extraordinario porque todos son del estado noble.

28.- *Pregunta:* Si hay algún Empleo, Alcabalas, u otras Rentas enajenadas: a quien: si fue por Servicio Pecuniario, u otro motivo: de cuánto fue, y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los Títulos, y quedarse con Copia.

*Respuesta:* sólo están enajenadas las tercias reales que han declarado y alcabalas, y que de uno y otro son dueños los herederos de dicho Don Luís Aranguren, pero no saben porqué se enajenaron ni an visto ni tienen razón de los títulos que pertenecía [...]

29.- *Pregunta:* Quántas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Ríos, Mercados, Ferias, etc. Hay en la población y Término: a quien pertenecen y que utilidad se regula puede dar al año cada uno.

*Respuesta:* no hay

30.- *Pregunta:* su hay Hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen.

*Respuesta:* no hay

31.- *Pregunta:* si hay algún Cambista, Mercader de por mayor, o quien beneficie su caudal, por mano de Corredor, u otra persona, con lucro e interés y qué utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año.

*Respuesta:* no hay

32.- *Pregunta:* Si en el Pueblo hay algún Tendero de Paños, Ropas de Oro, plata, y seda, lienzos, especería, u otras Mercadurias, Médicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.

*Respuesta:* 13 arrieros, que son sus yeguas comercian a los puertos de pesquería, Peñarada y otras partes. Y el producto que puedan tener en cada año lo regulan de esta forma:

Arrieros:

A. José Arriaga. Cuatro machos. Ocho viajes. Puede obtener 4.544.4

A. Juan Arriaga,	cuatro caballerías 4.544
A. José Varcena,	cuatro caballerías 4.544
A. D de Barcena,	9 caballerías 10.221
Manuel Al. De Ojeda	6 caballerías 6.816
Francisco Linaje	6 caballerías 6.816
Pedro Linaje	7 caballerías 7.952
Matías Al. De Ojeda	3 caballerías 3,408
José Al. De Ojeda	3 caballerías 3.408
Pedro Al. De Ojeda	2 caballerías 2.272
Bentura Al. De Ojeda	5 caballerías 5.680
Miguel Martinez	5 caballerías 5.680
María Al. De Prado	1 caballería 1.136
Cinco ganados menores:	1 cría
	4 para cultivo de tierras

33.- *Pregunta:* Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el Pueblo con distinción, como albañiles, Canteros, Herreros, Seguros, Zapateros, Sastres, Perayres, Tejedores, Sombrereros, Manguiteros, u Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el número que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, el día a cada uno.

*Respuesta:* un tejedor de lienzos. Beneficio 400 R.

34.- *Pregunta:* si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de Materiales correspondientes a su propio oficio, o a otros para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrasse en arrendamientos, explicar quienes, y la utilidad, que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que huviessen.

*Respuesta:* no hay

35.- *Pregunta:* Qué número de jornaleros habrá en el Pueblo, y a cómo se paga el jornal diario. a cada uno

*Respuesta:* 6 jornaleros: 5 se mantienen el jornal. Uno además del jornal tiene una yunta de bueyes. Otro está a jornal con su yugada. Un labrador que trabaja su hacienda blanca con su yunta. Los demás cultivan sus heredades, cada día ganan 4 R. Los de padre e hijo suman 472 días.

Jornaleros con yunta:

Miguel Saiz. Trabaja 100 días 5 R./día En su hacienda 136 días  
Simon Al. De Ojeda: 60 días. En su hacienda 110 días

Jornalero mixto:

Juan Hortiz: 40 días en la suya      150 en ajena  
Phelipe Hortiz: 70 días en la suya    60 en ajena  
José Mariaca 100 días en la suya    136 en ajena  
Juan de Ojeda 60 días en la suya    80 en ajena  
Pedro Arriaga 50 días en la suya    186 en ajena  
La mayoría de estos terrenos están en Oña.

Médico:

Don Joaquin de Huerta, se le paga por vecinos de Tamayo tres fanegas de trigo por su asistencia y 2 R. por cada visita que a 18 la fanega de trigo importan 54 R. y por las visitas 15, lo que hace 204 R.

Cirujano:

Diego Gomez Matarral: le pagan 15 fanegas de trigo que a 18 R. Hacen 270.

Boticario:

Fray Iñigo Perez, monje del conbento de Oña. Le pagan ocho fanegas que a 18, hacen 144.

Saludador:

Diego de Medina. Por ir a saludar le pagan una fanega que a 18 R. y la comida cada vez que viene que cuesta 24 R.. Total 42 R.

Estas cantidades se reparten entre todos los vecinos, pues no hay en el lugar.

36.- *Pregunta:* Quántos pobres de solemnidad habrá en la Población.

37.- *Pregunta:* si hay algunos individuos, que tengan embarcaciones que naveguen en la Mar, o Rios, su porte, o para pescar: cuántas, a quién pertenecen y qué utilidad se considera de cada una a su dueño al año.

*Respuesta:* 6 niños pobres y una mujer que piden limosna.

38.- *Pregunta:* Quántos Clérigos hay en el Pueblo.

*Respuesta:* Tres sacerdotes: un cura beneficiado

Un capellán de la iglesia

Un capellan de Cantebrana

39.- *Pregunta:* Si hay algunos Conventos, de qué religiosas, sexo, y qué número de cada uno.

*Respuesta:* no hay convento

40.- *Pregunta:* Si el Rey tiene en el término, o Pueblo alguna finca, o renta, que no corresponda a las Generales, ni a las Provinciales, que deben extinguirse: quales son, cómo se administran, y cuánto producen.

*Respuesta:* el Rey no tiene en ella renta o finca.”

Nota: el coste de la encuesta por subdelegado, escribano, oficial, péritos, etc. hacen 513,17 R.

## CAPITULO VIII

### DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y URBANÍSTICA

#### Configuración y límites

En este momento Tamayo no existe como pueblo, tanto a nivel administrativo, como jurídico, como eclesiástico. Para todos los efectos está adosado a Oña, con quien durante toda su historia ha mantenido conflictos de mugas, propiedades, utilidades, y actualmente le ha absorbido.

Cuando existía como pueblo, su jurisdicción era de menos de 45 hectáreas. El término municipal era como un “señorío”, aunque cultivado por colonos. Cuando hablamos de los empleos de los habitantes de Tamayo, ya mencionamos que su pequeñez fue uno de los motivos del tipo de empleo más común que hubo en el pueblo.

Documentalmente aparecen relaciones de propiedades de Tamayo ya en el siglo XIII, año 1218 en documento recogido por Juan del Álamo, en el que dice:

*“Pesquisa de heredades en Tamayo y Santé, ordenada por Lope Díaz de Haro, García Lope y don Tello de Tamayo”* (referencia que no detallamos por no considerarla de interés).

Durante toda la historia se han producido cantidad de pleitos entre Oña y Tamayo sobre sus límites y sobre la utilización de las parcelas. Ello ha hecho posible que hayan llegado hasta nosotros varios documentos en los que se repasan los amojonamientos de Tamayo (25/X/1561 – 14/IV/1644 – 22/XI/1819). Estos documentos nos guían fielmente a la hora de conocer la extensión que abarcaba el Pueblo.

*“Sentencia arbitraria de amojonamiento entre los pueblos de Tamayo y Oña. Copia”* (25/X/1561):

*Hallamos que debemos mandar y mandamos que se ponga un mojón en una faca de Martin García, clérigo, que es punta con Valderrodrigo hasta Tamayo.*

*Desde arriba a otro mojón que está con una peña que está junto con Valderrodrigo hasta Tamayo.*

*Desde arriba a otro mojón que está encima de la cumbre de la Sierra cerca del camino que vas de calleja a encima de la Sierra.*

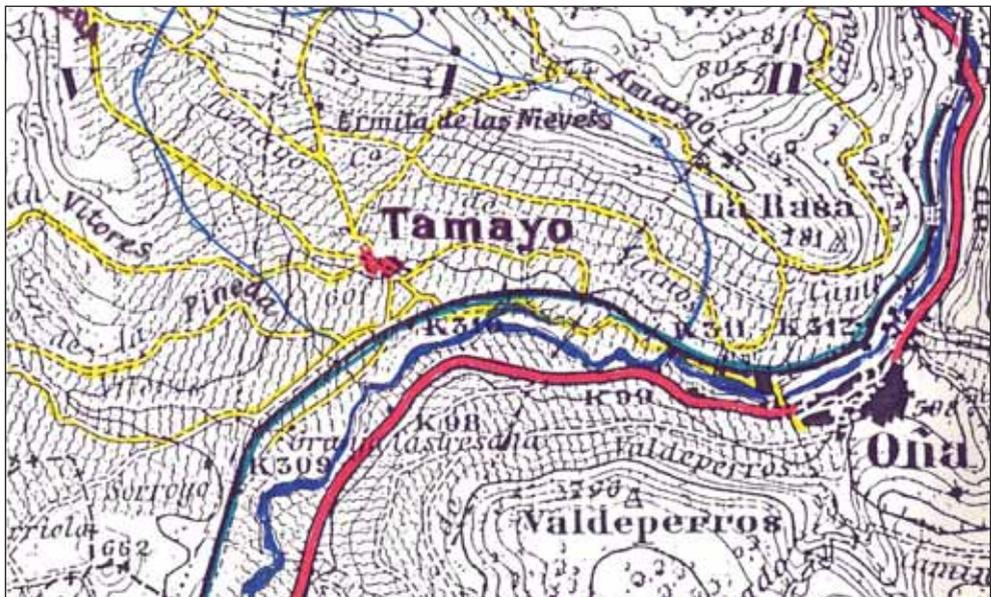
*Desde adelante la cumbre de dicha Sierra arriba hasta la Peña Flecha donde está otro mojón en un peñasco que está una cruz en él.*

*Desde abajo como atraviesa a un peñasco vermejo que está encima del calero que hicieron los de Oña.*

*Desde abajo el camino que viene del Rebollar a Tamayo hay otro mojón que está entre la fuente muño y de otra fuente que está en una heredad del Monasterio de Oña.*

*Desde adelante por el camino abajo que va hasta Tamayo a una encrucijada de los caminos que va una al callejo y el otro a la dehesa de Tamayo.*

*Desde derecha al dicho mojón el primero que está en la dicha heredad de Martin García clérigo con Valderodrigo”.*



## Estructura y arquitectura

Siguiendo con el estudio de su configuración y estructura, expondremos a continuación el conjunto de sus propiedades estructurales, y extractando los datos del Registro Fiscal Oficial del año 1905, vemos que se considera propietario de:

- La iglesia parroquial
- La Casa Rectoral
- La Casa del Concejo
- El horno del pan
- El Cementerio
- La ermita de Las Nieves
- Y nada más

Una vez que hemos localizado el pueblo y le hemos dado forma, nos acercaremos a él para conocerlo más a fondo en su constitución y estructura.

Cuando llegamos al pueblo lo primero que encontramos es una fuente. A la izquierda vemos dos casas, en la primera de las cuales encontramos un letrero semidestruido que identifica al pueblo. Este primer encuentro impresiona.



Letrero a la entrada del pueblo: Tamayo, Provincia de Burgos. Partido de la Bureba.

Entrando a la derecha continuamos por un camino que conduce a tres casas de las cuales dos están en ruinas y numeradas en sus puertas con los números del 1 al 5, a continuación de las cuales se ve el antiguo lavadero, muy rústico.



Casas del 1 al 5.

Si nos situamos de nuevo en la fuente y nos orientamos hacia el sur, vemos la parte trasera de la Iglesia, a cuyo lado izquierdo se halla a la calle Oscura (es la más sombría del pueblo) y a su costado derecho la calle del Horno (en ella se encontraba el horno para hacer el pan).

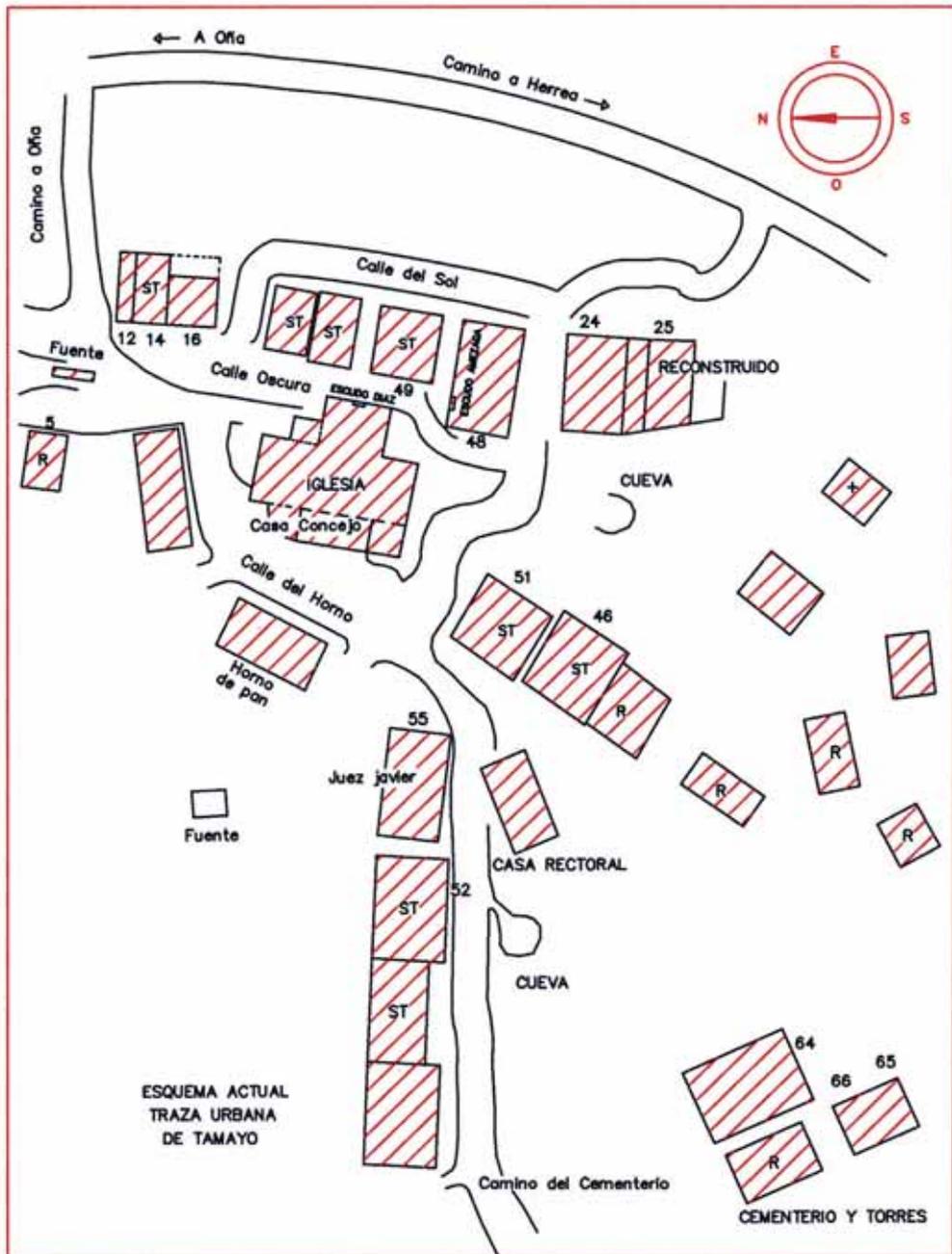


Calle del Horno.



Calle Oscura.

## Esquema general actual de Tamayo

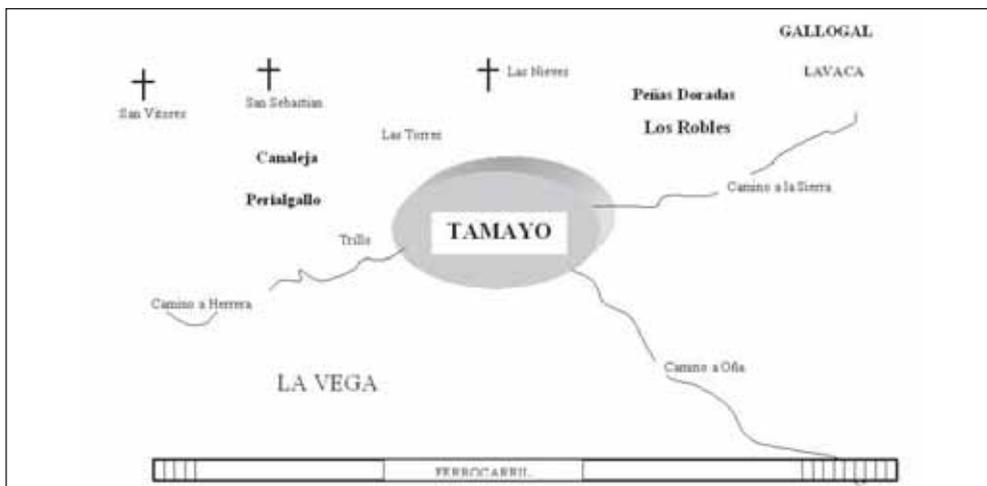


Las casas que forman la calle Oscura junto con la pared lateral de la Iglesia, constituyen con su cara contra lateral la calle del Sol (la calle más soleada libre de casas en su frente).



La calle del Sol.

Accediendo por la calle del Horno, llegamos al pórtico de la Iglesia, donde se une con la terminación de la calle Oscura. De allí parte otra calzada que subiendo la pendiente del pueblo continua hasta el Cementerio, a las Torres, y al Rebollar, llamándose la calle de las Cuevas, denominada así por el alto número de cuevas que hay en ella.



Tamayo y sus alrededores y zonas de acceso e influencia.

Frente al pórtico y a su lado derecho comienza otro grupo de casas, numeradas con los portales 51, 46.



Tamayo casa nº 51.

Y siguiendo hacia delante, hacia la sierra, existen otras edificaciones más aisladas, y más cercanas a las “Torres”, numerados sus portales con el 65 y 66.



Tamayo portales nº 65 y 66.

Por la calle de Las Cuevas se accede al Cementerio. A su izquierda se hallan las ruinas de las Torres.



Ruinas de Las Torres.

En la zona sureste del pueblo están los lugares donde se realizaba la trilla del grano, lugares que aun conservan su forma plana y redondeada



Lugar para la trilla.

Dejando de espaldas el pueblo y tomando la dirección de la Sierra, hacia el Rebollar, habremos emprendido el camino de la Romería de la Virgen de Las nieves, que se realizaba a la ermita del mismo nombre. Para llegar a ella, una vez transcurridos 200 m de ascenso, deberemos de tomar la dirección perpendicular a la Sierra, aunque actualmente no se distingue sendero alguno en el lugar. En esa dirección nos encontraremos con unas ruinas de piedra, de una altura aproximada de 1 m con forma rectangular, que corresponden a la ermita de la Virgen de las Nieves.



Ruinas de la ermita de la Virgen de Las Nieves.

Si tomamos un camino forestal que parte de Tamayo en dirección sur, llegaremos a Herrera de Valdivielso, Quintanaopio, pasando previamente por la ermita de San Vitores.



Estado actual de la ermita de San Vitores.

## **Aspectos generales de sus construcciones**

En su mayoría, las que existen son de los siglos XVII y XVIII, de entre los años 1690 y 1800. Aun hoy en día existen elementos importantes en el pueblo que le imprimen carácter y dan imagen y conjunto como tal. A pesar de encontrarse hoy abandonado, persisten elementos arquitectónicos importantes.



Asentamientos.

Las edificaciones están realizadas en piedra y asentadas sobre las rocas propias del terreno.

En los registros fotográficos podemos apreciar estas características, aunque también, por desgracia, su estado ruinoso. En gran cantidad de viviendas ya no existen los tejados y en otras solo quedan restos de paredes robustas.



Tejados en ruinas.

No cabe duda de que el pueblo está en estado ruinoso, con un deterioro progresivo, aunque en el momento actual es posible pensar en la recuperación de algunas buenas construcciones que están en pie.

Tenemos alguna referencia más sobre sus construcciones en otras épocas anteriores, tales como las que nos menciona el registro del Marqués de la Ensenada, correspondiente a comienzos del siglo XVIII, ya mencionado anteriormente, y en otro documento del Registro Fiscal del año 1905, del que hemos entresacado los siguientes datos:

– Se hace referencia a un total de 68 edificaciones, repartidas de la siguiente manera:

31 viviendas	9 pajares
1 bodega	1 Parroquia
1 cementerio	14 parcelas
1 Casa Concejo	1 horno de pan
5 cuevas	1 Casa Recto
1 ermita	2 corrales

En las construcciones como viviendas predominan las de tres alturas, siendo estas 21, cuatro de dos alturas y seis de cuatro pisos. El total de metros edificados correspondía a 2.023,3 metros cuadrados. Los pajares ocupaban una superficie de 412 m. siendo sólo uno de ellos de dos plantas.

El registro de cuevas alcanzaba la cifra de 199,7 m. por lo que es deducible que su tamaño era pequeño.



Edificio con pared íntegra, sin tejado y con escudo en piedra.

Datos de interés de las dimensiones de algunas construcciones (datos del registro):

Iglesia de San Miguel	487,20 metros cuadrados		
Casa del Concejo	52,50	"	"
Parcelas-solares	1.141,10	"	"
Corrales (uno de tres pisos)	100,00	"	"
Bodega	28,25	"	"
Casa Rectoral	106,20	"	"
Horno del pan	40,20	"	"
Cementerio	40,00	"	"
Ermita de las Nieves	30,00	"	"

En algunas de las edificaciones aun permanecen elementos identificativos del pueblo, tales como el letrero visto anteriormente que identificaba el pueblo, y otro en forma de azulejo situado en un lateral de la casa número 24 que dice:



“TAMAYO-PROVINCIA DE BURGOS-PARTIDO DE BRIVIESCA”.

Algunas edificaciones han aguantado todas las inclemencias:





En algunos documentos aparecen denominaciones de lugares y accidentes geográficos de la zona:

1.- Año 1270 (Col. Dip. S.S. de Oña): Fuente Espiga

2.- Amojonamiento 25-X-1561:

Sierra de Tamayo

Ayalejo

Fuente del Tajon

Ortecuello

Fuente de la Serna

Peñasco Bermejo

El Rebollar

3.- Apeo del año 1644: Monte Bravo

4.- Marqués de la Ensenada (año 1715):

Barrio Bajero

Barrio de la Rueda

Barrio de Las Peñas

Calle Real

Calle Las Torcas

Camino por Cierzo

Camino Abrego

Calleja de Servidumbre

Calle Las Peñas

Calle Enzimera

Calle de En medio

Término de Las Cuevas

La Cava	Referencia a Las Torres
Barrio Valderrama	Barrio Las Heras
Barrio de Arriba	Calleja de La Fábrica

5.- Año 1238 (Col. Dip. S.S. de Oña):

“Varios caballeros de Tamayo conceden cierta hacienda a Oña en el lugar de Sorollo, antes llamado Arroyo de San Fructuoso”.

6.- Isabel de Oceja, en su libro “Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña, años 1032-1284”, nos habla en su documento número 198 del [...]

[...] parral del Puente de Tamayo”, que parece que se refiere a unas ruinas de puente que se hallan a la orilla del río Ega, enfrente de Tamayo.

7.- Río Ega: fluye paralelamente a Tamayo por su cara este, en dirección norte-sur. Es afluente del río Ebro.

8.- Línea férrea: actualmente está clausurada y no tiene tráfico desde el 1 de enero de 1985. Procedía de Santander, su destino era Burgos-Madrid, estaba destinada al transporte y mercancía. Su trayecto era paralelo al río Ega y estaba situada entre este y el pueblo de Tamayo.

Fue construida entre los años 1927 y 1932. Hoy en día existen sus rieles, pero no tienen uso.

9.- Existe un manantial en el centro del pueblo, que hay está semiescondido en medio de una plantación de frutales.

10.- Apeo de 22 de noviembre de 1819:

Calle Real	Solano Alto
Término de La Cruz	Camino de La Sierra
El Rebollar	

11.- Fuente de información de lugareños:

Calle del Sol  
Calle Oscura  
Calle del Horno

12.- En el segundo libro de “matrícula”:

Plazuela de la Iglesia	Calle Alta
De La Torca	Calle Bajera
Calle del Sol	Calle del Cementerio
Calle de las Cuevas	

## CAPITULO IX

### EDIFICACIONES MÁS IMPORTANTES

#### **Las torres**

Históricamente es muy verosímil la versión de que el “CASTILLO” ó “LAS TORRES” fuera la primera construcción que se realizó en el lugar que actualmente ocupa el pueblo de Tamayo. Su ubicación fue la idónea estratégicamente por estar en un punto vital entre la costa y la meseta, un paso de acceso y de defensa hacia o para los pueblos habitantes del norte, tales como autrigones, vascones. Ya hemos hecho referencia a ello al hablar del entronque histórico. También hemos visto su participación en los enfrentamientos feudales Velasco-Salazar.

Según estudiosos del lugar, de un antiguo castillo incluido en la línea defensiva de la Reconquista, se entregan los restos a la familia de los Salazar a finales del siglo XII-XIII, quienes lo reconstruyen y alrededor de él crean un Señorío.

Varios documentos apoyan esta teoría, cuando en la Colección Dip. S.S. de Oña se hace referencia a Tamayo y a una serie de personajes como “caballeros”, “infanzonez”, o cuando posteriormente se habla en un apeo del siglo XVI, de los “Señor Lope de Salazar”, como “Señor de las Torres de Tamayo”.

Detalles todos estos ya vistos, que someramente he recordado.

La construcción, o mejor dicho, los restos ruinosos que quedan hoy en día aún en pie, son testimonio de su existencia a finales del siglo XIV.



Restos de “Las Torres”.



Vista lateral de la cara norte de las ruinas de Las Torres. El muro previo corresponde al cementerio.

Los restos no hablan de personajes, ni de historia, pues no existe ni escudo ni fecha patente. Los elementos materiales que lo conformaban fueron retirados hace mucho tiempo para arreglar otras construcciones.



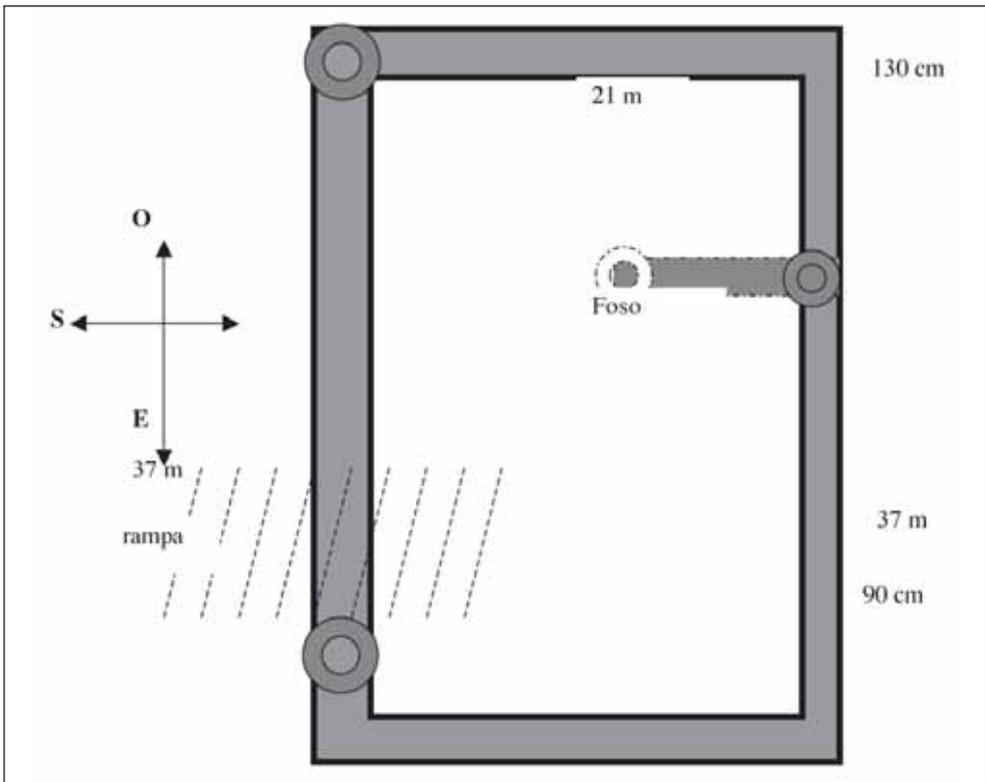
A los pies de Las Torres está el pueblo de Tamayo.

Según nuestros datos hace muchos años que se encuentra deshabitado. Según fuentes del lugar a mitad de siglo XX lo estaba. Retrocediendo en el tiempo no encontramos constancia del mismo en el Registro Fiscal del año 1905 (se encuentra en el Ayuntamiento de Oña), e incluso llegando hasta la recogida de datos del “Marqués de La Ensenada” en el año 1751, tampoco encontramos referencia a ellas.

Es posible que al evolucionar el sistema socio-cultural feudal, y al dejar de desempeñar la función para la que fueron creadas, sus dueños las abandonaron y de esa forma dejasen de ser habitadas y toda la actividad del pueblo se realizase en el casco.

Reseña Histórica: Pertenece a los García de Salazar. Su señor García de Salazar, de las Casa de los Infanzones de Tamayo, mantenía la prestancia de su linaje en la Corte de Juan II (López Mata).

Las Torres se hallan en el punto más alto del Pueblo. Desde él se divisan los accesos, cercanías, terrenos, construcciones e incluso el pueblo de Oña. Están ubicadas en una atalaya, tal y como corresponde a este tipo de construcciones.



Esquema de “Las Torres”.

Descripción: Tiene una planta semi-rectangular, de 37 x 17 m. orientada de Norte a Sur, siendo su lado Sur circular debido a la necesidad de adaptarse al terreno.

La entrada quedaría al Norte, dónde hay dos saeteras dirigidas hacia ella en un muro de 8 m. de largo y 1,5 m. de alto, que hace esquina con otro de 5m. de largo. El lienzo de mayor altura de unos 11 m. de alto y 9 m. de largo que se conserva, se localiza al Oeste y pertenece a una de las torres. Se aprecia una ventana y los restos de otras dos. Hace ángulo recto con otro de 3m. de largo. A unos 5 m. y en su perpendicular queda un muro de más de 4 m. y varios trozos más diseminados. En el lado Este quedan varios restos de pared de 3,5 m. hasta 5 m. de largo. Existe un pozo oculto por la maleza en el interior del recinto, cerca de la entrada. La fábrica es de mampostería de cal y canto.

Actualmente está en ruinas. Lo más completo que queda es un trozo de muro de la cara sur de unos ocho metros de altura, de un espesor entre 90 y 120 cm. según zonas.

Sus medidas perimétricas son amplias, de 37 x 21 m, lo que hace un cómputo de 777 metros cuadrados.

En el esquema vemos la situación de Las Torres, el foso, la rampa de acceso y la orientación geográfica.

## CAPÍTULO X

### LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL

Localización: Se encuentra en el centro del pueblo, entre las calles denominadas “Oscura” y “Del Horno”.

Construida como el resto del pueblo sobre roca y en cuesta.

Su puerta está orientada al sur, y por lo tanto su altar principal al norte.



Vista lateral y frontal de la iglesia de San Miguel.

Estructura: tiene una fachada y portada de iglesia bajo-medieval en la que se pueden apreciar diversos materiales y estilos superpuestos hasta el campanil en forma de espadaña.

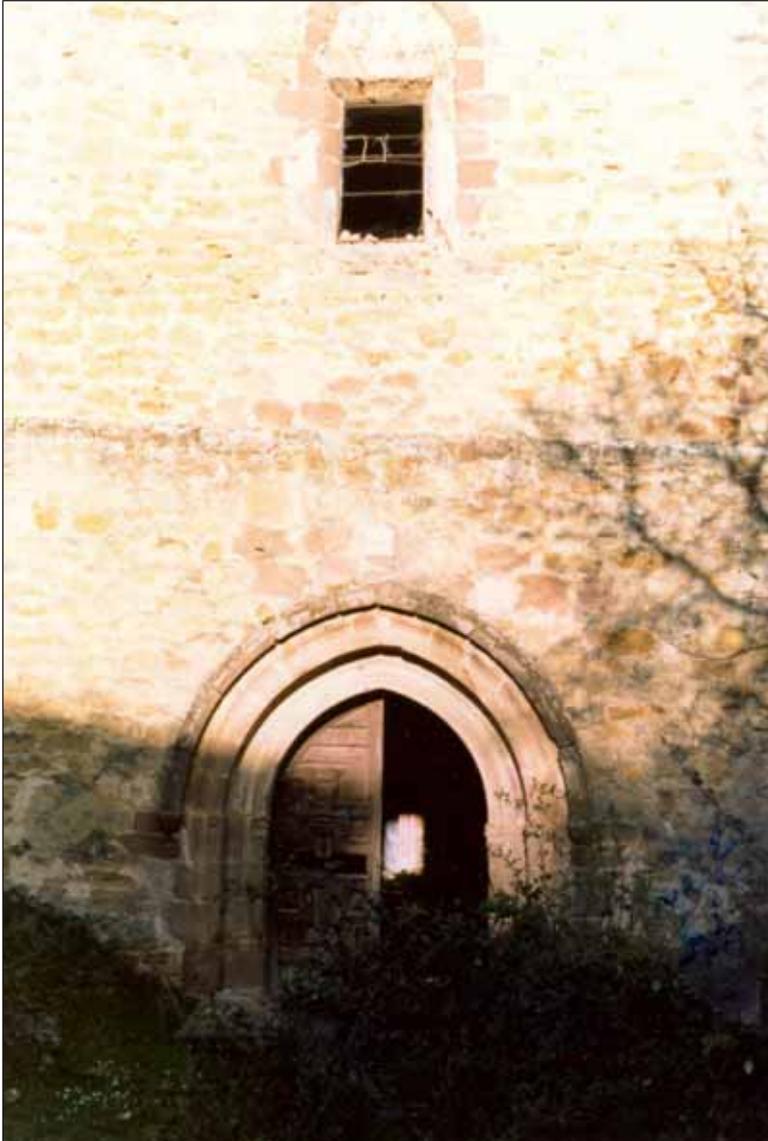
La portada es gótica con dos archivoltas superpuestas y una cornisa de guardapolvo del siglo XIV. El resto de la fachada hasta el campanario es renacentista, con arcos



de medio punto del siglo XVI. Las bolas del remate de la espadaña son del siglo XVII-XVIII.

Los distintos materiales denotan las diversas etapas de construcción debidas a posibles incendios, derribos, o movimientos demográficos de población.

El pórtico de entrada es reducido, y se prolonga hasta la mitad del lateral derecho de la construcción.



Portada gótica de la iglesia de San Miguel.



Portada gótica de la iglesia de San Miguel.

La iglesia está compuesta de una nave principal. La parte trasera, la que está situada debajo del coro, está a un nivel superior que el resto de la nave. Desde esta plataforma se accede al coro por una escalera que estaba situada en su lateral derecho.



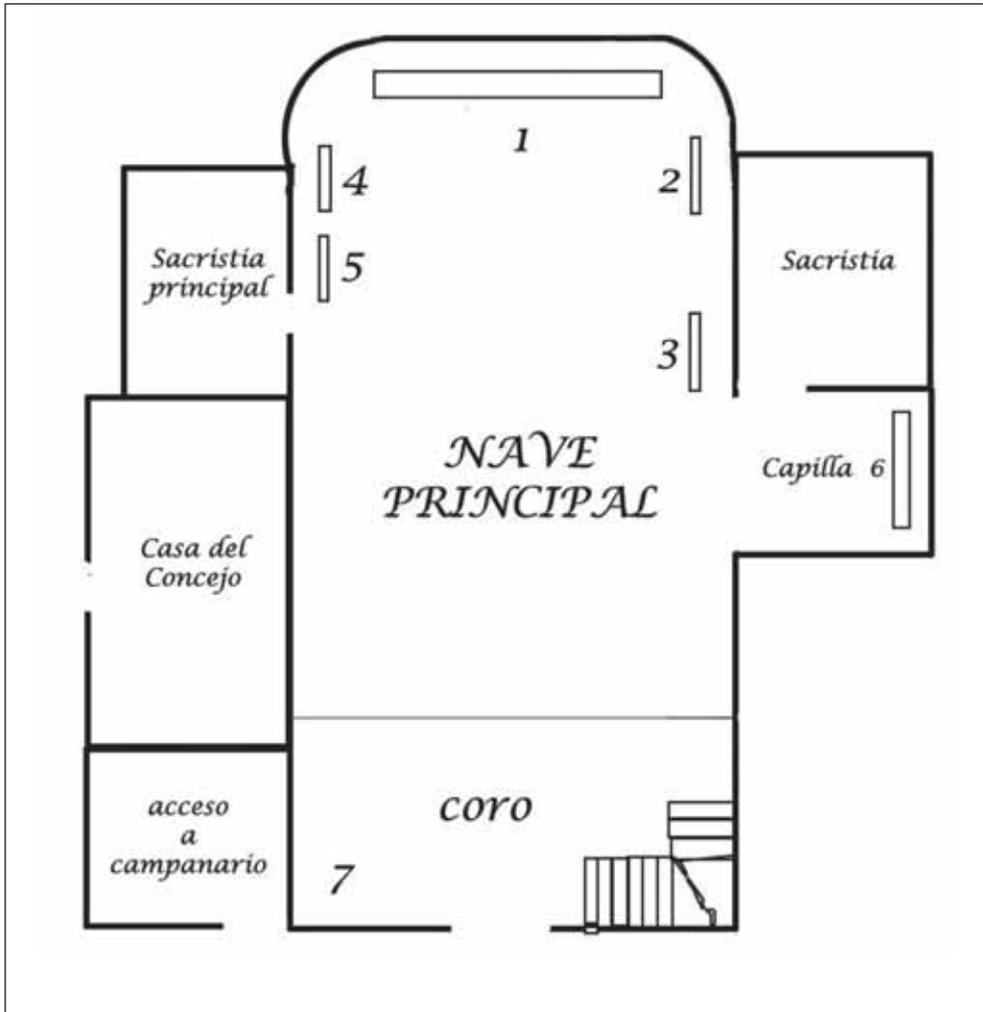
Nave y altar principal.

A la derecha de la nave principal existe un ala que aloja una capilla provista de una sacristía.

En el lateral izquierdo, y a la altura del altar principal, se halla un hueco, al que se entra por una puerta desde el interior de la iglesia, y que alberga la sacristía principal.



Coro.



Esquema de la iglesia de San Miguel.

En origen esta era la distribución de elementos en la iglesia de San Miguel:

- 1.- Altar principal, con imagen principal de San Miguel
- 2.- Altar de San José
- 3.- Alta de Nra. Sra. y Santiago
- 4.- Altar del Santo Cristo
- 5.- Altar de San Antonio
- 6.- Altar de San Juan (Juan Díaz)
- 7.- Pila Bautismal

En el lateral izquierdo (mirando al altar mayor), por su parte externa, existen dos anexos construidos. El primero albergaba la escalera de subida al campanario, y el otro acceso que se halla adosado acogía a la Casa del Concejo. El acceso en ambos casos se realizaba desde el exterior.



Acceso al campanario.



La Casa del Concejo.

La fachada principal tiene en su parte inferior la puerta de acceso a la iglesia. Ya hemos comentado sus características góticas, a lo que tenemos que añadir que posee unas molduras simples rehundidas en la piedra. Pertenece al siglo XIV. La portada es sobria y estilizada como todas las góticas.

La ventana que se visualiza se halla a la altura del coro de la iglesia y la prolongación de la pared servía de sustento a las dos campanas.

Sus dimensiones son de 487,90 m<sup>2</sup>.



La fachada lateral derecha presenta características renacentistas del siglo XVI, con una ventana rehundida y escudo de armas renacentista por su pequeño tamaño (escudo de D. Juan Díaz) (siglo XVII). La cornisa del alero posee una moldura simple renacentista.

Escudo de Juan Díaz en el lateral externo derecho, en su parte superior, de la iglesia de San Miguel.

## Elementos ornamentales

**1.- Retablo principal del altar principal:** en la pared donde se apoyaba este retablo, existe una pintura de tonos rojo y azules en forma de manto que arropaba en su tiempo el retablo y el altar. Se trata de una pintura barroca del siglo XVII-XVIII.



El retablo mayor del altar principal estaba conformado, según información de D. Agustín Lázaro, que durante varios años fue Párroco de Oña-Tamayo, de la siguiente manera (sería factible su reconstrucción):

- 1.- Ara-altar: mesa realizada en mampostería
- 2.- Primer nivel: se encuentra incluido en la pared y se conserva en la iglesia.
- 3.- Segundo nivel: sobre ello se encontraba el bancal del retablo, con dos tablas que incluyen a los cuatro evangelistas (se encuentran desmontados y ubicados en la Iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña o locales parroquiales).
- 4.- Por encima: se hallaba la leyenda del Monte Gargajo (San Miguel) y la Consagración de la Basílica (también en la iglesia de S.S. de Oña).
- 5.- Por encima se encontraba el relato de la vida de la Virgen.

En el centro se encontraba la estatua de San Miguel, al que está dedicado el culto de la Iglesia (ahora se encuentra en el retablo de la capilla de D. Juan Diaz, que está guardado en la capilla auxiliar de la Iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña).

La imagen de San Miguel es una escultura de bulto redondo, policromada, dorada y estofada, perteneciente a periodo clásico o finales del Renacimiento, de los años 1550-1600 d. de C.



Estado actual del ara del altar mayor.



Imagen de San Miguel del altar mayor de la Iglesia.

A ambos lados de esta imagen principal, estaban las historias de las apariciones de San Miguel en el Monte Gárgano (actualmente en un altar lateral de la Iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña). Son dos relieves alusivos a la vida de San Miguel.



Retablos alusivos a la vida de San Miguel.

En este retablo principal se hallaba una imagen de Ntra. Sra. De la Virgen de las Nieves, patrona también de Tamayo (actualmente está guardada en al Casa Parroquial de Oña, pero carece de valor artístico, pues es moderna. La antigua se perdió.

A ambos lados de esta imagen se hallaban dos cuadros, bajorrelieves, que se conservan en la sacristía del Monasterio de S. Salvador de Oña, que representan la Anunciación y la Visitación.



Retablos alusivos a la vida de San Miguel.

Todos estos bajorrelieves son fragmentos de un primitivo retablo renacentista. Corresponde a la primera mitad del siglo XVI, a la escuela de Diego de Silos, Felipe Vigarnoy o alguno de sus discípulos. Se trata de los bajorrelieves en madera, policromados, dorados y estofados. En todos ellos se aprecian las características del primer Renacimiento: canon más realista, drapearía fina, y ajustada a la anatomía, intento de movimiento en los pies, grutescos en los fondos o ligeras perspectivas en las arquitecturas.

Se trata de bellos bajorrelieves de gran categoría. Pueden fecharse entre 1525 y 1550.

Según un documento de apeo realizado el 15 de septiembre de 1715, en la Iglesia había “*un altar mayor con un retablo de madera, dorado y estofado, y en él San Miguel dorado y estofado. Encima Nra. Sra. Y por encima el Padre Eterno con otras pinturas de santos. A los lados, todo dorado y estofado*”.

*“En dicho altar mayor cuatro candeleros, manteles, un ara, flores, misal con atril. Una tabla de Canon nueva, otra tabla en el evangelio, zirial con zirio. Paño para cubrir el altar la Semana Santa, una cruz, vinajeras de plata, incensario, campanilla”*

## 2.- Bóvedas:

Son de crucería, góticas, con nervios de piedra que embeben en pequeñas repisas. Con terceletes y tirantes así como rosetones en los que se aprecia un escudo de estrellas (posiblemente el escudo de los antiguos dueños de las Torres de Tamayo: el escudo de los SALAZAR).



Detalle de bóveda y escudo dibujado en las crucetas (Estrellas de SALAZAR).

**3.- Capilla lateral:** fue fundada por D. JUAN DIAZ. Es parte de la “fundación” que creó este canónigo de Burgos. En el exterior del edificio de la Iglesia y en la zona correspondiente a esta capilla, y en su parte alta se halla un escudo tallado en piedra que corresponde al linaje de este personaje. Es uno de los dos únicos escudos que quedan en el pueblo.



En esa capilla lateral se halla el sepulcro de D. Juan Díaz. Dotado con una estatua de D. Juan Díaz, en actitud orante (actualmente se encuentra en la Casa Parroquial de Oña). Todos los elementos como verjas, capilla, escudo, sepulcro, pertenecen al siglo XVII.

Escudo de D. Juan Díaz.



Estado actual del altar de D. Juan Díaz.

El local contiguo a esta capilla se dedicaba a sacristía.

En esta capilla, en su parte lateral izquierda, compartiendo lugar con la puerta de acceso a su sacristía, existía un retablo que actualmente se halla en una capilla de la Iglesia del Monasterio de Oña. Es de la época de Felipe III-IV (año 1660 aprox), perteneciente al segundo barroco. Está en buen estado de conservación. Actualmente ocupa su lugar principal la imagen de San Miguel antes mencionada del altar principal, pero en origen estaba ocupada por una imagen de San Juan, la cual se emplea hoy en día en la Iglesia de San Juan de Oña (Parroquia), y se le saca en la procesión del Pueblo, ya que la propia, la que tenían antes era demasiado grande y pesaba mucho. En este retablo, en su parte superior, también había una imagen de la Virgen del Rosario ó de Las Nieves que está guardada en la Iglesia de San Juan de Oña.



Santa Catalina.

La imagen que se ve en la fotografía en la parte superior del retablo corresponde a Santa Catalina (perteneciente al Hospital de Oña). Es una imagen renacentista-barroca.

El retablo es barroco del estilo churrigueresco, siglo XVII, madera policromada.

Retablo de la capilla de San Juan.

Como referencia, en los libros de fábrica conservados de la Parroquia de Tamayo, en el año correspondiente al año 1710, dice:

*“La capilla de la epístola la fabricó el canónigo Juan Diaz. Allí había una estatua de él en posición de rodillas”. En este año se mandó cambiar la imagen de D. Juan Díaz por la imagen del patrono.*

**4.-** No existían otras capillas pero sí más *altares* de culto:

a.- altar dedicado a Nra. Sra. Del Rosario. En el año 1705 hay constancia del mismo. Según el libro de fábrica del año 1718 la ostentaba D. Esteban Martínez, y estaba situado en la parte derecha (ver esquema).

Tenía un retablo de madera y estofado con la figura de Nra. Sra. En medio y por remate Santiago. Hay que darse cuenta que durante una época grande existió en Tamayo una Cofradía de Nra. Sra. Del Rosario y San Miguel.

b.- Altar de San Antonio: situado frente al anterior. Estaba compuesto por un frontal de lienzo pintado.

c.- Altar de San José: tenía un retablo de madera dorado y estofado. Se hallaba ubicado a la derecha del altar principal.

d.- Altar del Santo Cristo: estaba a la izquierda de principal. *Tenía una cortina de raso, barras de hierro, manteles de lienzo. Dos candelabros. En el año 1862 se inauguró este nuevo altar, y su coste ascendió a 2.496 R. y el desglose fue:*

- *crucifijo*                      700 R.
- *caja y conducción*      54 R.
- *altar*                              1.400 R.
- *conducción*                160 R.
- *mano de obra*            100 R.
- *tabernáculo*                300 R. (se hizo nuevo por ser feo el anterior)

**5.- Sacristía:** situada en el lateral izquierdo. *Había un cajón para guardar las grandes prendas, albas, zíngulo, amito, paño de manos, manteles, capa de damasco, corporales, etc.*

**6.- Campanas:** había dos campanas de alrededor de un metro de alto. Actualmente se hallan en unos locales que tiene la Cooperativa Agrícola de Oña. Una de ellas estaba dedicada a la Virgen de Las Nieves.

**7.-** En la parte posterior de la Iglesia, a la izquierda, se halla situada una hermosa *tina para los bautizados*. Es una pila bautismal de estilo renacentista. La taza posee decoración en forma de estingiles o rehundidos. Es sobria, de

una sola pieza y parece de piedra de sillería. Pertenece a los siglos XVI-XVII. Antes se hallaba rodeada de un enrejado, que actualmente no existe. Incluso últimamente se ha trasladado a otro lugar.

En este momento (2009), la pila bautismal se encuentra en la Iglesia de San Juan de Oña.



Tamayo: pila bautismal.

**8.- Acceso al campanario:** se halla independiente del cuerpo principal de la iglesia, adosado a la pared, a la izquierda del pórtico. La puerta de acceso está en el exterior.

**9.- Casa del Concejo:** construido en el lateral izquierdo de la iglesia y sobre la pared de la iglesia y a continuación del acceso al campanario. Su dimensión es de 52,50 m.

**10.- Año 1714:** la iglesia no tenía osera, y la hacen para echar los huesos de los enterramientos de la iglesia.

**11.- Coro:** situado en la parte trasera, constituyendo su base un arco rebajado. Se accede a él por una escalera que está en el ángulo trasero derecho de la iglesia.

### **Materiales varios**

Tenemos varios inventarios realizados en distintos años, tales como lo de 1818, 1861, 1869 y 1924. No vamos a exponer todos ellos, sino el que nos parece más representativo para poder apreciar la forma de confeccionarlo. Considero que el más completo, claro y orientativo es el último.

<b>Cantidad</b>	<b>Material</b>	<b>Confección</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
3	Cálices	Plata	Bueno	
3	Patenas	Plata	Bueno	
2	Cucharillas	Plata	Bueno	
3	Vinajeras y pl	2 plata y 1 cristal	Bueno y regular	<i>Sólo hay un platillo dorado</i>
1	Incensario	Cobre	Bueno	
1	Naveta	Cobre	Bueno	
1	Cruces	Xto bronce	Bueno	
1	Viriles	Bronce	Bueno	
1	Copones	Plata	Bueno	
1	Crismeras	Plata	Bueno	
1	Concha para bautizo	Plata	Bueno	
1	Porta-viático	Plata	Bueno	
5	Crucifijos			
22	Candeleros			
1	Palmatoria			
1	Relicario			
6	Sacras			
1	Portapaz			
3	Campanillas			
2	Campanas			
2	Calderillo e hisopo			
4	Coronas			
2	Bandejas			

*Hay un crucifijo con cruz y peana de madera fina y Cristo de marfil de muy buen gusto perteneciente al siglo XVII. El Cristo tiene los dedos mutilados siendo su talla primeramente hecha en bien trazados perfiles, la cabeza especialmente representándole en la agonía. El cuerpo es todo de una pieza de marfil, los brazos son de otra pieza de los que el derecho está algo reparado. Mide de pies a cabeza 28 cm.*

Se hace referencia a todos los ornamentos que existían (blanco, negro, encarnado, morado, verde, etc.), ropa blanca (albas, roquetes, etc.), libros (misales, libros de bautizado, de casados y velados, de matrícula, ritual, de confirmados, de defunciones).

Hay varios libros antiguos de cuentas de fábrica, apeos, memorias y fundaciones.

Mobiliario:

6 altares-retablos	18 imágenes de cuerpo entero
1 pila bautismal	1 pila de agua bendita
2 confesionarios	1 púlpito
1 armario	2 mesas
2 bancos	1 sofá
3 atriles	1 brasero
1 facistoles	3 cajonerías
1 espejo	1 cuadro pintado al óleo
2 andas	2 ataúdes
6 puertas	2 hacheros
1 percha	2 hierros de hacer ostias
1 formón	1 caja de hostias
2 orzas	2 lámparas
3 vasos de lámparas	1 sello parroquial
2 faroles	2 ciriales
1 tenebrarios	1 verja de capilla
1 hule de altar	1 cepillo

Objetos varios:

*Un panteón y sepultura, hecho en la pared de la capilla de Nra. Sra. Del Rosario formado de un elegante arco de medio punto que ostenta en su parte superior y jambas bajorrelieves consistentes en sencillas molduras de buen gusto, perteneciente todo al estilo renacentista. Tiene*

*una estatua errante de madera de tamaño más que natural representando a un canónigo y sobre su correspondiente peana la imagen de la Inmaculada, también de madera.*

Otros objetos no clasificados:

Hay una ermita titulada de Nra. Sra. De Las Nieves en la ladera del monte a cuyo pie se asienta Tamayo, a donde el pueblo vuelve en procesión el cinco de agosto.

Como de ocho metros de larga por cuatro de ancho, actualmente se halla en malas condiciones, aunque cerrada y con su puerta. No es frecuentada ni visitada desde hace unos quince años. Su construcción es sin estilo ni arte, cuatro muros sencillos, en el tejado y el techo un cielo raso. No ofrece nada interesante.”

\* \* \*

Hasta aquí el inventario del año 1924 . Extractamos como datos identificativos del documento:

*“Diócesis de Burgos. Arciprestazgo de Frías. Número 3. Inventario de alhajas, ropas y demás enseres de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Tamayo”.*

Y al final reseña:

*“Tamayo, a cinco de octubre de mil novecientos veinticuatro. Firmado por el cura ecónomo Gerardo Peña y el visto bueno de el Arcipreste D. Santoceloles”.*

## **Estado actual de la iglesia**

La visión del estado actual de la Iglesia de San Miguel de Tamayo no puede ser más triste. Es el edificio más maltratado de todo el pueblo. Algunos otros edificios estan en peor estado, pero sólo debido al deterioro que han sufrido por efecto del tiempo, pero en este caso de la iglesia ha intervenido el factor humano y ha arrasado con todo lo que se ha encontrado en su camino, tal como altares, tumbas, suelos, maderas, etc.



Iglesia de San Miguel: destrozos generalizados en tumbas, aras, etc.



La fachada, en su parte más alta, está desprovista de sus campanas (retiradas como ya he mencionado anteriormente). El pórtico refleja el mal trato sufrido con el tiempo.

La puerta de acceso está rota y casi ha desaparecido. Era de madera.



Vista frontal de la iglesia de San Miguel.

Al entrar en la iglesia se produce un efecto de gran abatimiento. Es la degeneración de la educación, la cultura, el respeto. En cada uno de sus rincones se aprecia el efecto de la usura, el robo, la destrucción y el abandono. Es desolado-

ra la imagen que ofrece la iglesia de San Miguel de Tamayo. Una imagen vale más que cien palabras.

La visión frontal del altar principal nos muestra una pintura de tonos rojo y azules en forma de manto que arroparía en otro tiempo el retablo y el altar, los cuales ya no existen ni ningún otro elemento que identifique el lugar como local de culto religioso.

El ara principal está roto a martillazos, cincelado No faltan en las paredes las inscripciones graciosas, irreverentes, ocurrentes, en las que figuran multitud de nombres.



Nave y altar principal.

Si la situación del altar y pared frontal es deprimente, no desmerece ninguna otra dependencia de la Iglesia. El suelo de la nave principal está destruido, socavado en busca de las tumbas, enterramientos que se realizaban allí en épocas anteriores. A tal nivel han llegado las profanaciones de los enterramientos en busca de elementos valiosos, dejando los restos esqueléticos de las tumbas desparramados por el suelo.



Tumba profanada en la capilla de D. Juan Díaz.

El ala derecha no ha sido mejor tratada y se ve un agujero realizado en el suelo con características similares a las de la nave principal, incluso con inscripciones alusivas al clero.

Si volvemos la vista hacia el pórtico y el coro seguimos viendo destrucción. Las escaleras de acceso al coro están rotas, el suelo de la iglesia, a la altura del coro, desciende medio metro y está levantado. Al fondo, en un rincón a la derecha, vemos que permanece entera y en su lugar una pieza elemental del culto, la pila bautismal.

El estado exterior de las paredes, tejado, construcción, es mucho mejor. En el caso del acceso al campanario y la Casa del Concejo, se hallan en un estado más ruinoso, llenos de vegetación y sin puerta ni tejado.

Cuentan los lugareños que han habitado en el lugar gitanos durante bastante tiempo, que han utilizado todos los elementos combustibles para hacer fuego, la pila para dar de beber a los animales, y que incluso los chavales de alrededor organizaban sus meriendas y similares en la iglesia.

Este era el estado en que yo la encontré en mi primera visita que realicé en 1985. En este momento la puerta está medio tapiada y es difícil acceder a su interior.

D. Agustín Lázaro, último párroco de Tamayo, y Párroco de Oña hasta 1984, relata que ante la situación que se avecinaba en Tamayo por su casi total despoblación hacia los años 1960, se determinó rescatar todos los elementos de valor que allí había y abandonar la iglesia a su suerte. Todos los elementos de Tamayo se trasladaron y sólo se dejó allí lo que carecía de valor. Posteriormente la gente que pasó por el lugar se ocupó del resto.

A lo largo de esta descripción ya hemos mencionado donde están ubicados algunos de los elementos artísticos tales como: imagen de San Miguel, retablo de Juan Díaz, imagen de San Juan, campanas, imagen de San Vitores, de Santa Catalina, etc. Pero aun quedan algunos elementos artísticos de interés como son:

- un calvario gótico: actual-mente colocado en el altar mayor de la Iglesia de San Juan de Oña. El Cristo en la cruz es de finales del gótico, siglos XIV-XV. Tres clavos, corona de espinas y ya presenta una cierta anatomía. Es de rostro expresivo.



Calvario gótico.

Las imágenes de Maria y San Juan, que podrían ser anteriores, del siglo XIII, son más inexpresivas y poseen pliegues de la drapearía rígidos.



Se desconoce el lugar que ocuparon anteriormente en Tamayo. Algunos dicen que estuvieron en la ermita de la Virgen de Las Nieves, pero no parece muy verosímil. Fue trasladado a Oña por D. Jesús Madrazo y D. Agustín Lázaro lo coloca en la Iglesia Parroquial de San Juan de Oña.

- En el mismo local, en la Iglesia de San Juan, nos encontramos un sagrario, procedente del retablo del altar de San Juan de Tamayo, del retablo de la capilla de D. Juan Díaz. Es un sagrario barroco de estilo churrigueresco, con columnas salomónicas, pámpanos y capiteles corintios. De segunda mitad del siglo XVIII. De madera policromada y dorada.



Tamayo: sagrario del altar de la capilla de San Juan.

- El resto de los elementos propios del culto e iglesia fueron trasladados a Oña.

\* \* \*

**Datos varios de interés referente a la iglesia de San Miguel de Tamayo, extractados de los libros de cuentas de fábrica:**

- 1687: se compra la tina de la iglesia. Se adquieren libros de bautizados, casados y difuntos, que los confeccionaba Fernando Calderón de La Barca.
- 1690: se arreglan las gradas del altar mayor de madera, cal y ladrillo. Se arregla el retablo nuevo y la cruz del estandarte.
- 1696: se compran vinajeras de plata.
- 1704: se realiza una escritura para una obra de San Frutos.
- 1706: se asienta el retablo de San Frutos. Se compra un ara para la misma.
- 1710: se compra madera para el confesionario. Se arregla la campana. La llave del sagrario llevaba una cinta roja.
- 1713: se pone tapa a la pila bautismal.
- 1718: bastidor del frontal de Nra. Sra.
- 1720: se trae un ara nueva.
- 1733: se compra una campana.
- 1746: se embaldosa la iglesia.
- 1751: se pone una cerraja en el archivo de los libros.
- 1757: se refundió la campana.
- 1772: se arregla una puerta pequeña de la iglesia. Se coloca una viga de olmo en el soportal de la iglesia. Se arregla la puerta de la pila bautismal.
- 1779: se adquiere una vidriera para la sacristía.
- 1786: se coloca una vidriera en el coro.
- 1800: se compra el retablo de San Antonio. Se dora el retablo y el cuerpo del altar mayor.
- 1808: se hacen obras en la espadaña de la torre con chapa de piedra de sillería y tres bolas en su remate de la misma calidad.

- 1816: fundición de dos campanas,
- 1844: se pone un confesionario confeccionado en pino,
- 1847: se compran dos vidrieras para las luces del altar mayor,
- 1852: se adquiere un manto para la Virgen de Las Nieves. Costó 80 R.
- 1858: se adquieren tres crucifijos de bronce para los altares, una urna de nogal para la reliquia de Nra. Sra. De Las Nieves. Un confesionario.
- 1862: las cruces que forman el calvario del Vía Crucis. Se inaugura el nuevo altar del Sto. Cristo que costó 2496 R.
- 1863: arreglo de la ermita de la Virgen de Las Nieves.
- 1868: se coloca un enrejado alrededor de la pila bautismal.
- 1876: fundición de la campana pequeña Maria de Las nieves, que pesa diez y seis arrobas y media. Su costo fue de 489 R.
- 1878: frontal de madera pintado para el altar mayor. Arreglo de la escalinata del coro.
- 1881: se adquieren seis candeleros de metal blanco y su cruz para el altar mayor, y cuatro pequeños con sus platillos para el altar de Nra. Sra.
- 1891: se adquiere la casa rectoral y se arregla. Coste 5.100 R.
- 1898: arreglo de la ermita de la Virgen de las Nieves.
- 1922: se colocan cerrojos en el cementerio y ermita de Las Nieves.
- 1929: se restaura la cubierta del campanario.
- 1936: desescombrar, recoger y bajar tejas y maderas de la ermita de Las Nieves a la Parroquia.
- 1940: venta de mil tejas.
- 1950: obras importantes en la iglesia por valor de 755 pts de mano de obra y 185 pts de materiales.

## CAPÍTULO XI

### LAS ERMITAS

Desde que tenemos referencias históricas del pueblo de Tamayo, entre sus dependencias siempre ha habido varias ermitas referenciadas con su Parroquia.

En la actualidad, de todas ellas no queda ninguna en pié, y solamente quedar unas ruinas de una de ellas en el Camino al Rebollar, hacia la Sierra.

Han sido tres fundamentalmente las que han tenido relación con Tamayo, aunque por su proximidad mencionaremos una cuarta, la de San Vitores, que aunque depende de Oña, está muy próxima a Tamayo y forma parte de su tradición.

Las tres ermitas a las que nos referimos son:

- San Sebastián.
- San Frutos.
- La Virgen de Las Nieves.

#### **1.- Ermita de San Sebastián**

Documentalmente aparece por primera vez en el año 1714, en las anotaciones de una visita de rigor, como perteneciente a la Parroquia de Tamayo.

Nuevas citas documentales nos dan referencia en los años 1723, 1750, 1755. En el año 1773 se manda retocar la imagen del Santo.

En el año 1863 comienza su derribo y tal y como nos lo dicen los libros parroquiales, con sus restos se reconstruyó la ermita de la Virgen de Las nieves.

Su ubicación era próxima a los terrenos dedicados a la trilla, es decir, en la zona sur del pueblo.

#### **2.- Ermita de San Frutos o San Fructuoso**

Aparece referenciada por primera vez el 18 de noviembre de 1686, en cuyo año se realizaron “las obras de allanamiento de la Ermita”.

En 1704 se lee una escritura para una obra en la ermita (referencia de los libros de fábrica).

1706: se asienta el retablo y se compra un ara.

1711-12: se compra el retablo.

1741: se hace una llave de la puerta.

1749: hay constancia de unas obras, colocándose una vida de olmo.

1751: tenía una contabilidad propia y existen registros de movimientos.

1773: se arregla la puerta y se manda blanquear la ermita.

1808: era la ermita principal y contaba con un cupo de trigo y uva.

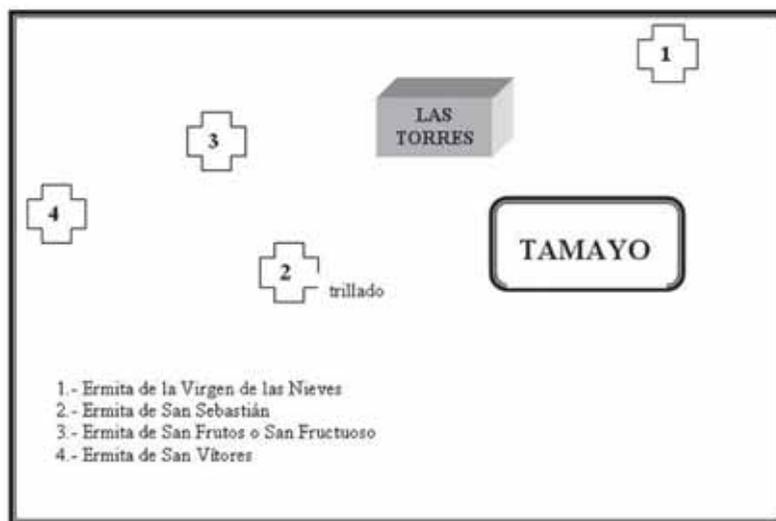
1818: se hace de nuevo el tejado.

1856: antes existieron dos libros de registro de los movimientos de la ermita, que actualmente han desaparecido.

Su ubicación: había un mojón a orilla del Camino Real, que va a la par con dos testigos a los lados...

En documento de fecha 3 de abril de 1791 dice: “Como va el arroyo que se dice de Pradillos, que sale del rio y va el arroyo arriba a Cañaleja hasta el camino que va a San Vitores y la torca arriba hasta el Pinal y las maras que confinan con el término Cantabrana y Bentretea y Terminon y la vuelta al rio de Omino hasta donde dicen corre Yuso y el río abajo hasta el dicho arroyo, está debajo de la campana de la dicha iglesia de San Frutos”.

### Situación de las ermitas



### 3.- Ermita de la Virgen de las Nieves

Aún quedan algunos vestigios de su existencia, aunque sólo son unas pocas piedras que aún conservan una forma y hacen comprender la estructura y tamaño de la ermita.

Es una construcción muy rudimentaria.

1714: Libro de fábrica: menciona su existencia.

1852: se realiza una postulación para comprar un manto a la Virgen que cuesta 180 R.

1856: según el inventario de este año, existían dos libros concernientes a esta ermita.

1858: se compra una urna de nogal para meter la reliquia de Nra. Sra. De Las Nieves.

1863: se arregla la ermita, con las limosnas recogidas los años 1860-1-2-3-4, por un valor total de 597 R 25.



Restos de la ermita de la Virgen de Las Nieves.

1876: el documento refiere que la ermita estaba dotada de una campana pequeña. Se fundió en este mismo año y el fundidor fue D. Fernando Ballesteros (de Colindres). El coste total fue de 489 R. y se

pagó con limosnas. La partida de “bendición de la campana” se encuentra en el libro de bautizados señalada con el número 145, al folio 76 vuelta.

1898: arreglo de la ermita

1910: retejado

1917: arreglo de tejado

5 /X/18924: “Diócesis de Burgos. Inventario de la Parroquia de San Miguel Arcángel”, dice textualmente:

*“Hay una ermita titulada de Nra. Dra. De Las Nieves en la ladera del monte a cuyo pie se asienta Tamayo a donde acude el pueblo en procesión el cinco de agosto, como de ocho metros de largo por cuatro de ancho. Actualmente se halla en malas condiciones aunque cerrada y con su puerta. No se frecuentaba ni visitaba desde hace más de quince años. Su construcción es sin estilo ni arte, cuatro muros sencillos en su tejado y el techo un cielo raso. No ofrece nada interesante”.*

D. Agustín Lázaro, responsable provincial del Patrimonio Eclesiástico del Obispado de Burgos, y en su día párroco de Tamayo, ya comentaba su aspecto rudimentario, y sobre todo al hablar de una terna de imágenes románicas, que algunos las colocaban en esta ermita, mostraba su extrañeza por la sencillez de la misma. Según el documento no había nada que resaltar en ese año de 1924, aunque si había una imagen antigua de la propia Virgen.

Sus dimensiones las confirma el Registro Fiscal del año 1905, según el cual medía 30 m cuadrados y era propiedad del pueblo de Tamayo.

Su acceso y localización no es fácil. Partiendo de las ruinas de Las Torres y siguiendo el camino que pasa por el cementerio, cuando éste gira a la izquierda, se debe de tomar campo a través hacia la Sierra (el camino está totalmente borrado), en dirección perpendicular, nos encontraremos con los restos actuales, quedando únicamente en pie un tercio de su altura en todo su perímetro. Se ve dónde se hallaba situada la puerta, orientada hacia el camino que subía de Tamayo. Alrededor de la misma hay cantidad de piedras esparcidas procedentes de sus paredes.

En 1950 se confeccionó un manto para la Virgen de Las Nieves y se recaudó de la siguiente forma:

Donantes de Oña .....	425 pts	Gastos: vestido .....	70 pts
Donantes de Tamayo .....	75 pts	Manto .....	600 pts
Donantes de XX .....	170 pts	Total .....	670 pts
Total .....	670 pts		

#### 4.- Ermita de San Vitores

No pertenece a Tamayo, a su Parroquia, pero se encuentra en un camino forestal próximo, que une este pueblo con Herrera de Valdivielso y otros varios.



Es patrono de Oña desde el siglo XVI.

Se cree que el Santo era de Cerezo de Riotirón, pueblo del cual procedía también el Abad que escribió su historia. El relato de su vida se leyó mucho en la corte de los Reyes Católicos. Era como una novela que se pasaba de mano en mano. Primero se escribió en latín, luego en castellano. Está dedicada a D. Luís Velasco.

Los datos que aporta el autor no sabemos si son históricos, aunque por el carácter de él parece que tiene una buena base pues se le considera un hombre crítico, científico y literato. El relato narra los pasajes de un sacerdote que está de cura en los alrededores del Cerezo de Riotirón y que un día, tras una inspiración divina se hace anacoreta y acude a los montes de Oña. En la actual ermita, tras la puerta, hay una pequeña nave y después está la cueva que excavó y donde vivió. Hizo penitencia durante años. Un día, un ángel le dice que los de su pueblo están en peligro, cercados por los árabes,

y que vaya a socorrerles. Acude a allí y empieza a predicarles para que no se rindan. Al final consigue que los árabes levanten el cerco, pero le cogen preso, y le someten a martirio, le apalean, le crucifican, después le bajan de la cruz y le cortan la cabeza.

Y dice el relato, que con la cabeza en las manos todavía predicaba a los árabes.



San Vitores. Patrono de Oña.

La imagen del Santo perteneciente a la ermita se guarda en Oña, en la sacristía de la Iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña. Posiblemente pertenezca al siglo XVII y está confeccionada en madera de nogal. Representa a un monje con la cabeza en las manos. Fue restaurada por la gestión de D. Agustín Lázaro.

Se celebra una romería en el lugar con motivo de San Vitores el día 26 de agosto.

La estatua es una escultura de bulto redondo, policromada y estofada, correspondiente al periodo clásico o finales del Renacimiento, de entre los años 1550 y 1600. Posee un aire un tanto manierista y plegados clásicos. Iconografía un tanto raro y extraña.



## CAPÍTULO XII

### OTRAS EDIFICACIONES Y ELEMENTOS

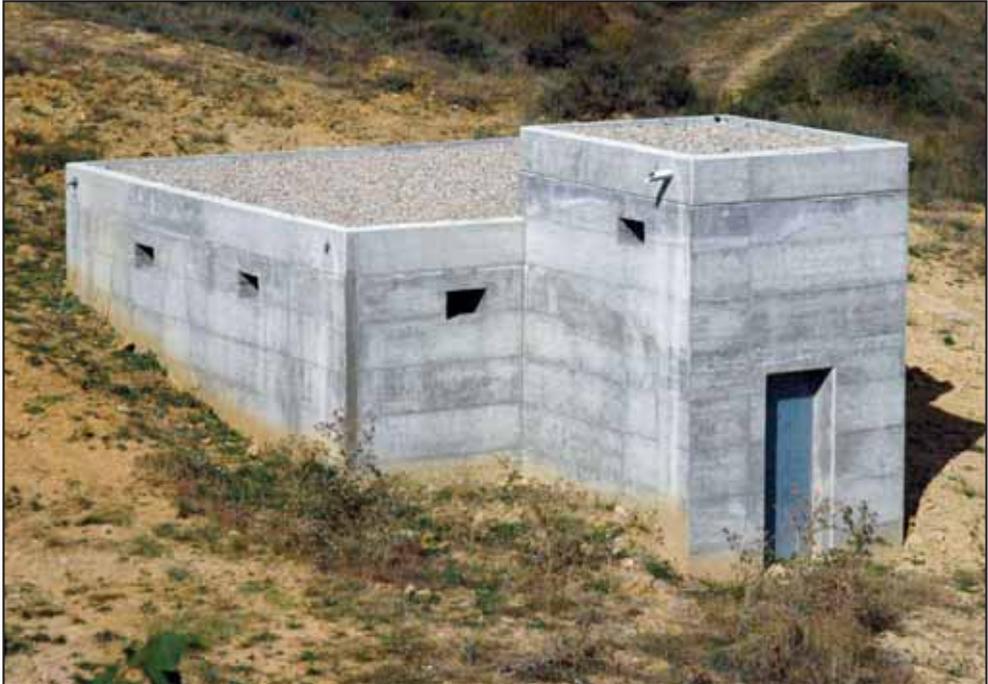
#### Cuevas y bodegas

En muchas de las casas, en sus bajos, comunicadas con dependencias de la misma, se encuentran cuevas, constituyen un lugar más de las viviendas.

Históricamente están muy relacionadas con la producción de vino y la existencia de parrales en el pueblo.

Actualmente están vacías, llenas de escombros, cerradas por la maleza y algunas se utilizan para guardar apeos de labranza y en algún caso se ha intentado cultivar champiñones.

La creación de estos elementos ha estado facilitado por la constitución del suelo que es rocoso, arenisco.



Depósito de agua.

## **Cementerio**

Está levantado junto a las ruinas de Las Torres, aunque en un nivel estratigráfico inferior y al norte.

Su extensión es de cuarenta metros cuadrados. Sus paredes se conservan en buen estado y sólo está caído un trozo de unos dos metros de la pared lateral izquierda de su parte posterior.

El acceso al lugar por su puerta es imposible porque está cerrada y porque la maleza lo impide.

En cima de la puerta está colocada una cruz de madera que identifica el lugar.



Vistas del cementerio.





### **Casa del Concejo**

Se halla adosada al costado izquierdo de la Iglesia Parroquial de San Miguel y su función era la de acoger al Concejo de Tamayo.

Está en muy mal estado, sin tejado, aunque con las paredes en pie. La fotografía podemos verla en la descripción de la Iglesia.

Su espacio es de 52,50 metros cuadrados.

### **Casa Rectoral**

Se adquirió en mayo de 1881 y costó 4.600 R (se conserva el documento de compra).

En el año 1939 se encontraba deshabitada por inhabitable, aunque posteriormente se arregló y se alquiló en 1941.

En esta casa vivió “el romanero” a principios del siglo XX. Estaba próxima a la Iglesia, donde comienza la ascensión de la calle hacia el cementerio.

El saldo final que había a favor de la casa, en el año 1951, se entregó a la Delegación por orden del Sr. Arzobispo, ascendiendo el importe a 406,30 pts.

Actualmente está en ruinas.

### **Horno del pan**

En la “Calle del Horno”, que recorre la zona lateral izquierda de la iglesia, su cara noroeste, y frente a la Casa del Concejo, se encuentra el horno del pan, que como es de suponer, era el lugar donde fabricaban el pan.

Su estado no desmerece del resto del pueblo. Carece de tejado y está en ruinas.



Casa del Horno del pan.

## CAPÍTULO XIII

### ELEMENTOS SOCIO-RELIGIOSOS

#### **Cofradía de Nra. Sra. del Rosario y de San Miguel**

Este tipo de cofradías estaban establecidas en casi todas las Parroquias, y en la mayoría de los casos se creaban alrededor del patrono, en el caso de Tamayo, el nombre lo cogió de su patrono San Miguel.

La del nombre “del Rosario” se estableció en todas las Parroquias de la Diócesis de Burgos por influencia de los Padres Dominicos y como un mandato de los Obispos, sobre todo a partir de finales del siglo XVIII.

Según un dato obtenido de los libros de fábrica, en el año 1705:

*“se aconseja la fundación de la Cofradía de Nra. Sra. Del Rosario”.*

Tenemos una fuente de documentación importante a través de los libros del archivo de esta Cofradía, que se denomina Cofradía de Nra. Sra. Del Rosario y San Miguel de Tamayo.

Se fundó para “tratar y conferir las cosas que tocan y pertenecen al servicio de Dios Nuestro Señor”.

Con fecha 23 de junio de 1706 tenemos un documento en el que figuran las normas de esta Cofradía:

1.- Había un Abad y un Prior, que eran clérigos y se turnaban cada año, y un mayordomo. Los tres eran elegidos por los cofrades.

2.- Los clérigos realizaban oficios por los cofrades.

3.- Días de la Cofradía:

- Nra. Sra. De la Asunción, en agosto.
- San Miguel, en septiembre.
- San Pedro de Catthaelda, en febrero.
- San Miguel, en mayo.

Los cofrades asistían con velas encendidas, menos los clérigos que llevaban el cetro de decir los divinos oficios. Cada uno que no cumpliera pagaría un cuarterón de cera para las velas, y se lo cobraría el mayordomo.

4.- Cuando hubiere cabildo, los clérigos debían de decir un responso.

5.- En la fiesta de agosto, era costumbre comer en casa del Mayordomo carne de carnero y de vaca. Si ese día no fuese día de carne, podían dejar la comida para otro día.

El que llegara tarde ayudaría al Mayordomo a guisar y a servir, o pagaría una libra de cera.

6.- El cónfrade que no acudiese a misa mayor el día de Nra. Sra. Perdía la ración.

7.- Ningún hermano se debía de ir de la Cofradía los días de Junta hasta que ésta se disolviese.

8.- Si hubiera un cónfrade enfermo, lo deberán de cuidar dos cónfrades que mandarían el Abad y el Prior. El que no cumplierse pagaría media libra de cera.

9.- Cuando muriese uno de ellos, cada uno rezaría 50 paternoster y 50 avemarías y una misa.

10.- Cuando muriese, le llevarían a la iglesia con candelas encendidas. Le sepultarían. Quien no cumplierse pagaría un cuarteron de cera.

11.- Si falleciese algún cónfrade fuera del lugar, deberían ir a buscar su cuerpo hasta un día de andadura de ida y venida. El que no fuere pagaría media libra de cera.

12.- Al día siguiente del fallecimiento, reunidos los cónfrades, deberán decir una misa por el difunto. Deberán estar todos los cónfrades y darán un real. El que no llegase antes del evangelio, pagaría un cuarterón de cera.

13.- El Mayordomo cobraría de los bienes del cónfrade seis cuarteles de pan, dos libras de queso y una cantara de vino. Si fuese pobre, quedaría exento.

14.- Si un cónfrade se saliese por su voluntad, pagaría lo arriba dicho y no se le admitiría nunca aunque quisiera volver.

15.- El que quisiera meter a su hijo pagaría la mitad de lo arriba dicho.

16.- Un día después de Nra. Sra. De agosto, se debían de juntar el Abad y el Prior en casa del Mayordomo harían las cuentas del año. Y el primer cabildo que se juntasen los cónfrades que era la víspera de San Miguel en septiembre, enseñarían las cuentas.

17.- El que quisiera entrar de cónfrade, pagaría una libra de cera y 100 maravedís y dos cantaros de vino.

En el momento de la redacción del documento era Abad de la Cofradía Pedro Alonso de Ojeda, que era cura beneficiado de Tamayo.

18.- La Cofradía tenía como fuentes de ingresos: los castigos, la cera, las salidas de cónfrades. Y su gasto era la cera.

19.- Había una persona a la que se le nombraba “repartidor de velas”.

20.- Las mujeres también podían ser cónfrades.

21.- Se realizaba todos los años una comida para los cónfrades el día de San Miguel, y le pagaban la comida al “visitador”.

22.- Las elecciones de cargos se hacían anualmente.

23.- Había dos tipos de componentes: cónfrades y hermanos.

24.- Análisis de los libros de cuentas de la Cofradía. Anotaciones:

a.- Las cuentas se llevaban en unos libros específicos para ello. Comienzan en el año 1682. En ellos se anotaban cada año el nombre del Abad, del Prior, del Mayordomo, los ingresos, gastos y el balance final. En el primer año figura un balance de 619 R.

26-abril-1701: se nombra un Juez de Comisión para realizar el apeo y amojonamiento de los bienes de la Cofradía, y sus propiedades consistían en:

- Terreno negro
- Terreno blanco
- Área de nogal nueva
- Dos acheros de nogal y
- Viñás

Este año la cera era el mayor gasto y suponía el 85% del presupuesto total.

Faltan los datos correspondientes a los años de 1702 al 1723.

En 1729 aparece esporádicamente la figura de un “fiscal”.

Año 1782: no llegaba el dinero para cubrir todos los gastos y por ello toman el acuerdo de reducir el tiempo de arder de las velas.

Los cónfrades debían de pedir permiso para realizar un viaje.

Y no admitían la entrada hasta la edad de 16 años.

Ocupaban los siguientes lugares en las reuniones:

- El Prior al lado del Abad.
- Al otro lado los Señores de la Junta.
- Correlativamente los más ancianos.

Las mayores velas debían de ser para el Abad, Prior, etc. Las más pequeñas para las mujeres.

El Mayordomo era el encargado de cobrar las entradas y salidas y encargado de las cuentas.

Año 1822: el que entraba después de los 25 años, debía de pagar el doble de la entrada.

Año 1751: se celebraba un día al año por los vivos y difuntos de la Cofradía.

Año 1759: eran fiestas de la Cofradía:

- La Cátedra de San Pedro, en febrero.
- San Miguel, en mayo.
- Nra. Sra. Del Rosario.
- San Miguel, en septiembre.

Todos los años se hacían dos reuniones, generalmente en la segunda quincena de agosto y la segunda muy próxima. La primera era para aprobar las cuentas y la otra para hacer la elección de oficios. La primera que se celebrara era la de las elecciones. Un solo año, en 1836 se retrasó a enero, por ausencia del Abad.

Cuando asume el cargo Santiago Diez de Medinilla, en 1777, no permuta su responsabilidad y siempre permanece de abad.

1817: acuerdan:

- Pagar por entrada 12 R. y por salida 13 R
- Pagar al cura por cada misa 4 R.
- Pagar por ornamento 6 R. (9 días) y 2 R. por cada día de honras
- Habrá cuatro misas obligatorias en el año (las mencionadas fiestas).
- A los que falten les multan con 4 R. igual que a los que no llegaban al evangelio y a los que no esperaba al responso.
- En cuanto se enteraban del fallecimiento de un hermano debían de rezar 3 paternoster, 3 avemarías y cuanto antes un rosario.
- Las elecciones se harían el 30 de septiembre, después de la misa de la Cofradía todos los años.
- El día del entierro y misa de salida arderían en el altar mayor cuatro velas.

1857: último año en el que tenemos constancia de la existencia de la Cofradía. En este año aparece la siguiente nota:

“Se paso a cobrar una cuota de 2 R. por hermano, de los cuales pagaron tan sólo 28, negándose los demás con disculpas”.

Se hace referencia a que “según los siguientes resultados de recogida, se verá si se sigue o se descompone totalmente”.

Posteriormente aparece una nueva nota de gastos del año 1874 y con ello acaban las anotaciones.

El número de cónfrades fue al inicio (1734) de 18-20, ascendiendo a un máximo 98 en el año 1803, para descender progresivamente.

## Memorias

En la Parroquia de San Miguel había el 22 de noviembre de 1819:

1.- Una memoria perpetua fundada por el bachiller Diego Alonso de Ojeda, cura que fue beneficiado de Tamayo. Consistía en cuatro misas, dos cantadas que se celebraban en Tamayo y dos rezadas en el Convento de Oña.

2.- Una memoria perpetua fundada por María Santos Díaz y que consistía en dos misas rezadas, a celebrar en el día de la Asunción y en el de Todos Los Santos.

3.- Memoria perpetua fundada por Juan y Pedro Fernández. Consistía en dos misas rezadas, y se celebraban por la Santísima Trinidad y Nra. Sra. de septiembre.

4.- Memoria perpetua que fundó Juan Alonso de Ojeda. Consistía en doce misas rezadas a celebrar una en cada mes.

5.- Memoria perpetua fundada por Doña Maria Alonso Delgadillo, Señora de Las Torres. Consistía en una misa rezada cada semana.

6.- M.P. por Diego Alonso de Ojeda.

7.- M.P. fundada por el licenciado D. Pedro Alonso de Ojeda, y consistía en una misa cantada en el día de San Pedro.

8.- M.P. fundada por José de Barcena y otra por su mujer. Cada una consistía en una misa rezada.

9.- M.P. fundada por Francisco de Linaje.

10.- M.P. fundada por Esteban de Barcena. Una misa cantada.

11.- M.P. fundada por Paulina Alonso de Linaje. Una cantada.

12.- M.P. fundada por Lucas de Linaje y Teresa Alonso.

13.- M.P. fundada por Pedro Alonso de Prado. Dos rezadas.

14.- M.P. fundada por Mathias Alonso y Miguel de Arriaga. Dos rezadas

15.- M.P. fundada por el licenciado Estevan Martinez de Tamayo, presbítero que fue capellán de Tamayo, y consistía en una misa cantada y 22 rezadas.

16.- M.P. fundada por Juan Alonso. Dos misas rezadas.

## Capellanías

1.- De Nra. Sra. Del Rosario, fundada por el licenciado D. Juan Díaz, canónigo que fue de la Iglesia de Burgos.

2.- Capellanía fundada por Pedro Diez Cortes (libro de fábrica año 1714).

Las dos capellanías fundadas estaban en la misma capilla:

*“En esta Parroquia hay una capellanía fundada por D. Juan Díaz canónigo que fue de la Sta. Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos, su actual capellán D. Aniceto de Barcena, coadjutor en la Parroquia de Oña. Su capital consiste en veinte y seis escrituras de ventas y censos redimibles. Asciede a la cantidad de cincuenta y seis mil setecientos setenta y cuatro como resulta de la última visita practicada en la Villa de Poza en el año cincuenta y uno a cuatro de agosto por el Esmo e Ilmo Sr D. Cirilo Alameda y Brra.*

*Produce anualmente este capital nuevecientos setenta y siete con diez y siete mrs. y ocho fanegas de pan medrado.*

*Cargas: pago de la contribución correspondiente a esta cantidad a razón del catorce por ciento. Cientotreintra misas anuales, hacer un ornamento para la capilla de diez en diez años, reparar la ropa y zera y oblación para celebrar dichas misas, las que por declaración de D. Aniceto están cumplidas”.*

En dicha Parroquia existe otra capellanía fundada por D. Pedro Diez Cortes también canónigo que de la Sta. Iglesia de Burgos. Su capellán actual D. Manuel Ojeda, residente en Cantabrana.

“En veinte y uno de febrero de mil ochocientos cincuenta se le hizo embargo de los productos de esta capellanía [...] por no haber acreditado por espacio de algunos años el cumplimiento de las ciento veinte y ocho misas con que está pensionada dicha capellanía. Veinte y cuatro escrituras de censos redimibles formaban parte de esta capellanía, que importaban la cantidad de capital de veinte mil ochocientas noventa y ocho, y con veinte y dos mrs”.

## **Fundaciones**

1.- Fundación que hace Paulina Alonso de Ojeda. Consiste en una misa cantada al año el día de San Paulina, que es el 21 de octubre (fecha del documento 19 de octubre de 1722).

A esta persona se le sepulta en la capilla de la Iglesia de Tamayo, capilla que fue fundada por D. Juan Díaz.

2.- “Autorización para realizar una fundación a cargo de José de Barcena, consistente en una misa anual rezada en Tamayo en el día de San José o su octava”.

3.- “Autorización de realizar una fundación a Esteban de Barcena, de una misa cantada anual en el día de San Esteban o su octava”.

Testimonio de fundación:

Año 1700: María Santos Díaz

Año 1726: Pedro Alonso de Ojeda

Año 1787: José Barcena

Año 1722: Paulina Alonso de Ojeda

Año 1728: Esteban Martínez de Tamayo

## **Apostolado de la oración**

Su existencia viene reseñada en el segundo libro de matrícula.

Se estableció el 19 de marzo de 1894, con:

- Socios de tercer grado, en número de 12.
- Socios de segundo grado, en número de cinco.
- Socios de la comunión reparadora de tercer grado que comulgaban el primer domingo de cada mes. El número era de 11.
- Comulgan cuando mejor pueden, número de 2.
- Comulgan el tercer domingo de cada mes, número de 11.
- Socios de segundo grado que comulgan cuando les plazca, número de 9.

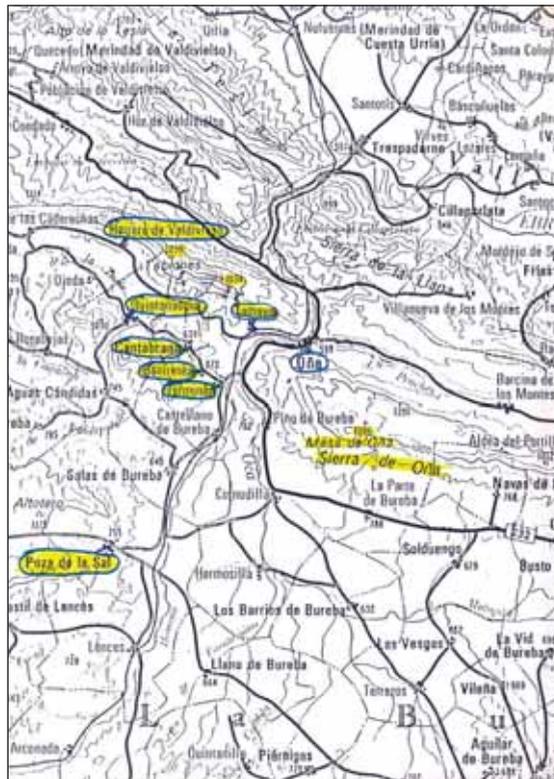
Firma de la reseña: “El director del Centro” – Cándido Oñate y Martínez.



## CAPÍTULO XIV

### PUEBLOS PRÓXIMOS

Geográfica e históricamente el pueblo de Tamayo ha tenido relación con varios de alrededor. Por proximidad el más importante siempre ha sido Oña, tal y como hemos visto a lo largo de su historia.



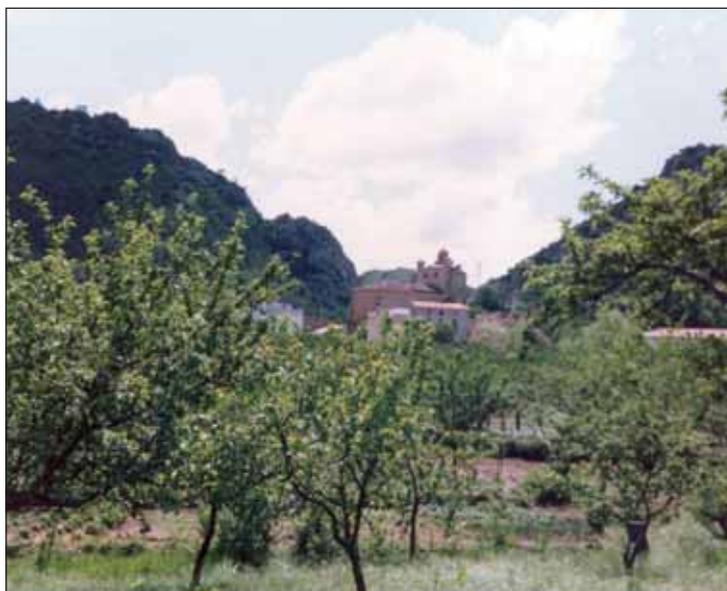
Tamayo: esquema de pueblos próximos

Al salir de Tamayo, tomamos en su parte sur, un camino forestal (está en muy buenas condiciones para circular en coche), y recorreremos cuatro kms. para llegar a *HERRERA DE VALDIVIELSO*, que se halla bastante enmascarado entre la maleza y el arbolado. Es un pequeño pueblo.

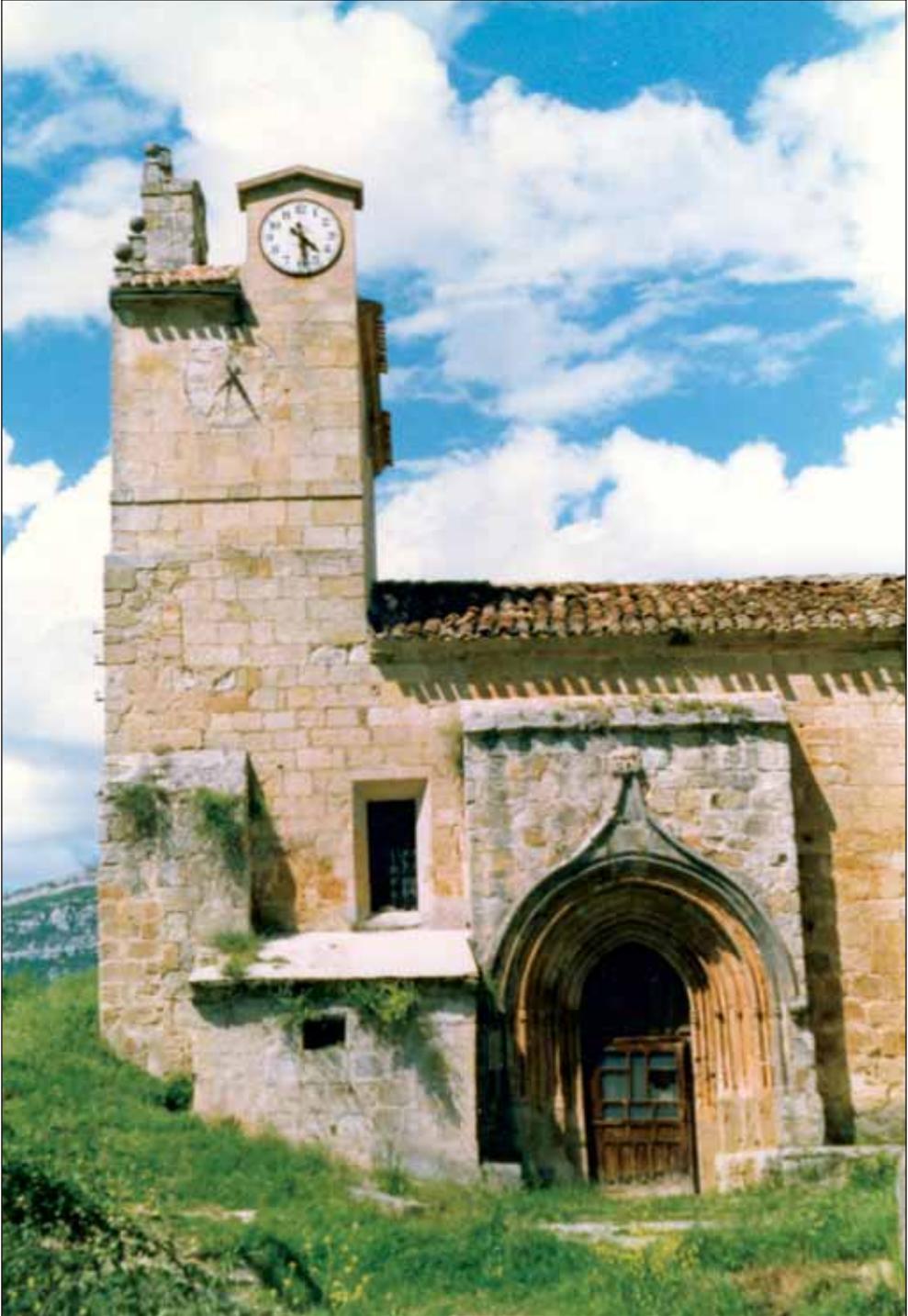


Pueblo de Herrera de Valdivielso.

Retrocediendo un corto trayecto sobre lo andado y tomado el camino que desciende por la ladera, nos encontramos a pie de carretera con *QUINTANAPIO*, bello pueblo y mayor que el anterior (alrededor de 300 habitantes). Su iglesia es destacable y posee un retablo de gran valor artístico.



Pueblo de  
Quintanaopio.



Pueblo de Quintanaopio, fachada de la iglesia.

Siguiendo la misma carretera llegaremos a *CANTABRANA*, núcleo de población similar al anterior.



Pueblo de Cantabrana.

Próximos y contiguos están *BENTRETEA* y *TERMINON*.



Pueblo de Bentretea.



Pueblo de Terminon.

Al final del paseo nos encontramos con *POZA DE LA SAL*, que de todos los visitados es el más importante, tanto actual como históricamente. Hasta el siglo XIX fue uno de los pueblos más importantes de la Provincia de Burgos. A finales del siglo XVIII su población rondaba los 5.000 habitantes, pero cuando las minas de sal dejaron de ser patrocinadas por los Reyes porque se encontraron sistemas más rentables para su obtención, su núcleo fue descendiendo. A finales del siglo XIX su población rondaba los 3.000 habitantes, y hoy en día solamente 500.

Aún quedan en su construcción importantes restos de sus murallas antiguas.



Vista general de Poza de la Sal.



Plaza de Poza de la Sal.

## CAPÍTULO XV

### DOCUMENTACION, BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Ha sido muy extenso el estudio y amplias las fuentes consultadas. Las deo referenciadas por si le interesan a alguien para ampliar algunos conocimientos.

#### A.- Documentos inéditos

##### 1) Libros de fábrica

- 1.- Primer libro de Cuentas de Fábrica del pueblo de Tamayo: actualmente no existe. Se sabe de su existencia por su mención en otras documentaciones ya vistas. Abarcaba del año 1616 al 1686 d. de C.
- 2.- Segundo libro de C. de F. de Tamayo: escrito en pergamino, con cierre de solapa y cuerdas. Está en buen estado y sus medidas son de 31,5 x 21 cm. Comprende desde el año 1686 al 1744. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 3.- Tercer libro de C. de F. de Tamayo: escrito en pergamino, con cierre de solapa y cuerda, de un tamaño dinA4 y en buen estaso. Comprende de los años 1745 al 1841, aunque en las tapas figura de 1745 a 1793. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 4.- Cuarto libro de C. de F. de Tamayo: con tapas de carton. Su tamaño es dinA4, tiene 135 páginas y está escrito en papel que se llama de "aragon". Comprende los años del 1845 al 1973. Está en el Archivo Parroquial de Oña.

En este libro comenzado por la parte posterior, aparecen las Cuentas de la renta de la Casa Rectoral de Tamayo.

- 5.- Aparece otro libro que abarca las Cuentas de Fábrica del año 1907 al 1951. Está en el Archivo Parroquial de Oña.

##### 2) Libros de bautizados

- 6.- Primer libro de Bautizados de Tamayo: en pergamino. Las tres primeras páginas no están completas, pero el resto está en buen estado. Es

bien legible. Comprende del año 1592 al 1643. Está en el Archivo Parroquial de Oña.

- 7.- Segundo libro de Bautizados de Tamayo: pergamino. Del año 1645 al 1765. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 8.- Tercer libro de B. de Tamayo: es un libro que recoge una relación de bautizados, casados y finados. Comprende de los años 1645 a 1828. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 9.- Cuarto libro de B. de Tamayo: del año 1829 a 1851. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 10.- Quinto libro de B. de Tamayo: del año 1852 a 1885. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 11.- Sexto libro de B. de Tamayo: del año 1885 al 1962. Está en el Archivo Parroquial de Oña.

### 3) Libros de casados

- 12.- Los libros de Casados comienzan en el año 1593 y están incluidos en los de Bautizados. Última fecha 26 de noviembre de 1960. Está en el Archivo Parroquial de Oña.

### 4) Libros de defunciones

- 13.- Primer libro de defunciones: en buen estado. Comienza en el año 1645. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 14.- Segundo libro de D.: comprende del año 1852 al 1912. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 15.- Tercer libro de D.: del año 1912 al 1966. Está en el Archivo Parroquial de Oña.

### 5) Libros de matrícula

- 16.- Primer libro de Matrícula: del año 1747 al 1859, menos del 1794n al 1919. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 17.- Segundo libro de M.: del año 1860 al 1885. Confeccionado en tapas de cartón y cuyas medidas son de 21 x 30,5 cm. Está en buen estado. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 18.- Tercer libro de M.: del año 1887 al 1918. Tiene tapas de cartón y sus medidas son de 22 x 30,5 cm. Está en buen estado. Está en el Archivo Parroquial de Oña.



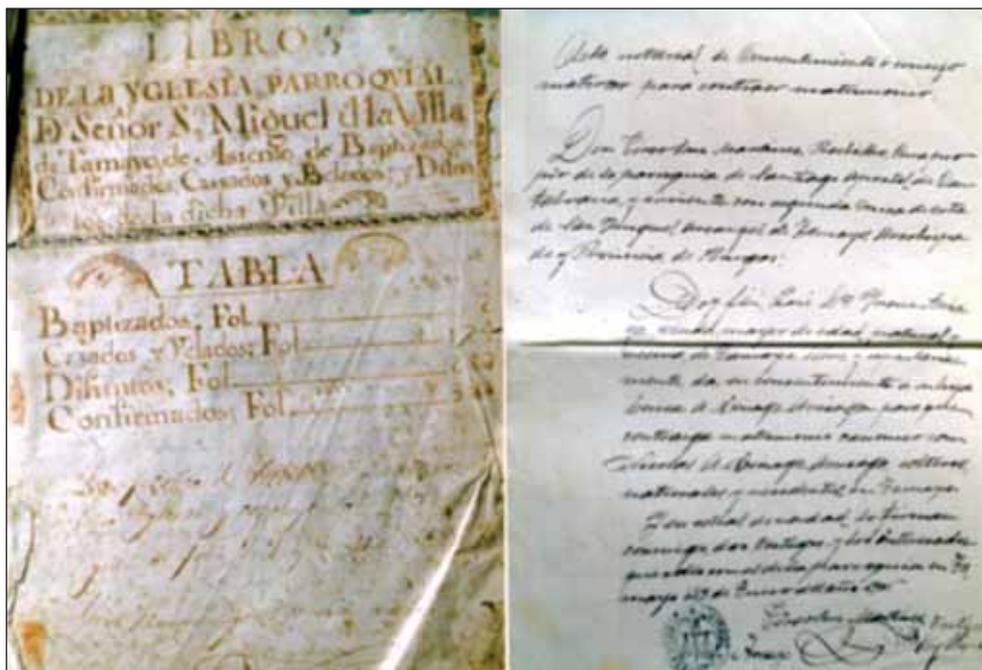
Conjunto de libros documentales de la iglesia de Tamayo.

#### 6) Libros de la Cofradía De Nra. Sra. Del Rosario y San Miguel

- 19.- Primer libro de la Cofradía de Nra. Sra. Del Rosario y San Miguel: en tapas de pergamino y sus medidas son de 29 x 21,5 cm. Comprende los años del 1687 al 1705. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 20.- Segundo libro de la Cofradía: tapas de pergamino y las mismas medidas que el anterior. Del año 1706 al 1738. Está en el Archivo Parroquial de Oña.
- 21.- Tercer libro de la Cofradía: tapas de pergamino, de medidas de 29 x 21,5 cm. Del año 1739 a 1867. Está en el Archivo Parroquial de Oña.

Como vemos todos estos libros y varios documentos mas que luego veremos a continuación, se hallan en el Archivo Parroquial de Oña, en la Casa Parroquial, aunque en algún momento pueden trasladarse a Burgos, para formar parte del Archivo Diocesano, porque esa es la normativa del Obispado.

A partir de la “visita” realizada en el año 1726 se les manda a los Párrocos que hagan constar en cada registro de bautismo: los padres, abuelos paternos y maternos, su naturaleza, vecindad y día del nacimiento. Hasta ese momento sólo constaban los datos de los progenitores.



Ejemplo de libro de registro, sello, firma, etc.

Los libros parroquiales sufrían una serie de revisiones periódicas para analizar si se rellenaban convenientemente, totalmente, anualmente, y si era conveniente realizar innovaciones.

### 7) Carpeta con: “Censos, Escrituras y Otros Papeles”

- 22.- “Compromiso para hacer y fabricar la Iglesia de San Fructuoso que está en el despoblado de Sarroyo de Oña y anegada a la villa de Tamayo”. Fecha: 22/XI/1705.
- 23.- “Testamento de Paulina Alonso de Ojeda, mujer de Juan Chrisóstomo Martínez de Tamayo, vecino de Tamayo”. Fecha: 19/X/1722.
- 24.- “Fundación de Memoria y aniversario perpetuo de una misa cantada en el día de Santa Paulina, 21 de octubre o su octava, su limosna”. Fecha año 1722.
- 25.- “Apeo de beneficios y fábrica”. Año 1735.
- 26.- “Fundación de una capellanía por el licenciado D. Juan Díaz, canónigo de la Iglesia Parroquial de Burgos”. Fecha: 5/X/1737.
- 27.- “Escrito sobre fiestas del Arzobispado”. Fecha: 23/XII/1778.

- 28.- “Copia del edicto de los Tiesta”. Año 1778.
- 29.- “Testimonio de fundación de Memoria que en esta villa hizo Joseh de Barcena”. Año 1787.
- 30.- “Fundación de José Barcena en una misa rezada que se ha de decir anualmente el día de San José o su octava”. Fecha: 10/XI/1787.
- 31.- “Carta y reconocimiento otorgada por el Concejo y vecinos de la villa de Pino a favor del beneficio de la villa de Tamayo”. Año 1787.
- 32.- “Pleito entre el convento de San Salvador de Oña, Iglesia de Tamayo e San Frutos”. Año 1791.
- 33.- “Diezmos de San Frutos”. Fecha: 3/IV/1791. Contiene copia del 29/VIII/1544.
- 34.- “Misa pagada por el alma de José Barcena”. Año 1792.
- 35.- “Autorización para fundar una misa rezada en Tamayo”. Fecha 27/IV/1792.
- 36.- “Licencia para celebración de una misa cantada anual en Tamayo”. Año 1792.
- 37.- “Normativa sobre fiestas”. Fecha 31/XII/1794.
- 38.- “Carta circular contra los franceses del Arzobispado de Burgos”. Fecha 15/VIII/1794.
- 39.- “Carta sobre liturgia para ser leída desde el púlpito”, de 12/III/1794 y añadidos del 3/I/1803.
- 40.- “Arrendamiento por los mayordomos de fábrica de la Parroquia de la Villa de Tamayo”. Año 1794.
- 41.- “Aportación económica doble al Arcipreste”. Año 1796.
- 42.- “Circular impresa sobre cuentas de arbitrios de Burgos”. Fecha 12/VII/1796.
- 43.- “Villigero y Tamayo”. Fecha 29/III/1802.
- 44.- “Nueva declaración sobre beneficio de Villigero”. Fecha: 29/III/1802.
- 45.- “Elección de un altar para misas y concesión de indulgencia plenaria”. Año 1804.
- 46.- “Copia de la circular del Sr. Arzobispo sobre indulgencias por las ánimas del purgatorio” Fecha: 13/XI/1805. Otra para que “Informen sobre los bienes” de 18/XII/1805, y otra sobre lo mismo de 20/I/1806.

- 47.- “Censo perpetuo para la fabrica de la Iglesia Parroquial de la Villa de Tamayo de todas las heredades, viñas y por la renta y comisión anual de cinco fanegas de trigo primero...”. Año 1812.
- 48.- “Circular de D. Manuel Cid de los Vicarios, Curas y capellanes y demás beneficiados”. Año 1815.
- 49.- “Circular impresa del Sr. Arzobispo sobre la moral”. Fecha: 19/III/1818.
- 50.- “Informe notarial de los frutos de la villa de Tamayo más lo de Villigero”. Fecha 13/I/1818.
- 51.- “Circular de redención de cautivos”. Año 1819.
- 52.- “Orden del Sr. Arzobispo de Burgos para que los diezmos de un terreno que fue de Oña y Tamayo a la vez, diezmen a Tamayo y no a Oña”. Fecha: 24/IX/1819.
- 53.- “Capellanías fundadas en esta Parroquia de Tamayo”. Año 1821.
- 54.- “Censo perpetuo para la fábrica de la Iglesia Parroquial de la villa de Tamayo de todas sus heredades, viñedos y heras por el canon anual de ...”. Año 1825.
- 55.- “Arriendo de tierras de Oña a los vecinos de Tamayo”. Fecha: 28/II/1828.
- 56.- “Censo a favor de la Iglesia de San Miguel de Tamayo de 550 R.V. y condiciones”. Fecha: 2/IV/1831.
- 57.- “Censo redimible a favor de la Iglesia Parroquial de Tamayo y contra Juan Barcena Perez de esta vecindad...”. Fecha: IV/1832.
- 58.- “Circular al respetable clero secular y regular de este Arzobispado”. Año 1834.
- 59.- “Carta circular impresa de Arzobispo de Burgos exhortando a obedecer a Isabel II”. Fecha: 30/IV/1834.
- 60.- “Arzobispo de Burgos. Vicaría de Salas de Bureba. Villa de Tamayo. Razón de las fincas que este beneficio e Iglesia poseen como propias con expresión y valor en Renata a juicio prudencial según e pide por la Excma”. Junta Diocesana”. Año 1838.
- 61.- “Relación circunstanciada de las clases de funerales que se conocen en esta única Parroquia de San Miguel con designación de los derechos que cada uno causa y su división”. Fecha: 22/X/1838.
- 62.- “Circular de la Diputación de la Provincia de Burgos”. Año 1841.

- 63.- “Escritura de arrendamiento de tierras del Beneficiario de Tamayo”. Fecha: 1/III/1841.
- 64.- “Dotación de culto y clero”. Fecha: 28/IX/1941.
- 65.- “Normativa sobre amortización de rentas y arbitrios”. Fecha: 6/IV/1842.
- 66.- “Cesión de beneficios y tierras a favor de la Iglesia Parroquial”. Año 1845.
- 67.- “Censo a favor del beneficio de la Iglesia Parroquial de Tamayo de 1380 R.V. y condiciones”. Fecha: 7/X/1845.
- 68.- “Circular impresa del Arzobispo para elección de ministros de la Iglesia para cubrir vacantes” Fecha: 10/XI/1849.
- 69.- “Documento de presupuesto de gastos de fábrica”. Año 1859.
- 70.- “Inventario de alhajas, ornamentos, ropa de color, ropa blanca, libros, enseres”. Año 1861.
- 71.- “Tabla de aniversarios fundados den la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel de esta villa de Tamayo o arreglada con vista de las cláusulas de defunción según el decreto de 15 de diciembre de 1818, por el cual están aquellos reducidos a ocho las rezadas y a doce las cantadas...”. Año 1861.
- 72.- “Credencial”. Año 1865.
- 73.- “Documento de posesión dado a Don Hermenegildo Real, cura párroco de Tamayo de una huerta rodeada de pared”. Año 1865.
- 74.- “Litigio contra el Beneficiario de Tamayo de una capellanía por no cumplir las condiciones”. Fecha: 27/II/1868.
- 75.- “Inventario de los efectos de la Iglesia de Tamayo”. Fecha: 12/XI-1869.
- 76.- “Contestación de una carta del Arzobispo de Burgos al cura de Tamayo, Hermenegildo Real”. Año 1877.
- 77.- “Carta sobre intereses de la capellanía”. Fecha: 24/XI/1877.
- 78.- “Documento de compra de la casa del Párroco de Tamayo”. Año 1891.
- 79.- “Certificado de bautismo de Teresa Carranza”.
- 80.- “Acta notarial de consentimiento o concejo materno para contraer matrimonio”. Fecha: /I/1916.

- 81.- “Índice de los libros del archivo”. Cinco primeros. Sin fecha.
- 82.- “Traspaso de poderes de un sacerdote a otro, a Santiago de Guinea. Sin fecha.
- 83.- “Carta circular impresa del Gobernador al clero sobre las sediciones”. Sin fecha.
- 84.- “Escritura de reconocimiento de un censo por parte de los vecinos de Pino a favor del beneficiario de la villa de Tamayo”. Sin fecha.
- 85.- “Apelación contra los herederos de Don Santiago Diez de Medinilla cura que fue de Tamayo”. Sin fecha.
- 86.- “Escritura con normas sobre casas diezmeras”. Sin fecha.
- 87.- “Recibo de 50 pts para adquisición de la Casa Rectoral de Tamayo”. Sin fecha.
- 88.- “Libro parroquial: Casa Rectoral. Documentos y cuentas”. Libro de tamaño folio, en pergamino, con tapas de solapa y cuerda. En buen estado.
- 89.- “Documento sobre una reliquia de la Virgen”. Sin fecha.
- 90.- “Apeos de beneficios de Fabrica y otros documentos sueltos”. Sin fecha.
- 91.- “Lista de los individuos de ambos sexos que componen la Cofradía de San Miguel y Nra. Sra. del Rosario”. Sin fecha.

8) *Ubicados en el Archivo Municipal de Oña.*

- 92.- “Sentencia arbitraria de amojonamiento entre los pueblos de Tamayo y Oña”. Es copia. Fecha: 26/X/1561.
- 93.- “Acuerdos, elecciones y remates de la villa de Oña desde el año 1618 hasta el de 1641”.
- 94.- “Apeo hecho en el año pasado de 1644”.
- 95.- “Documento de apeo”. Fecha: 15/IX-1715.
- 96.- “Real privilegio sobre los vecinos que había que pagar la villa de Oña”. Año 1744.
- 97.- “Relación de empleos, sueldos, pagos, acuerdos municipales. Relación de propietarios y propiedades”. Año 1748.
- 98.- “La jurisdicción de la villa de Oña, con las villas de Villanueva de los Montes, Tartales, Panizares, Cereceda, Quintanaopio, Cantabrana, Tamayo”. Año 1763.

- 99.- “Dos piezas antiguas de un pleito seguido con Tamayo y una escritura de compromiso entre éste y Oña”. Fecha: 22/IV/1811.
- 100.- “Apeo realizado a petición del cura Santiago de Guinea”. Fecha: 22/XI/1819.
- 101.- “Relación general de la villa de Tamayo. Provincia de Burgos. Partido de Briviesca. Relación de todos los vecinos y hacendados forasteros que hay en esta villa con el número de personas que cada uno cuenta y sus utilidades anuales, ratificadas por la junta”. Fecha: 12/IV/1841.
- 102.- “Libro de Registro Fiscal con arreglo a la Real Orden de 20 de enero de 1905, con la relación de edificios, solares y demás fincas urbanas radicantes en este Distrito Municipal”.
- 103.- “Varias circulares”. Sin fecha.
- 104.- “Pleito sobre los prados de esta villa contra la villa de Tamayo”. Sin fecha.
- 105.- “Trueque y cambio que hizo el Sr. Conde Don Sancho con Gómez Diaz y Doña Osrtocia su mujer, de la villa de Oña por el lugar de Tobera y villa de Quintanaopio”. Sin fecha.
- 106.- “Concordia entre la villa de Tamayo y el Real Monasterio de Oña sobre comunidad de pastos, ceros y roza y de aprovechamiento en sus términos y monte”. Sin fecha.
- 107.- “Escritura de transacción entre esta villa de Tamayo y la de Oña”. Sin fecha.
- 108.- “Carta ejecutoria del Monasterio”. Sin fecha.
- 109.- “Apeos de la jurisdicción de la villa de Oña con las villas de ...”. Sin fecha.
- 110.- “Real ejecutoria obtenida por el concejo y vecinos de esta villa de Oña y el Real Monasterio de ella contra la villa de Tamayo sobre el término de San Miguel, aprovechamiento en él, y penas y castigos por uvas y frutas”. Sin fecha.

**B.- “Catastro del Marques de la Ensenada”. Fecha: 20/iv/1751**

### **C.- Bibliografía**

- 1.- “Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284”. Autor: Juan del Álamo. Del “Consejo superior de Investigaciones científicas”. Dos tomos. Madrid 1950.
- 2.- “Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña 1032 al 1284”. Autor: Isabel Oceja Gonzalo. Del “Conjunto de fuentes medievales Castellano-Leonesas. Burgos 1983.
- 3.- “El Monasterio de Oña”. Autor: Nemesio Arzallus S.J. Burgos 1950.
- 4.- “Cuadernos burgaleses de Historia medieval I”. Autor: Juan José García González”. Burgos 1984.
- 5.- “Cuadernos de sección, Derecho, tomo 2 Eusko-Ikaskuntza o Sociedad de Estudios Vascos: Orígenes históricos y raíces sociales de la merindad mayor de Castilla La Vieja”.
- 6.- “Diccionario nobiliario español”.
- 7.- “Diccionario de apellidos”, tomo LXXXIV.
- 8.- “Diccionario heráldico de apellidos”. Aguilar. Julio de Atienza.
- 9.- “Pueblos primitivos de España”. Por José Camon Aznar.
- 10.- “Las artes y los pueblos de la España primitivos”. Espaa Calpe. Madrid 1954.
- 12.- “Nobiliario de los reinos y señoríos de España”. Por Francisco Piferer.
- 13.- “Solares Motañeses”. Por Mateo Escagedo Salmon.
- 14.- “Diccionario onomástico y heráldico vasco”.
- 15.- “Diccionario etimológico. Apellidos vascos”. Por Endika Mogrobejo.
- 16.- “Enciclopedia heráldica y genealógica”, por Arturo García Garaffa.
- 17.- “Colección de cédulas. Provincias Vascongadas” tomo I.
- 18.- “Documento medieval de Leire”. Diputación de Navarra. Siglos IX a XII.
- 19.- “Expedientes de pruebas de nobleza de Caballeros de Ordenes Militares”.
- 20.- “Crónica de la provincia de Santander” por Mateo Escagedo Salmon, tomo II.
- 21.- “Mapa de la provincia de Burgos”. C.A.C.C.
- 22.- Mapa topográfico.

### **D.- Archivos y Bibliotecas**

- 1.- Biblioteca de Menéndez Pelayo, en Santander.
- 2.- Biblioteca Provincial de Burgos.
- 3.- Registro fiscal de Oña.
- 4.- Archivo General de Simancas.
- 5.- Archivo Histórico Nacional de Madrid.
- 6.- Archivo Provincial de Burgos.
- 7.- Archivo Provincial de Álava. Serie 2. Fondos especiales, tomo I.
- 8.- Archivo de Navarra, Siglo XV, Tomo XXXIV, año 1422, tomo XLVIII, año 1463.

### **E.- Fuentes Lugareñas**

- 1.- D. Javier, Juez de Paz de Oña, y molinero. Reside en Oña.
- 2.- D. Agustín Lázaro: Párroco de Oña entre los años de 1966 a 1984, responsable del Patrimonio Eclesiástico de la Provincia de Burgos.
- 3.- D. Leandro, párroco de Oña a partir de 1984.
- 4.- D. José Miguel, Secretario del Ayuntamiento de Oña.
- 5.- Manuel Barcena (Paulina Linaje): frecuenta Tamayo por sus antecedentes familiares.
- 6.- Ángel Salazar Gallo: nacido en Tamayo.
- 7.- Rojo: hijo del “romanero”.



## CAPÍTULO XVI

### APELLIDO TAMAYO

#### Origen

*Nuestra conclusión documental es que EL APELLIDO TAMAYO  
PROCEDE DEL PUEBLO TAMAYO, DE BURGOS, toponímico del  
siglo X d. de C.*

Una leyenda atribuye a don Gómez, noble caballero de la corte del Rey Alfonso II “el casto”, que, siendo ya anciano, edificó, junto al lugar de Oña, su casa solar y dos torres, llamadas las *Torres de Tamayo*, en cuyas inmediaciones fue fundada siglos después la hoy villa burgalesa de Tamayo.

Este último dato induce a creer, con notorio fundamento, que *el apellido Tamayo tuvo su origen y primitivo solar en la citada villa*, cuyo nombre tomara, pero en siglos muy posteriores al que fija la tradición. Abona esa creencia el coincidir lo tradicional con lo real en dos concretos e interesantes puntos; el que sitúa el más antiguo solar del linaje junto al lugar de Oña y del Monasterio de San salvador, o sea en la actual jurisdicción de la villa de Oña, perteneciente al partido judicial de Briviesca (Burgos), y el que estrechamente relaciona la denominación del apellido con la de la villa de Tamayo, bien por haberla dado su nombre este linaje en razón de señorío, bien por haber tomado el linaje por apellido el nombre de la mencionada villa, enclavada, lo mismo, que el primitivo solar, en la jurisdicción y Ayuntamiento de la villa de Oña. La coincidencia apuntada no puede ser más elocuente. Geográficamente esclarece el origen y cuna de la familia Tamayo, así como lo que dio motivo a la formación del apellido.

#### *Primeras noticias históricas*

La primera noticia que se tiene de la villa, se obtiene a través de las fuentes musulmanas. En el año 934 los ejércitos de Abd-er-Rahman III van a protagonizar una de las mayores razzias en territorio castellano, así junto a estos avanzaban un gran contingente de hombres cuya finalidad es la destrucción de cosechas, tala de árboles frutales y vides, así como el incendio y saqueo. Este

ejercito llegará a Oña y allí según los documentos musulmanes destruirán un castillo y un monasterio.

En el año 950 Fernán González dota de fueros a la villa. Con fecha del 967 aparece datado un diploma por el cual Doña Eldora al entrar de monja en el monasterio de San Juan de Cillaperlata concede al abad Ovidio y a dicho monasterio el lugar de Sorroyo (posteriormente se quedó reducido a una simple granja de San Salvador de Oña, de cuya villa dista unos dos kilómetros, junto al *lugar de Tamayo*) el cual se encuentra en el alfoz de *Onie*.

\* \* \*

- 1.- Es frecuente leer en varias fuentes bibliográficas errores demostrados sobre el origen de nuestro apellido. El más habitual es el que dice: es un apellido *“Catalán extendido por toda la península”*.
- 2.- Otros dicen: *“El apellido Tamayo es muy antiguo y procede de la zona catalana”*. Según Fernando González-Doria en su “Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España”: *“El apellido tuvo su primitiva casa solar en Catalunya”*.

*Nada más lejos de la realidad. No he encontrado ninguna base documental que confirme ese origen catalán. En cambio como veremos más adelante poseo una extensa documentación histórica sobre la existencia ancestral, históricamente hablando, del apellido Tamayo en épocas del inicio del medioevo, en un lugar castellano, hoy provincia de Burgos, próximo al histórico Monasterio de San Salvador de Oña.*

- 3.- Algunos otros autores ya lo ponen en duda y dicen: *“Apellido originario de Cataluña según algunos autores hacia los años 40, desmentida por todos, ya que las últimas investigaciones señalan la Villa de Tamayo, junto a Oña y cerca a Burgos como el lugar de origen del apellido:*

*“Linaje de origen castellano, de la villa del mismo nombre, en un antiguo solar junto al Monasterio de Oña, perteneciente al partido judicial de Biviesca, provincia de Burgos”*.

- 4.- Otros: *“Existe un homónimo proveniente de Tamaio o Tamayo (Oña, Burgos), con ramas en Navarra y el País Vasco”*.

- 5.- Seguimos recogiendo informes: “Hay datos registrados en el Monasterio de Oña desde el inicio del siglo XII donde ya existen individuos con el apellido de Tamayo, tales como Gonzalo de Tamayo y Garci López de Tamayo”.

*Tampoco en este caso la información es muy veraz. La fuente está comprobada pero en otras fuentes consultadas al menos existen datos de dos siglos anteriores, o sea del siglo X, año 934 d. de C. tal y como veremos en la historia Tamayo, del pueblo de Burgos.*











ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR  
EN MICHELINA ARTES GRÁFICAS  
EN FEBRERO DE 2009.

